LA PRENSA

AÑO IX—NÚMERO 24[illegible]

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD [illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR [illegible]

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS. Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, gratis. [illegible]

ALMANAQUE—HOY—Santa [illegible] y Liberata [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 20 DE 1878

Persistencia ineficaz

Aunque débilmente, aun insiste ayer en su vano [illegible] que tomó á su cargo, la defensa de los nuevos impuestos.

No pretendemos hacerle confesar paladinamente y en letras de imprenta que va en retirada, pero, sin embargo, tampoco queremos dejarle refugio alguno en el terreno que hemos conquistado legítimamente.

Por toda réplica á nuestra sólida argumentacion sobre la inconstitucionalidad del impuesto al tabaco, [illegible] que hemos negado á los Estados el derecho de imponer contribuciones indirectas.

Esto no es exacto.

No nos citará una palabra que exprese semejante afirmacion.

Lo que hemos dicho claramente y sin subterfugios, es que la Provincia no puede concurrir con la Nacion tratándose de imponer impuestos semejantes sobre artículos gravados ya por el Poder General.

Recuerde bien el cólega que es solamente sobre esta doctrina constitucional, que hemos basado la inconstitucionalidad del proyecto.

En el caso que nos ocupa, son dos jurisdicciones que se pretende ejercitar afectando con un mismo género de impuesto el mismo artículo: tabaco.

Cuando ocurre esta emergencia, los Estados, tienen que ceder ante la supremacía de la Nacion.

Es fuera de discusion que impuestos semejantes sobre una misma materia, tienen forzosamente que chocarse y ser contradictorios tanto en sus resultados positivos para el Fisco, como en los procedimientos necesarios á su percepcion.

El raciocinio que antecede está comprendido en la regla constitucional, de que las facultades de los Estados se hallan limitadas por las de la Nacion, toda vez que de su aplicacion simultánea resulta incompatibilidad ó colision de intereses.

Las jurisdicciones concurrentes como las de que tratamos, no son incompatibles por sí solas, sino cuando llegan á ejercerse de manera que por determinadas circunstancias, ó por razon de los objetos sobre que puedan recaer, ofrezcan repugnancia ó contradiccion.

Segun esto, pues, no es argumento, ni es siquiera una afirmacion exacta decir que negamos á los Estados la facultad de imponer contribuciones indirectas, no siendo esteriores como las de las aduanas.

Nuestras proposiciones al respecto han sido y son estas:

Las contribuciones indirectas esteriores son del resorte esclusivo del Poder General.

Las indirectas interiores pueden imponerse por los Estados en concurrencia con la Nacion, pero siempre que no se contradigan, ó debiliten el objetivo que persigue la jurisdiccion nacional.

Esta última regla precisamente es la que comprende el caso del impuesto sobre el tabaco.

Como respecto al fondo de nuestra argumentacion nada dice el cólega, por nuestra parte nos creemos tambien relevados de seguir adelante por ahora.

Con esto le hemos demostrado una vez mas que su persistencia es ineficaz.

Una intervencion sui generis

Alguna vez hemos dicho que el artículo 6º de la Constitucion nacional, que habla de intervenciones, debe tener algo de brujería.

Cuanto mas tiempo pasa y cuanto mas se le discute, mas nos confundimos en cuanto á su significado.

Los que se llaman autonomistas, nacionalistas y republicanos, caen juntos envueltos en el caos que describen las opiniones diversas y encontradas.

No se concibe como sosteniendo el mismo principio, se hagan pedazos en su aplicacion.

Invitamos al pueblo á que medite con un poco de interés este asunto.

Allí tendrá mucho paño en que cortar y tambien mucho en que aprender.

La cuestion de Corrientes es una especie de esposicion político-constitucional, en que las opiniones todas se exhiben á la vista de la opinion nacional.

La materia prima, que en este caso es el artículo 6º de la Constitucion, sufre todas las formas imaginables, bajo la accion de lo que nos permitimos llamar «la industria política.»

Pasar revista de la variedad curiosa de objetos que adornan esta exposicion, es una tarea muy larga y quizá cansadora. Ademas, no es agradable remover muchos asuntos salpicados con sangre y que se reflejan siniestramente sobre tumbas humeantes todavía.

Sin embargo, necesitamos traer algunos recuerdos para enlazarlos con los últimos acontecimientos.

La Cámara de Diputados desechó por una respetable mayoría la idea de continuar la intervencion en Corrientes, formulada en un proyecto de ley por el P. E.

Se aceptó en su reemplazo otro proyecto presentado por la mayoría de las Comisiones encargadas del estudio del asunto.

La mayoría proponia el retiro de la intervencion, declarando al mismo tiempo que ella fué llevada á requisicion de autoridad constituida.

La Cámara aceptó la primera parte del proyecto, pero rechazó la segunda, no prestando por consiguiente su sancion á la afirmacion de que aquella fué llevada á pedido de autoridad legalmente constituida.

Puede decirse con verdad que fueron derrotadas las dos banderas que se presentaron al debate.

El proyecto así despachado por la Cámara de Diputados, fué aceptado sin modificacion por el Senado.

A su pié el P. E. le puso el «cúmplase.»

He aquí el fruto de tremendos y largos debates.

La ley se pone en ejecucion y al dia siguiente la idea de la intervencion nacional vuelve otra vez al Congreso, prestigiada por algunos señores Senadores.

Llegando á esta altura el desenvolvimiento del drama, se cambia de golpe la decoracion.

Los que antes sostuvieron la no intervencion federal en Corrientes, se mudan de trage y la reclaman por su cuenta, con tanta energía y con tan rudo ímpetu, que parece que se tratara de tomar por asalto una posicion artillada.

Derqui no pide la intervencion, pero algunos de sus oficiosos amigos, dándola como requerida en forma, piden que ella sea despachada, á objeto de acuchillar á la oposicion con la mano del ejército nacional.

Vaya la intervencion á Corrientes, se dice, á sostener el fallo del Congreso.

¿Pero cual ha sido ese fallo?

Precisamente el Congreso ha dicho lo contrario. El ha ordenado que la intervencion se retire, negándose á declarar que fué decretada á solicitud de autoridad constituida.

Así, pues, la ley del Congreso se cumple retirando al interventor y al ejército á sus órdenes.

Pero sigamos adelante.

¿En nombre de qué principios constitucionales se llevaría esta intervencion? ¿Ha sido ella requerida? Todos saben que Derqui ha declarado solemnemente que no pedirá el auxilio del Poder Federal, porque se basta y se sobra para sostener la integridad de su gobierno.

No lo ha pedido y es de creerse que no lo solicitará en lo sucesivo, siendo consecuente con sus propósitos manifestados, que de paso sea dicho, honraban á la energía de su carácter.

La intervencion que se incuba, no puede ir entonces á requisicion.

¿Se ha alterado la forma republicana de gobierno para que el Poder Federal intervenga [illegible] propio?

En primer lugar, no se alega semejante [illegible] pretensiones [illegible] en el proyecto [illegible] de conocimiento de que tiene noticia el [illegible] revista la forma de una ley.

Esto bastaría para probar que el art. 6º está fuera de combate.

No obstante, queremos avanzar algunas breves observaciones mas.

Los partidarios del Dr. Derqui en el Congreso, [illegible]

[illegible]

En los consejos de [illegible] en el Congreso, en la prensa y en todos los círculos sociales y políticos, se ha discutido [illegible] veces nombrada cuestion correntina.

Por fin fué resuelta y en el momento mismo en que la solucion ha [illegible] terreno de su ejecucion, ya no nos [illegible].

La confusion [illegible] y todos quedamos envueltos en [illegible] tinieblas.

Unos dicen: el Congreso ha dicho esto y por consiguiente debe [illegible] á la revolucion.

Los otros dicen: no señor, lo que el Congreso ha dicho, es esto otro, de donde resulta que el Poder Federal no tiene cartas en la partida.

Pero, por Dios! ¿estamos condenados á no entendernos jamás?

¿Acaso el Congreso y los hombres de esta tierra viven en plena oscuridad y las [illegible] que arriban, son tambien puñados de [illegible] que se arrojan á manos llenas para aumentar la densidad de las tinieblas?

¡Y con todo, sobre el terreno preparado de esta manera se pretende levantar un partido nacional y de principios!

Si las banderas que se entreguen al viento de la opinion surgen de ese teatro, desde ya podemos asegurar que su mision única es prolongar la noche en que se condena á vivir al pueblo en materia de principios de gobierno propio.

Por el crédito de este país, desearíamos que las noticias de las vicisitudes que [illegible] de la cuestion de Corrientes no rayan mas allá de los límites [illegible].

Nos referimos especialmente á lo que ha ocurrido últimamente.

La informalidad no puede ser mas resaltante.

Es triste y desprestigiador el que hagamos decir á la Constitucion lo que nos convenga, no importa que las contradicciones se sucedan por minutos.

Quizá de un dia para otro la cuestion Corrientes preocupará nuevamente al Congreso, á juzgar por la traza que van tomando las cosas y tambien es probable que tengamos que presenciar curiosísimas evoluciones.

No es difícil que en esta parte del drama, lo que ayer era blanco, hoy sea negro y vice-versa para muchos.

Quiera el cielo que no se presente otra oportunidad para el desprestigio de nuestros hombres públicos.

Los círculos y la política de círculo, es nuestro infatigable enemigo.

No queremos por hoy calificar el proyecto de minuta presentado al Senado, pero tampoco podemos abstenernos de decir siquiera que es una intervencion *sui géneris*, arbitrada para apuntalar una situacion que se derrumba.

Si el asunto no pasa de minuta del Senado al Presidente de la República, francamente, no envidiaremos el rol que jugaría en tal caso aquel Cuerpo, que por lo que hace al fondo de la cuestion que la motiva, tendría tanta importancia legal, como la que podría dirigir cualquier otro individuo.

No pasará de una opinion, que abogaría muy poco en favor del criterio de sus autores.

Ideas erróneas sobre el impuesto y el progreso

Estamos ya cosechando los frutos de la victoria, en la propaganda en contra de los nuevos impuestos y debemos felicitarnos por la Provincia que se verá libre de ellos.

Recapitulando algunos puntos principales del debate se tiene:

Que es evidente que el presupuesto en vigencia puede y debe ser reducido.

Que es evidente que las contribuciones actuales bastan para aquel presupuesto reducido, con tal que se las administre con honradez y se las perciba con severidad.

Efectivamente, respecto al primer punto hemos demostrado en muchos artículos que á favor de la fiebre y del lujo de 1873, en que todos nadaban en oro aun los que no tenian en que caerse muertos, fueron exageradamente elevados los gastos de la administracion pública.

Hoy que el lujo ha tenido que ceder el paso á la realidad, que han sido ruinosamente liquidadas las fortunas que abusaban del crédito y que el pueblo todo hace reducciones en sus gastos ¿es natural, es sensato, que el presupuesto del Estado sostenga el boato de 1873?

Hé ahí, señor Ministro de Hacienda su tarea, su digna tarea, la de reducir aquel presupuesto, pese á quien pese, cueste lo que cueste.

Difícil es ello sin duda. Hay que arrostrar empeños de todo género, desairar relaciones y no ceder al favoritismo; pero esa es la mision de los hombres públicos, que saben darse cuenta de la tremenda responsabilidad que asumen y que son de la tela de que se hacen los estadistas.

Matar un enfermo con el propósito de libertarlo de sus achaques es gloria negativa, porque es obra de curanderos; y se mata económicamente al país [illegible], procurando debilitar las fuentes de produccion, de sávia vital.

Así, pues, en general los proyectos impuestos están fuera de combate, como inconstitucionales y contrarios á los principios fundamentales de economía política, que impulsan y dirigen el movimiento de la riqueza pública de los Estados.

Convencidos los escasos sostenedores de los proyectos (uno hasta ahora en la prensa) de que no son ni siquiera susceptibles de defensa alguna, han dado en armar una verdadera confusion de la materia.

No podemos ni debemos dejarlos tranquilos en este nuevo terreno, para que no prevalezcan en la conciencia pública errores capitales sobre la riqueza de los Estados, el impuesto y el progreso.

Efectivamente, ya la cuestion de fondo está ganada por el pueblo, que es la parte que patrocinamos; y se promueve, sin embargo, una articulacion de forma mas que otra cosa.

Se dice que Francia ha convertido el tabaco en fuente de renta, luego nosotros debemos seguir el ejemplo.

Y sin embargo, tambien hemos demostrado que semejantes razones ni convencen, ni derraman luz sobre el debate.

Quieren asirse de un cabello nuestros adversarios en este asunto, y vamos á cortarles ese último recurso y á desvanecer esa postrera esperanza.

Para estampar semejante especie de argumentos ha sido necesario que cierren no diremos ya el libro de la ciencia, sobre la cual se anuncian tan *preparados*, sino el libro del buen sentido, del criterio sano, del conocimiento práctico de los fenómenos de la vida financiera.

El impuesto deriva de una fuente inmensa, la riqueza privada, cuyo conjunto forma la riqueza pública.

Constituida la sociedad los hombres han debido subvenir á las necesidades de la vida civilizada; y de ahí que cada cual oblo en el Tesoro comun una cuota de su fortuna, para aplicaciones de utilidad general.

Claro es entonces que cuanto mas adelantado, poblado y rico sea un país, mayor debe ser el importe de la cuota que á cada habitante corresponda en el sostenimiento de la vida del Estado, porque las necesidades son mayores y mayores son tambien los beneficios que obtienen los miembros de la colectividad.

Las necesidades de Buenos Aires hoy por hoy son menores, como es obvio, que las de Alemania, Francia, etc; así como las de la Rioja y Jujuy son menos importantes que las de la primera provincia.

Así, pues, el monto del impuesto tiene que subordinarse á las necesidades reales de la vida del Estado.

Otras necesidades ficticias, pretender antes de tiempo y fuera del alcance del poder propio del país lo que otros poseyeron al cabo de siglos y siglos de trabajo y de acumulacion de riquezas, es una insensatez.

Por eso consideramos insensata la política económica que tenga por objeto sobrecargarnos de impuestos y de necesidades imaginarias, como homenaje al funesto espíritu de imitacion, especie de coquetería administrativa, que olvida la guia de la cordura y del sano criterio.

Llegar al grado de progreso de las grandes potencias, alcanzar su grado de produccion y amasar con el impuesto lo que ellas invierten en sus necesidades, no es señor Balbin y señores defensores de los proyectos, soplar y hacer botellas en la fábrica de vidrios.

Para ello nos falta poblacion, nos falta instruccion, nos falta riqueza y nos faltan necesidades reales, que solamente se producen con el consiguiente aumento de la poblacion, de la riqueza y de la instruccion.

Dedúcese de lo espuesto que las contribuciones quedan íntimamente ligadas al progreso, y que á medida que un país se engrandece es lójico [illegible] de aquellas mayor partido.

Así, pues, creemos haber demostrado con claridad que no tienen aplicacion los ejemplos de lo [illegible] que son mayores de edad y [illegible] naturalmente á las de [illegible] que apenas comienzan la civilizacion.

[illegible] que el impuesto marcha en relacion [illegible] progreso general de un país, [illegible] que en los países mas adelantados, las [illegible] se multiplican, sino en el valor [illegible] que adquiere la riqueza pública á favor de los adelantamientos que el Poder conserva, garante y desarrolla por medio de la renta.

Ya que entre nosotros se trata de aumentar la carga pública del impuesto corresponde preguntar si hemos llegado á tan alto y feliz grado de progreso y de riqueza.

Y la respuesta es negativa y puede ser desastroso dentro de poco tiempo si no abrimos la [illegible]

[illegible]

... parecidos del curso forzoso, no pueda seguir honradamente esa huella.

Gastar mas de lo que invertía en épocas de opulencia sería un acto de demencia, gastar lo mismo sería [illegible] trabajos, pesada gravada ya, que produce la renta.

Así, pues, en virtud de estas nociones elementales de buen gobierno lo que cuadra á nuestra situacion es darle alivio, reduciendo las cargas públicas antes que aumentarlas.

No queremos pedir que se disminuya el monto del impuesto [illegible] hemos demostrado que no estamos en condiciones de [illegible].

Propagar las ideas erróneas que venimos refutando, es olvidar las indestructibles relaciones que median entre el impuesto, la riqueza pública y el progreso de las naciones.

Pio IX, el partido clerical de Chile y la Patagonia

Raro es el epígrafe de este artículo. Creemos que para muchos de nuestros lectores contiene una verdadera novedad, desde que no todos se encuentran en la posibilidad de poseer y consultar los libros instructivos de las bibliotecas sobre los antecedentes de la cuestion argentino chilena.

Cuando el Dr. Bilbao inició en *La Libertad* la honorable propaganda, inspirada en el deseo de servir con lealtad á los intereses de Chile, nuestro estimado cólega *El Courrier de la Plata*, [illegible] las tres del furioso clerical de Chile Don Maximo R. Lira, antiguo secretario de Legacion cerca del Gobierno Argentino.

El cólega no iba descaminado. El jóven Lira, con talento y facilidad para dar rienda suelta á la sin hueso, fué educado por los jesuitas, quienes en Chile lo habilitaron con un diario contando en él un elemento de combate y de accion en el terreno de la política.

El partido clerical, llevó á las Cámaras de Chile al Sr. Lira y se sabe cuanto fuego ha querido encender en ellas, apropósito de la cuestion diplomática.

Hoy para aquel partido la cuestion *Patagonia* es una tabla de salvacion.

En la última lucha presidencial el partido clerical fué batido, si mal no recordamos, apesar del contingente del candidato derrotado Sr. Vicuña Mackena, que á última hora pactó con los clericales.

Despues de ese acontecimiento ha ocurrido en Chile un hecho de trascendencia para los observadores políticos: ha sido la celebracion del centenario de Voltaire.

Ni en Buenos Aires fué festejado con tanto esplendor. Llegóse hasta fundar un diario de ocasion que recopilaba todas las publicaciones, discursos, poesías y noticias sobre el centenario de Voltaire.

Alarmado por estos hechos el partido clerical se ha puesto en accion, provocando la exaltacion de los ánimos, acaudillando y concentrando á los intransigentes en la cuestion argentina.

Su divisa en esta cuestion es: *toda la Patagonia para Chile.*

Con ella hace que acaudillan la opinion pública y que defiende los derechos de Chile.

Sin duda el partido clerical de la vecina República no esperaba el nuevo golpe que le asesta el Dr. Bilbao con su propaganda.

Creese que este partido llegaría en su desesperacion en Chile hasta quemar la efigie del Dr. Bilbao.

Pero no se tema que tal suceda. ¡Que esperanzas!

Antes tendría que quemar las efigies de sotana de los célebres padres Ovalle, Olivares, Molina y tantos otros, quemando tambien en las plazas públicas las obras, monumentos históricos y literarios, con que ellos enriquecieron las letras de Sud América.

Tendria que proceder con la misma violencia inquisitorial respecto á los escritores, geógrafos, estadistas y constituciones de Chile que opinan como el Dr. Bilbao.

Y por fin tendria que reducir á cenizas en medio de la befa y la burla del populacho, el busto ó la efigie del venerable Pio IX.

No es broma. Pio IX murió en olor de santidad y Chile lo ha llorado á lágrima viva.

Queríasele allí con particular veneracion, por el viage que hizo á aquel país en la otra mitad de este siglo.

Ha muerto INFALIBLE, de suerte que sus palabras y juicios son leyes supremas, divinas, inapelables, para el partido clerical en todas partes del mundo.

Pues bien! De rodillas señores clericales de Chile ante la efigie del venerable Pio IX que declara que la Patagonia es argentina, como Cuyo y Tucuman lo son.

Hé aquí sus palabras: «Llámase Chile aquella «parte de la América que tiene por límites el Perú «al Norte; al poniente y mediodía el mar Pacífico, «costeándolo hasta el cabo de Hornos, *y al Naciente «los Patagones de las Pampas, Cuyo y Tucuman.»* VIAJE Á CHILE—por *Juan María Mastai Ferreti* (Pio IX).

Despues de esto el partido clerical de Chile tiene que mudar [illegible] nes del ilustre finado.

En este caso ándese con tiento, no sea que en castigo divino y en desagravio de la ofensa á la memoria del santo, les vaya un temblor de tierra que arrase sus costas haciéndoles perder mas vidas y riquezas que las que ganarian apoderándose de la Patagonia.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 19 de Julio

Presidencia del Dr. Quintana

A las dos de la tarde se abrió ayer la sesion con cincuenta y cuatro diputados presentes.

El Presidente integra las Comisiones de la Cámara en estos términos:

Culto é Instruccion Pública—San Roman, Escalante, Cornet, Perisena, Zavalla.

Obras Públicas—Dávila, Ruiz (H.), Garcia (P.), Quinteros, Rojas.

Inmigracion, Colonizacion, etc.—Zapata, Wilde, Gil Navarro, Espeche, Larguia.

Asuntos entrados

Un mensaje del P. E. manifestando que en primera oportunidad ordenará los trabajos de reparacion del puente del rio III de Córdoba.

Otro del mismo sobre lo que se ha gastado en la Intervencion en Corrientes.

Otro referente á los autógrafos del General San Martin.

Una nota del Diputado Lagos Garcia pidiendo licencia para faltar las sesiones de este año.—Se concedió sobre tablas.

Varios comerciantes de Mendoza piden reforma de la ley de monedas.

D. Luis Emilio Vernet por sí y en representacion de otros pide que el Congreso indemnice por el despojo de que fueron víctimas en la posesion de un terreno en las Islas Malvinas.

Varios despachos de Comisiones, que se destinan á las órdenes del dia próximo.

La Cámara resuelve se pidan al Gobierno los antecedentes del asunto Grajera, en el que este señor pide permiso para demandar á aquel.

Entrando á la órden del dia, se concedió pension de 25 pesos fuertes mensuales á la Sra. Dª Luisa Alsina, hija de D. Juan Alsina, muerto en accion de guerra en la invasion inglesa de 1807.

Se autorizó al P. E. para suscribirse á 25 ejemplares del «Diccionario Biográfico Nacional» que publican los jóvenes Casabal, Garcia y Lamarque.

Se puso «no ha lugar,» á la solicitud de D. Norberto Gosco pidiendo una subvencion para hacer en Europa sus estudios de pintura.

Se suspendió la consideracion de un proyecto acordando privilegio para establecer una empresa de salvatage en el puerto, levantándose en seguida la sesion.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 19 de Julio

Presidencia del doctor Belgrano

Por mocion del Dr. Varela y despues de un breve discurso, se sancionó sobre tablas el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de DD. etc—Art. 1º Autorízase á la Comision de Aguas Corrientes para ceder gratuitamente á la Sociedad Rural Argentina los caños necesarios para el servicio de aguas en la Exposicion y feria que esa sociedad deberá celebrar el 15 de Setiembre próximo.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Por mocion del Dr. Cantilo y despues de leida la peticion de la viuda del Dr. D. Domingo Pica, ex-miembro del Superior Tribunal de Justicia, se le concedió á dicha señora la mitad de la jubilacion que gozaba su finado esposo, que alcanza á 4500 ps. mensuales.

Se acordó no insistir en las modificaciones al proyecto sobre nombramiento de Directorios.

Se aprobó sin discusion el primer artículo de proyecto sobre la Bolsa, que declara que los corredores de Bolsa quedan comprendidos en el título de los Corredores del Código de Comercio.

El art. 2º disponia que los actos que comunmente se llaman juegos de Bolsa fueran reputado actos de comercio.

Lo combatió el Diputado Sarmiento fundándose en tres razones.

1º Que era inmoral porque autorizaba la ejecucion de un acto ilícito, 2º que era inconveniente, porque lejos de atemorizar á los jugadores los iba á alentar y 3º que era inconstitucional, porque la Constitucion Nacional delegaba en el Congreso la facultad de dictar los Códigos y lo prohibia espresamente á las Provincias, y que estos actos siendo esencialmente comerciales quedaban las Provincias imposibilitadas para legislar sobre ellos.

Refutó el discurso del Dr. Sarmiento el Dr. Varela. Aceptó que los juegos de Bolsa fueran inmorales, pero declaró que creia que el mejor medio de [illegible] era autorizarlos, para que los contratantes sufrieran sus efectos, y para corroborar lo que decia citó la resolucion sobre el duelo adoptada por el General San Martin en el Ejército [illegible].—Dijo que cuando tomó el mando del Ejército el General San Martin, á pesar de estar prohibido el duelo se repetia con frecuencia, dando como consiguiente malos resultados y que él [illegible] para concluir con él autorizó, pero [illegible]

[illegible] dicion de que uno de [illegible] el campo de honor.

[illegible]

La sesion se levantó á las 5 de la tarde.

Despachos de Comisiones

La Comision de Obras Públicas de la Cámara de DD. ha despachado [illegible] mandando suspender la ejecucion de la ley sobre creacion de la escuela de artes y oficios [illegible].

La de Legislacion el siguiente proyecto:

Artículo 1º Autorízase á la Comision Municipal de la ciudad de Buenos Aires, para pagar los sueldos y gastos de su administracion dentro del presupuesto vigente en 1877.

Artículo 2º Comuníquese etc.

Y la de Negocios Constitucionales otro sobre reformas á la ley municipal.

SECCION DE EXTERIOR

Exposicion de Paris

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

La seccion argentina de la Exposicion

(Véase el número de ayer)

El aspecto general del interior del palacio deja á primera vista algo que desear.

La fantasía, esa amiga tan falsa como complaciente, siempre á la mano, siempre dispuesta á llenar nuestra mente con juicios *á priori* que no resisten al menor exámen, no deja en este caso de ejercer su influencia de una manera notable.

En efecto, el visitante vé mucho, muchísimo, pero nada de absolutamente nuevo.

Sin embargo esta no es una razon suficiente para hacernos desear el volver á la edad media, época en la cual si una exposicion hubiese sido posible ella hubiera ofrecido muchas mas sorpresas que en nuestros dias.

Pero, repitámoslo, esta no es sinó la primera impresion.

La calle de las naciones es la gran novedad de la exposicion y uno de sus mayores atractivos. A ella dan todos los frentes de las secciones estrangeras y se hallan decoradas con portadas, cada una en el estilo propio del país á que pertenecen. Su apariencia total es brillante. Sobre todo son dignas de mencion la Bélgica y el Portugal, representando aquella la municipalidad de Amberes, y este la catedral de Coimbra.

Es sumamente sensible que la angostura del espacio no permita admirar como se merece tanta maravilla.

Siguiendo la calle de las naciones se llega cerca del fondo ó la fachada de las repúblicas sud-americanas, las cuales ocupan todas una de las secciones transversales, empezando á partir del puerto, por la República Argentina. La fachada construida en el estilo francés moderno sería aceptable, sino viniese á burlar toda armonía un balcon cubierto, algo de único en su género, que la rebaja hasta ser una de las mas pobres.

Por el frente tres arcos dan acceso á un vestíbulo, á la derecha del cual hay una pequeña pieza ocupada por cuatro colecciones, dos de ellas, una antropológica y otra paleontolójica, tomadas por el jóven D. Florentino Ameghino. Este señor se ha anunciado ya para tomar parte en el congreso antropológico que tendrá lugar en el mes entrante, el cual, no lo dudamos, le adjudicará el premio que merece su asídua é inteligente contraccion.

Sobre la baranda que separa el vestíbulo del local de la exposicion argentina se ve un globo de laton, que tiene el mérito de intrigar fácilmente al público, por el aspecto complicado que le dan varias ruedas y otros accesorios. El es el modelo de un nuevo motor que cuenta por inventor á don Miguel Desplats, residente francés en Buenos Aires. Competentes, aguardando el juicio de las cuales solo diremos, que el motor se funda en la diversidad de los cuerpos.

La exposicion argentina ocupa una sala como de unos quinientos metros cuadrados. Colocados en nuestra posicion, es decir, del lado del frente, tenemos á nuestra derecha un muro, á la izquierda y por delante arcos que dan á dos corredores. Los pilares que forman estos arcos han sido aprovechados para poner algunas inscripciones, conteniendo datos sustanciales sobre el comercio del país, su industria etc. El techo, que es de cristal, se halla recubierto por un cielo raso de tela. Una franja bicolor hace veces de guarda, y las armas de la patria ocupan el centro á manera de floron. Justamente debajo de ellas, en el medio, se ve un armario de diversas cosas, lleno de muestras de lanas, las que al darles esta colocacion preferente se ha tenido sin duda en cuenta que es el principal producto del país. Y ya que hablamos de colocacion preferente, digamos que hubieramos deseado ver al presidente de la república dignamente representado, y puesto en algun parage remarcable. En la mayor parte de las exposiciones se ve así al monarca ó al gefe del Estado, como presidiendo en efigie á los destinos del pueblo confiado á sus desvelos, lo que hace muy buen efecto. En cambio de esto en nuestra exposicion se ve en un armario cuatro estatuas liliputienses de barro troncocado, representando los primeros personages de nuestra historia. Las tales estatuitas hubiese sido mejor que no hubiesen salido nunca del taller del artista, ó mas bien dicho, del artesano que les dió forma, sobre todo si tenian la pretension de presentarse á una fiesta como esta.

El mismo que acabamos de mencionar se halla completamente cubierto de cueros curtidos, que forman un conjunto como no lo hemos visto en otra parte. Es lo que mas gusta. Varios armarios, construidos con maderas del país, dejan mucho que desear. No se comprende que se haya olvidado hasta el lustrarlos. Ellos encierran libros y mil otras cosas. Muy lindo aspecto presenta la Cárcel Penitenciaria, sobre el plano de la cual se levanta todo el edificio en pequeños modelos de yeso.

Ella nos hace honor, pues no se concibe una sociedad que haga llegar el brazo de su justicia hasta aquellos á quienes no alcanza el manto de su proteccion. Al lado de ellos están los modelos de los depósitos de las aguas corrientes, de los cuales, como un rótulo lo indica, la mitad han llegado rotos. Otro tanto puede decirse de muchas otras cosas, lo que es debido, parece, al mal acondicionamiento. Sobre la misma mesa se vé un modelo plástico del lecho del Rio de la Plata con indicacion de los proyectos de puerto. Es sumamente interesante el poder examinar el fondo de aquel mar, de que tan orgullosos se muestran los porteños.

Entre los productos industriales llaman la atencion por su gusto irreprochable dos bibliotecas y algunas mesas de centro, fabricadas estas últimas por la firma Devoto. En un ángulo de la sala ha puesto el fotógrafo señor Loudet algunas fotografías *lindísimas*. Entre ellas se distinguen con gran esfuerzo las fisonomías de las señoritas L...., A.... á G. y A.... á C. Pero antes de terminar esta rápida ojeada, permítasenos todavia una observacion. Cinco maniquíes puestos en fila se hallan vestidos con los diversos uniformes de nuestro ejército. Dan pena. Los pobres están allí inmóviles, empolvados y con el kepí sobre la nuca ó sobre un ojo segun el gusto del último que acaba de examinarlos. Mejor hubiera sido, á no dudarlo, que se hubieran mandado verdaderos soldados, como lo han hecho muchas otras naciones, los cuales les hubieran podido servir de guardianes.

En conjunto, sin hablar como argentino y solo llevado por el deseo de ser justo, hay que confesar que nuestro país está notablemente mas adelantado que el resto de las repúblicas sud-americanas, un hecho que salta á la vista del visitante mas superficial.

Cierto es que á nuestra jóven industria le falta en general el sello de perfectibilidad que distingue á los productos europeos. Las causas de este hecho son sin embargo obvias, y á nuestro lado el resto de la américa latina carece casi absolutamente de industria, como vamos á pasar á verlo. Si consideramos este hecho y tenemos en cuenta la feracidad de nuestro suelo, la benignidad de nuestro clima, la liberalidad de nuestras leyes, todos esos factores de vitalidad, en fin, de que felizmente disponemos no podemos menos que concluir diciendo: Somos un pueblo jóven y lleno de vida; el porvenir nos pertenece.

Bajo la influencia de esta lejítima cuanto agradable impresion, rogamos al lector nos acompañe á dejar la exposicion argentina por el lado opuesto al que hemos entrado a ella, para pasar al Perú, que no ofrece fuera de productos naturales, el primero de los cuales es el huano, nada mas que tejidos de algodon como industria.

Sorprende tan poco adelanto en un pais cuya riqueza es proverbial. En el recinto de esta exposicion está representado Chile por dos vidrieras solamente con vinos y minerales. La república del Uruguay presenta el cuadro mas halagüeño despues de la Argentina. Allí se ve industria y productos naturales variados, entre ellos muy lindos mármoles. El Uruguay ha cedido un pedazo de su pequeño espacio á la república de Haití, que no espone casi nada mas que esculturas, un hecho de difícil esplicacion. La exposicion de Nicaragua es muy característica. En un rancho de cañas jigantes se [illegible] multitud de productos, que acusan la feracidad del suelo [illegible] su falta total de cultura. Bolivia [illegible]

[illegible]

[illegible] Sus productos son muy [illegible]

[illegible]

Saludo al señor [illegible]

[illegible] CERDAÑAS.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Entre-Rios—*Julio 16—Al Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires*—Me he impuesto con el mayor interés del despacho del Sr. Presidente de fecha 13 del corriente, conteniendo el manifiesto que la Honorable Cámara de la Provincia de Buenos Aires ha dado con motivo de la actitud atentatoria del gobierno chileno á la dignidad nacional, á consecuencia de sus injustificadas pretenciones á una porcion del territorio argentino. A pesar [illegible] contestar ese telegrama interpretando el espíritu de patriotismo de todos los hijos de Entre-Rios adheridos en un todo á los nobles sentimientos que han impulsado á los representantes de la provincia hermana de Buenos Aires á dar ese paso. La provincia de Entre-Rios que no ha escusado ninguna clase de sacrificios cuando la patria ha necesitado de su concurso para cimentar ó sostener las instituciones, no dejará de responder á su llamado si la ingratitud y la ambicion pretendiera enarbolar la bandera de la usurpacion allende de los Andes, pretendiendo arrebatar un giron al pabellon azul y blanco de la República.

Los veinte mil Guardias nacionales con todos los elementos de riqueza con que Entre-Rios cuenta en su seno estarán siempre al servicio de la Nacion y si Chile se hubiese olvidado de lo que es capaz la virtud y el valor de los argentinos que en otras épocas sellaron con su sangre su libertad é independencia y fueramos obligados á recordarselos, esta Provincia tomaria resueltamente el puesto que se le designe para rivindicar el honor y la dignidad Nacional ofendidos y defender la integridad de su territorio amenazado.

Dejando así contestado el despacho del Sr. Presidente me es agradable protestarle la seguridad de mi mas alta estima. *R. Febre*, Gobernador.

Carhué, *Julio 18 de 1878.—Al señor Comandante Paris.* Carhué-Mandé seguí los rastros de los indios que entraron por mi derecha, estos van en direccion á la laguna de *Pigué*. Se lo comunicó para que avise á Lavalle.—Firmado *Cerri.*—Lo saluda su amigo *Comandante Paris.*

Como el jefe de esta frontera comandante Supisiche se encuentra en las sierras de «Pillahuincó» en combinacion con el jefe de la frontera del «Sauce Corto», Comandante O'Gorman, y los invasores se han dirigido á «Pigué» de la primera línea. Participo esto á V. S. para que se sirva resolver lo que crea oportuno, pues «Pillahuincó» como V. S. comprende, queda muy á retaguardia del «Pigué».

Dios guarde á V. S. *Pedro Mendo.*

Puan, *Julio 17 de 1878, á las 8.5 p. m.—Al señor Inspector General de Armas.* Tengo el honor de comunicar á V. S. que no ocurre novedad en esta frontera. La fuerza toda destacada en la línea, los indios no han salido por esta frontera ni se sabe nada de ellos.

Saludo al señor Inspector *Marcial Nadal.*

Carhué, *Julio 18 de 1878, 11-55 a. m.—Al señor Inspector General de Armas.* Hoy como á las 5 de la mañana, uno de los rondines de esta guarnicion encontró en el campo, como á 30 cuadras de este campamento, un indio á caballo y como al gritarle hiciese alto para reconocerlo, desobedeció y trató de huir: á poca distancia le dieron alcance, pero como no quiso rendirse fué muerto por el rondin, resultando que era malon; no habia podido escaparse en la noche por la oscuridad, que por la neblina apareció en la noche pasada. Es cuanto ha ocurrido de ayer á hoy.

Dios guarde á V. S.—*Comandante Paris.*

Puan, *Julio 17 de 1878.—Al Sr. Inspector General de Armas.* Doy cuenta á V. S. de no haber novedad en esta frontera. El Comandante Cerri me ordena dar cuenta que por esta línea no ha batido un solo indio, no se sabe nada de ellos. Las fuerzas siguen destacadas en la línea.

Dios guarde á V. S.—*Marcial Nadal.*

Córdoba, *18 de Julio de 1878, á las 4 p. m.—Al General Roca.*—Ayer el Club «Hijos de Córdoba» [illegible] Gobierno en el incidente con Chile. La manifestacion fué á casa del Gobernador. Todo aquí tranquilo.—*M. Juarez Celman.*

Puan, *Julio 19, á las 12 p. m.—Fortin «Dominguez».* Anoche á las doce los indios intentaron salir simultaneamente, por mi derecha á la altura del fortin «Catalan» y á mi izquierda entre «Diaz» y «Marcos Paz». Los de la derecha fugaron en direccion á las Sierras, apenas sentidos. Los perseguidos por Pichihuincó. Son de la izquierda en número de cuarenta al abrir el portillo fueron sentidos por una partida mia la cual les hizo dejar ciento cincuenta caballos, cuatro caballos ensillados y cinco lanzas. Van en el montado y en ancas. Son perseguidos por el activo capitan Rubal el que espero dará cuenta de ello.

Dios guarde á V. S.—*Daniel Cerri*, Teniente Coronel.

Trenquelauquen, *Julio 19, á las 10 a. m.—Al Señor Inspector y Comandante General de Armas.* En estos momentos [illegible] se presenta de tierra adentro á reducirse el cacique Pechú Pachú con 50 indios de lanza sus familias. Les he mandado racionar, quieren incorporarse al cacique Ramon en «Sarmiento» á donde han pertenecido antes y me han pedido hacerles llamar, creo á este, lo que he hecho. Si es posible con todos estos indios aquí donde no hay vaquanos para tierra adentro en este campamento, seria conveniente telegrafiar á «Sarmiento».—*Conrado E. Villegas*, Gefe de Ita-loó.

BOLETIN DEL DIA

Pelea y heridas—Anteayer por la mañana se encontraba almorzando en una fonda situada en los corrales nuevos el individuo Ireneo Quiroga (a) Naco.

Pocos momentos despues entró otro individuo conocido por el apodo de *el gallego*, y sentándose en frente de Quiroga, en la misma mesa, le pidió le pagase el almuerzo.

Como se negase aquel a acceder á su pedido se tomaron en discusion.

Ambos estaban armados de cuchillo, lo que hacia esperar que el desenlace seria sangriento.

Así sucedió efectivamente y se desafiaron á pelear.

Sacaron sus armas, se pusieron en guardia y comenzó la lucha.

Ambos manejaban el arma con presteza, así fué que esto duró por espacio de diez minutos, momento en que Quiroga asestó á *el gallego* un tajo sobre al ojo izquierdo, que le dejó imposibilitado para continuar la lucha.

Se ponia el heridor ya en fuga cuando un gendarme consiguió aprehenderlo.

Fué llevado á la Comisaria y de allí pasado al Departamento Central.

El herido fué auxiliado en una botica de las inmediaciones y pasado despues al Hospital General de Hombres.

Sin embargo la herida no es de gravedad.

Captura de un prófugo—Hace algunos dias, el individuo Joaquin Funes ó Alejando Gomez, que se encontraba en el Departamento de Policía, encausado por un robo cometido en el distrito de la 2ª seccion, logró fugar en un descuido de el centinela que lo custodiaba.

Anteayer el empleado de la Alcaidía del Departamento, Jaime Perez, transitaba por la calle de Defensa y al llegar á la calle cortada llamada Lujan, vió que de un conventillo que está situado en la boca-calle, salia Funes embozado en un poncho.

Inmediatamente se le acercó, pero aquel ya habia visto á Perez, y al ver que se le aproximaba hechó á correr y penetró en una casa situada en esa calle.

El empleado corrió tras él, y tuvo que saltar los muros de los fondos de tres casas de familia por donde el prófugo habia pasado viendo modo de evadirse.

La última casa donde penetró fué en una fotografia donde se escondió en una pieza.

Allí al quererlo prender acometió á golpes de puño á Peres quien consiguió evadir los golpes, y sacarlo á la calle donde fué auxiliado por el gendarme de la manzana.

Hoy se encuentra ya en el Departamento, y será pasado al Juez del Crímen.

Impuestos municipales—Desde hoy empezará á espedir la Oficina de patentes municipales, las correspondientes á los rodados, canchas, billares, etc., para el corriente año.

Juventud Unida—Esta noche tendrá lugar en el local de esta sociedad el baile anunciado, el cual dará principio despues de terminadas las representaciones dramáticas.

Conferencia literaria—Proximamente tendrá lugar en uno de nuestros teatros una gran conferencia literaria, cuyo producido será destinado á aumentar los fondos para erigir una estátua al Almirante Brown.

Corbeta de guerra—Dentro de breves dias estará en nuestro puerto la corbeta de guerra española *Consuelo*, que se encuentra actualmente fondeada en la Colonia, donde deberá permanecer algunos dias, con el objeto de dedicarse á ejercicios de fuego.

Ex-Rector del Colegio Nacional—Ayer fué conducido al Asilo de las Mercedes el Sr. D. Alfredo Cosson, ex-Rector del Colejio Nacional, que habia perdido el juicio últimamente.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $fts. 33350 05 centavos de la manera siguiente:

En letras $fts. 410 84—Al contado 32942 21—Suma $fts. 33353 05—Saldo anterior 3 00—Total 33350 05—Importacion 37431 27—Exportacion 1880 08—Almacenaje y eslingaje 165 60—Muelle de Aduana 0 40—Derechos de Faros 175 63—Id de Prácticos 17 66—Id de Sanidad 127 36.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $fts. 548,403 04 centavos.

Nueva monja—Anteayer ha profesado la jóven Rosa Dalbino entrando como monja en el Convento de las Capuchinas.

Las pesadas puertas de ese Convento se abrieron para recibir dentro de sus muros y sepultar en esos claustros sombríos á una jóven llena de vida.

La ceremonia fué triste y conmovedora, asistiendo una concurrencia numerosa.

Carta [illegible]—Los súbditos alemanes residentes en esta ciudad, llamados por un sentimiento patriótico que los honra altamente van á cumplir estos dias un acto de tierno cariño hacia su augusto soberano que por segunda vez ha sido víctima de un inaudito atentado.

Con este motivo, han resuelto dirigir una carta á S. M. el Emperador Guillermo I, en la cual se felicita en nombre de la colonia alemana al augusto soberano por el completo restablecimiento de su salud, al efecto se ha formado una comision compuesta de los señores G. Gunthers, Nordenhols, Dr. Burmeister, W. Beckhaus y Griesnann.

Fiestas religiosas—Para mañana se preparan grandes fiestas en la iglesia de la Concepcion por la hermandad del Cármen.

Predicará el orador sagrado fray Marcolino Benavente.

Hoy empiezan las vísperas.

Visita á las escuelas—Los inspectores Larrain, Ossuna, Zinny y Krause, partieron ayer para la campaña en comision del Consejo de Educacion á hacer una visita á las escuelas de la campaña.

Emplearán un mes en ejecutarla.

«Círculo Científico Literario»—Nos remiten lo siguiente para su publicacion:

Se cita á los miembros de esta asociacion á la sesion extraordinaria que tendrá lugar el Sábado 20 del corriente á las 7 1/2 de la noche en el local calle del Parque núm. 297, con el objeto de nombrar nueva Junta Directiva.—*El Secretario.*

Ultimos momentos del Dr. Alsina—Este cuadro del jóven Linch, ha sido puesto en rifa en la casa de los señores Quesnel y Cª.

La mitad del producto que se saque, Linch la donará á la Sociedad *Damas de Beneficencia.*

Criminal remitido—Ha sido remitido á la Penitenciaria por las autoridades de Dolores el individuo Diego Caminghan, autor de un hecho criminal llevado á efecto en ese Partido.

Sociedad Tipográfica—Esta noche tiene lugar en el teatro de la Alegría, el beneficio á favor de la progresista sociedad Tipográfica Bonaerense.

Se pone en escena el aplaudido drama *El esclavo de su culpa*, cuyo autor es un jóven de 16 años.

El mérito de esta obra y la institucion benéfica á quien se da el beneficio, auguran una buena concurrencia.

Menor condenada—Ha sido condenada por los Tribunales del Departamento del Sud á un año de prision la menor Felisa Alcántara, por haber envenenado hace tiempo en el Azul á doña Eulalia R. de Alcántara, parienta suya.

Cuatrero—Ha tenido entrada en la cárcel de Dolores el individuo Manuel Rondon acusado de haber robado nada menos que una majada de ovejas en el partido del Vecino.

Este cuatrero tiene ya otros hechos iguales, que hacen creer que él sea efectivamente el autor del robo.

Alumnos inscritos—El número de alumnos y alumnas inscritos actualmente en las escuelas del distrito de Balvanera asciende á 2201.

Consejo Escolar—El Consejo Escolar de San Antonio de Areco ha quedado organizado despues de la eleccion practicada al efecto.

Lo componen los siguientes vecinos de esa localidad: Cecilio Falcon, Isidro B. Martinez, C. P. Sarmiento, Santo Copello y Juan A. Cano.

Academia Argentina—Este centro se reune esta noche.

Los puntos á tratarse son los siguientes:

Compendio de Historia Argentina (Lib. II cap. 3, 4 y 5) por Clemente L. Fregeiro.

Tratado de Zoología (continuacion) por Eduardo L. Holmberg.

Exposicion oral sobre el libro «Persio y Juvenal» por Ernesto Quesada.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue.

Cementerio de la Chacarita—Catalina Canale, 1 mes, argentina, crup; José M. Berné, 11 id, id, neumonía, Francisco Griego, 2 años, id, consuncion, José L. Silva, 51 id, id, lesion valvular, Carlos Rodiño, 2 id, id bronquitis; Matilde Farías, 48 id, id, angina gangrenosa.

Cementerio del Norte—Antonio Otero, 56 años, español, tisis pulmonar; Pedro Tallaferro, 24 id, italiano, pulmonia, Luis Antonio Costa, 1 1/2 meses, argentino, neumonía; Carolina Sivan de Chavost, 31 años, francesa, fiebre puerperal, Ramona Piñero de Blanco, 63 id, española, hipertrofia al corazon, Josefa Gordillo de Martinez, 23 id, argentina, id, estiuques; Dolores Arquiros, [illegible] id, Benito Acuña, 76 id, id, senectud.

La Sra. Gorriti—Esta literata argentina se embarcó ayer para Montevideo debiendo seguir despues viage á Lima, donde permanecerá dos años que es la licencia que el Congreso le ha acordado.

Cañoneras—En breve entrarán al dique de San Fernando las cañoneras *Bermejo* y *Pilcomayo* á fin de hacer limpiar sus máquinas y practicarse algunas refacciones.

Agentes Consulares—El Gobierno Italiano ha hecho los siguientes nombramientos de Agentes Consulares de Italia:

En La Paz (Entre-Rios) D. Leopoldo Cerruti, y en Córdoba D. Cárlos Robellon.

El «Santos»—Este vapor aleman partió ayer con destino á Hamburgo y escalas.

Demente prófugo—Se encuentra alojado en el Departamento de Policía el individuo Enrique Granada por ser prófugo de la Convalescencia.

Fué aprehendido por el Comisario de la Seccion 1ª á pedido de un hermano á quien queria estropear en esos momentos.

Prision—Ha sido preso el comerciante Antonio Nayes, á pedido del Juez de Comercio, Doctor Areco.

Ignoramos cual es la causa.

Criminales—Han sido sacados ayer de la Penitenciaria los criminales, Juan Cuello, Pedro Lucio, Modesto Lavalle y Juan Martinez, para ser mandados al Baradero.

Cuatro gendarmes del Departamento de Policía han sido encargados de la custodia de estos hasta dicho punto.

Hoy se pondrán en marcha.

El «Cordillera»—Este vapor paquete de la Compañía del Pacífico, saldrá hoy de este puerto con destino á Burdeos, conduciendo pasageros y carga.

Las obras de defensa en Mendoza—En la próxima semana partirán con destino á Mendoza el Vice-Director del Departamento de Ingenieros señor Villanueva y el ingeniero señor Palacios, quienes han sido nombrados en comision para determinar é inspeccionar las obras de defensa que van á practicarse en el rio de Mendoza.

La «France»—Hoy partirá este vapor paquete con destino á Marsella.

Conduce un regular número de pasageros.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer con destino á Catamarca una remesa de inmigrantes agricultores.

Cartas de dos caciques—Con la misma ortografía que tienen los originales, publicamos á continuacion las cartas de Namuncurá y Rosas, que han sido dirigidas al Ministerio de la Guerra.

Al Sr. Escelentm° Ministro de la Guerra Gral. D. Julio A. Roca. Trunaque de Salinas Grandes, Junio 26 de 1878.

Escelentm° señor: Con cuanto gusto tony oy me dirijo á S. E. para saludario y al mismo tiempo para comunicarme en el respecto de los Tratados de paz; almismo tiempo impongo á S. E. que me dirijo al Superior Gubierno Nacional afin de dar difinicion alos arreglos de paz que yó me hé dejado dela guerra, ha un que no tengo el mayor gusto de conocerlo ala vez de haber me hecho amigo con su hermano menor D. Reducindo Roca me esdigno hacerle esta mencion para que nos hagamos amigos que para el fin de vibir enla buena armonia con el Superior Gobierno Nacional D. Nicolas Abellaneda he dis puesto mandar á mis Comi siones a Buenos Aires hanta el Superior Gobierno Nacional al Casique D. Benito Pichicurá y otras personas de respecto y sola mente es pera mos queese afirmen los tratados de paz y senos para nuestro racionamiento que dela guerra nose saca nada que es mejor vibir en la buena armonia con todos los cristianos y por este fin espero de su parte acepte en conformidad el Superior Gubierno Nacional los arreglos de paz que propongo a firmar.

Recibira muchos recuerdos de mi parte y de mi hermano el Casique D. Albertito Renuay y de mi Cañado D. Bernardo Namuncura quedando ser agradecido por su personalidad espero me contestará por tener una firma en signo de nuestra amistad

Sin otro motivo me repito S. S. S. *Ramon Namuncurá.*

LEUJULO, JULIO 4 DE 1878—*Al Exmo. Sor. Ministro de la Guerra Gral. D. Julio A. Roca*—Exmo. señor: Pongo en Conocimiento de V. S. que mando de mi comision para Renobar el tratado de Paz con el Exmo. señor Presidente de la República y V. S. que es el unico Bien quiero para mí y mis Indios.

Conosiendo el Bien que imos resevido hasta el presente con el apoyo del atual Majistrado Dunante seis años que nos desea la felisidad y el Bien estar en nuestro pais y que Conos Camos el buen resultado que Consigue uno con la Paz.

Y el perjuisio que atray la Guerra, siendo que oy me hencuentro con tanta familia las de mi hermano Galvan y Mariano y los mios, y lo mismo mis Indios. Es mi deber el deciar la Paz y Tranquilidad con Exmo. Sr. Presidente de la Republica i los Pueblos que estan Bajo su mando.

Mas antes no y mandado la Cimision por aber sabido que V. S. se allava enfermo despues del fallesimiento del Ministro Alsina y no se abia resibido del Ministerio.

Aora que se que se aresebido del Ministerio mando ami Sobrino San Calito y mi Escrivano y un Lenguaras y un Sobrino mas que ba aberse con un hermano y Creo seran bien resebidos de V. S. mi Sobrino, ba con el objeto de Renobar el tratado Bajo de las Bases que lo disponga V. S. que el presente tratado las Rasiones no los alcanzan muchos quedan sin raziones.

Lo Suplico á V. S. que en el tratado del año (78) nos aumente en las yeguas (400) y demás rasiones y me ase el fabor de darme (30) yunta de Bueyes para aser nuestras sementeras y atrairnos al Trabajo y me los asine Sueldos ados Lenguaras

Tanbien Suplico á V. S. á Sobre mis tereno que no salgan mas los Fortines al Sud, V. S. que sabe que esos teritorios son nuestros y quiero para mi respeto que Exmo. Sr. Presidente y V. S. me de una Escritura firmada para que desa manera sean mis terrenos respetados por la Nacion.

espero que V. S. se digne el ordenar que se me entregue una hermana mia llamada Butapra, V. S. esta de acuerdo es fabor que de V. S. espero.

Tambien digo á V. S. como es conbersacion que tengo en mi poder un Capitanejo viejo del tiempo de mi padre y el me dirije con sus Buenos Consejos y que conserve la Paz con el Gobierno y todos sus gefes se llama este Capitanejo Pinaar.

Sor. Gral le mando cinco cautivos en prueba que desa conservar la Paz

Sin mas lo saludo á V. S. y todos sus Gefes

Su S. S.—*Epumer Rosas.*

Esploracion del rio Pilcomayo—El Gobierno Nacional ha concedido al Sr. Borrel la lancha á vapor que solicitó para efectuar una esploracion en el Rio Pilcomayo.

Hé aquí la resolucion recaida en la mencionada peticion:

BUENOS AIRES, JULIO 17 DE 1878—Teniendo en vista las ventajas que han de reportarse de la espedicion que proyecta el solicitante, así como su competencia probada; y en atencion á que ha demostrado contar con todos los elementos necesarios para realizarlo ofreciendo al Gobierno un fiador abonado por el valor del buque que solicita, se acuerda á D. Luis A. Berrel que puede ocupar la lancha á vapor á que se refiere para realizar la esploracion del Rio Pilcomayo bajo la condicion de llenar los objetos que ofrece en su presentacion, debiendo hacer la devolucion de este buque dentro los 6 meses siguientes al dia de su entrega bajo la fianza del Sr. D. José Hernandez.

Pase al Ministerio de la Guerra para que se sirva ordenar sea entregada la lancha referida al señor Berrel, bajo inventario que se firmará por duplicado y elevará al Ministerio y baje á la Escribania General de Gobierno para que estienda la escritura correspondiente de fianza en la que se hará constar que el señor Hernandez es responsable por la devolucion del buque con todos sus aparejos y accesorios que contenga el inventario dentro del término antes indicado.

Publíquese.—AVELLANEDA.—*S. M. Laspiur.*

El puente sobre el rio 3º—El Poder Ejecutivo de la Nacion ha pasado al Congreso Nacional el siguiente mensaje dando cuenta de los datos que le fueron pedidos por la Cámara de Diputados.

BUENOS AIRES, JULIO 13 DE 1878.—*A la H. Cámara de Diputados.*—El P. E. ha recibido la nota en que el Sr. Vice-Presidente de esa H. Cámara le pide en nombre de ella los datos siguientes:

1º Los motivos que han impedido la construccion del puente sobre el Rio 3º.

2º El estado de los materiales traidos con ese objeto.

3º Si es cierto que algunos de esos materiales han sido sustraidos.

4º Lo que habría que gastar para llevar á cabo el puente.

Para contestar á estos diversos puntos el Ministerio del Interior ha ordenado al Departamento de Ingenieros que le informe brevemente, y este se ha espedido en la forma que V. H. encontrará en la nota adjunta en copia bajo el número 1.

Por esa nota se vé que habiendo la anterior Oficina de Ingenieros padecido un error en el proyecto del puente, el contratista denunció la falta y pidió la celebracion del juicio arbitral que su contrato establecia obteniendo un fallo favorable á sus intereses. El Gobierno fué condenado y aceptó la resolucion de los árbitros, dictando en Noviembre de 1875 el decreto que se adjunta bajo el número 2.

En ese decreto al mismo tiempo que se disponia el pago de la suma que los árbitros habian fijado á favor del contratista se ordenaba al Departamento proceder á practicar nuevos estudios para la colocacion del puente á recibirse bajo inventario de los materiales existentes y proveer lo conveniente á su conservacion y le dió los recursos necesarios para esto.

El Departamento se recibió de los materiales deduciendo de la planilla presentada por el Empresario el valor de los objetos que faltaban, todavía no ha sido pagada esta planilla.

Esta es la historia de la construccion del puente.

La nota del Departamento adjunto de muestra el estado y situacion actual de sus materiales y los motivos por que no le es posible satisfacer á la 3ª y 4ª preguntas de la Cámara.

Respecto de la reconstruccion de este puente ya el P. E. habia recomendado en diversas ocasiones al Departamento de Ingenieros para que se ocupase preferentemente de este asunto, pero las continuas y no interrumpidas tareas de carácter urgente que lo han ocupado en estos dos últimos años ha impedido hasta hoy que se lleve á cabo este trabajo.

Los fondos para ello como lo verá V. H. por la cópia número 3 estaban y estan en Tesorería prontos desde hace mucho tiempo y puede asegurar á la Cámara que el primer trabajo en que se emplea el Departamento en que se termine las muy urgentes obras de defensa de los rios San Juan, Mendoza, Dulce y Arias, serán los estudios sobre el lecho mismo del Rio 3º para la colocacion del puente.—Dios guarde á V. H.—N. AVELLANEDA. *S. M. Laspiur.*

Oficina Nacional de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintisiete inmigrantes de los cuales quince fueron despachados á la campaña y los restantes fueron colocados en la ciudad.

Colonia Sampacho—El Comisario General de Inmigracion, Sr. Dillon, ha dirigido al Ministerio del Interior la siguiente nota dando cuenta del estado de la Colonia Sampacho, la cual como es sabido el Gobierno de Córdoba hizo entrega al Gobierno Nacional.

JULIO 17 DE 1877. *A S. E. el señor Ministro del Interior Dr. D. S. M. Laspiur.* De conformidad con lo dispuesto por V. E. comisioné al oficial de la mesa de Tierras y Colonias, don Pablo Stampa para inspeccionar la Colonia Sampacho, y habiendo regresado informa, que el clima y terreno de la Colonia es bueno, y la situacion excelente, pues ademas de un arroyo de agua permanente que la cruza, tiene una estacion del ferro-carril en el mismo terreno, lo cual facilita la esportacion de los productos.

Las familias establecidas son 75 que componen una poblacion de 280 individuos de los que, 210 son mayores de diez y seis años y 70 menores de edad.

El terreno bajo cultivo es de 350 cuadras de las que, 400 [illegible] están sembradas de trigo.

Los colonos han trabajado bien, pero no han tenido un éxito completo, por causas agenas á su voluntad; siendo necesario proveer á la subsistencia del mayor número, y auxiliarlos con algunas semillas y útiles, y habiendo V. E. ordenado que se haga, contrate la provision con Don Vicente Requena, mientras no se saca á licitacion, envié cien fanegas de trigo para semilla, algunos útiles indispensables á los colonos, los necesarios para la Administracion, y espedí las instrucciones correspondientes al Sr. Comisario Miranda, entre las que se comprende la construccion de alojamientos provisorios, para las familias que sea preciso mandar enviando al Sr. Stampa para el arreglo de la Administracion, segun el sistema establecido, y finalmente me dirigí al Sr. Gobernador de Córdoba, pidiéndole quisiera ordenar lo que correspondiese para que se hiciera entrega de la colonia y sus enceres, á D. Amadeo Miranda, nombrado por V. E. para administrarla.

El Sr. Gobernador se ha servido contestar que se han dado las órdenes correspondientes. El Sr. Stampa y el proveedor participan, todo lo que V. E. se sirvió ordenar [illegible].

Dios guarde á V. E.—*Juan Dillon.*

Naufragio—En Inglaterra se ha recibido el 14 de junio la noticia del naufragio del buque de hierro *Loch Ard*, acaecido durante un golpe de viento, á algunas millas de la costa Victoria. De la tripulacion solo dos hombres se salvaron.

Este buque habia salido de Londres con destino á Melburne.

El *Loch Ard* era un buque de fierro de 1693 toneladas construido en 1873, y clasificado en el Lloyd 100 A. 1, pertenecia á la General Shipping Company de Glasgow, y habia costado 750 mil francos.

El «Belgrano»—Hoy debe llegar este vapor procedente del Havre conduciendo con destino á este puerto un regular número de inmigrantes.

Algunos colegas han dado la noticia equivocada de que este vapor llegó ayer en este puerto.

Buque perdido—El 2 de Junio se perdió en las costas de Carrigmore (Irlanda) el vapor inglés [illegible], salido el 21 de Mayo de New York con destino á Queenstown.

El siniestro ocurrió en la noche y fué ocasionado por la neblina. Toda la tripulacion y los pasageros fueron salvados, perdiendo sus equipajes, y [illegible] ha desaparecido completamente.

Proyecto—El proyecto para la formacion del capital, base de la celebracion de la Exposicion Continental del Centenario, ha sido ya formulado y solo espera la sancion definitiva de la Comision del Club Industrial.

Segun ese proyecto el capital fundamental por ahora será de 100000 $ mje. dividido en mil acciones de á 100 $ mje. pagaderas por cuotas de 50 $ mje. mensuales el primer año y 100 $ los cuatro meses siguientes.

Por el entusiasmo que reina entre los miembros del Club podemos asegurar que ellas serán fácilmente colocadas.

Si en la primera Exposicion que celebró el Club, pudo con solo un capital de 75,000 $ mje. presentar una fiesta tan lucida y dar un beneficio de un 57 p% á los accionistas ¿qué no se hará con 100000 $ mje?

La razon es simple, hará lo que muchos no han soñado.

Analisis químico—Hé aquí una carta que instruye del resultado que dió el de las piedras del Azul.

BUENOS AIRES, JULIO 11 DE 1878. *Sr. D. P. [illegible].* Muy señor mio: En contestacion á su apreciable de fecha 8, referente á mis análisis de la caliza del Azul, debo decirle que la Sub-Comision se ha equivocado en su informe, anunciando que yo habia informado que dichas Calizas contienen 93 % de cal, de muy buena clase. La piedra de color negro contiene 93 % de *carbonato de cal*. La de color chocolate contiene 80 75 % de *carbonato de cal*. La tercera de color pajizo, solo contiene 58.80 % de *carbonato de cal* y 30 % de *carbonato de magnesia*. Todas son de calidad superior, considerándolas como piedras de construccion, pero únicamente la primera serviria para la fabricacion de la cal.

Saluda á Vd. atentamente—*Juan J. Kile.*

Movimiento industrial—En lo que corre del presente mes han sido despachadas por la Aduana libres de derechos, 17 máquinas destinadas á diferentes industrias.

Expositores atrasados—Las últimas remesas que se hicieron en Mayo pasado para la Exposicion de Paris no serán admitidas en el palacio de dicha Exposicion.

El impuesto impopular—El lúnes 22 del corriente se reunirán á las 8 de la noche en la Bolsa de Comercio todas las personas interesadas á fin de que no sea sancionado por la Legislatura el proyecto de impuestos sobre el consumo de tabaco. Se dice que se presentará una peticion dirigida á la Cámara de Diputados.

Conferencias—Ha sido ya presentado á la Comision Administradora del Club Industrial el informe de la sub-Comision respectiva referente á las conferencias públicas que deben celebrarse en el recinto del club.

Segun dicho informe, figuran entre los conferencistas las primeras entidades argentinas.

La primera conferencia tendrá lugar el miércoles 31 del corriente mes á las ocho de la noche.

Los temas que han de tratarse y los oradores que han de amenizar la reunion tan provechosa serán anunciados en el próximo número.

Marina de guerra brasilera—Fueron nombrados comandantes del encorazado *Siete de Setiembre* el capitan de mar y guerra Pedro Thomé de Castro Araujo y del encorazado *Barroso* el capitan de fragata Felicio de Sá y Brito.

Paquete americano—Salió de Nueva York para Rio Janeiro y escalas el dia 6 del corriente el paquete americano *City of Rio de Janeiro*, con cargamento completo para los puertos de su escala en el Brasil.

Caña de azúcar—Segun el Boletin Mensual del Departamento de Agricultura, llama la atencion el incremento que vá tomando la plantacion de la caña de azúcar en las provincias de Tucuman, Salta y Santiago del Estero.

Lo que recomienda especialmente al Gobierno es el nombramiento de un Inspector inteligente á fin de hacer un estudio práctico del cultivo y de la industria azucarera y fomentar así el progreso de la misma en aquella parte de la República.

Es de esperarse que el Gobierno de la Nacion atienda á ese pedido.

Mármoles del Azul—Poco á poco se vá resolviendo un problema de los muy interesantes á nuestro estado financiero; ya el Azul nos brinda en sus escarpadas sierras los codiciados mármoles, las piedras para veredas, cordones, frisos, etc, que tantos capitales absorven para procurarlas de luengas tierras.

Con la esplotacion de esas canteras, no solo tendremos la ventaja de adquirirlas mas baratas, sinó que los capitales que en ella se inviertan quedando

en el país ayudarán en parte á salvar el desequilibrio económico existente.

D. Pedro Paéz ha dirigido una comunicacion á la Comision Administradora del Club Industrial anunciando que en su taller de marmoleria hace tiempo se elaboran esos mismos mármoles, que no dejan nada que desear en el próximo número publicaremos la carta del señor Paéz.

Círculo Médico Argentino—Se invita á los miembros de la sociedad para la conferencia científica que dará el Dr. Novaro, hoy á las 7 1/2 de la noche.—*Los Secretarios.*

La Repúbica en la Exposicion—Además de las noticias que publicamos en nuestra correspondencia especial, hé aquí las que hallamos en una interesante carta que publica el Club Industrial:

El arreglo de los productos argentinos está ya casi concluido, y hace cerca de un mes y medio que se abrió la exposicion.

Varios industriales, entre ellos los señores Robb y Desplats, han ayudado poderosamente al arreglo de nuestra seccion.

El señor Beauvard ha instalado hace cinco dias el plano de la Penitenciaria y está componiendo las partes detalladas; es una de las obras mas notables que existen en la Exposicion.

Los señores D. Christian Sommer y D. Luis Gimenez delegados del Club Industrial, han llegado el primero hace quince dias y el segundo ayer.

Las etiquetas y demas carteles se colocarán en seguida de concluidos los catálogos, es decir antes de dos á tres dias; se han tenido que hacer tres copias del catálogo, una en español, y dos en francés de las cuales una es para ser agregada al catálogo general de todos los productos de la Exposicion.

El Sr. D. Cárlos Barbier, Ingeniero civil conocido en Buenos Aires, y algunos mas han ayudado al Sr. D. Maximiliano Flurer en la confeccion del catálogo.

La variedad y riqueza de nuestros productos está llamando la atencion de los publicistas y pronto saldrán á luz las apreciaciones de todos ellos. En el diario inglés *Galignani's Messenger* he leido un largo y concienzudo artículo sobre nuestra Exposicion y la situacion de la República Argentina.

La disposicion de nuestro local está muy bien comprendida; hubiera sido imposible sacar mejor partido del espacio que nos ha sido destinado, todos los productos se ven perfectamente y no hay duda que los mismos expositores quedarán satisfechos pues ellos mismos no habrian podido hacer mas ni mejor.

Los Jurís están funcionando desde hace algunos dias, y es probable que será muy difícil que sean admitidas las de últimas espediciones hechas por la Comision Central.

El aspecto de nuestra Exposicion es modesto, hasta puede decirse pobre de adornos, comparativamente al lujo y á la pompa que otros han podido desplegar; pero no por eso deja de ofrecer innumerables objetos dignos de estudio y admiracion de los que saben ver y comparar.

Las alhajas del Sr. Artigue son muy apreciadas.

Nuestros vinos, licores, tabacos y principalmente los tejidos dan lugar á un sin número de preguntas y de investigaciones. Los minerales y los fósiles atraen á los inteligentes y especialistas. El trozo de hierro de la mina Romay ha llegado sin fractura, es aun pequeño en comparacion de las *montañas de minerales* que se ven en otras partes. Las colecciones de fósiles de Brachet, Larroque, Ameghino y Bonnement han llegado con bastantes averias y ha sido colosal el trabajo para restaurarlas debidamente.

Es muy notable nuestra Exposicion de cueros, pieles y talabarteria.

He recorrido, aunque superficialmente, este inmenso palacio, maravilla del siglo; he visto cosas admirables, asombrosas, pero en ninguna parte he visto *cueros mejores y lanas tan buenas* como las nuestras, lo único que se puede reprochar á nuestras lanas es su poca limpieza; las hemos presentado en su estado primitivo, sin que la mano del hombre las haya adulterado.

Los violines del Sr. Sarapo han llamado la atencion por el mérito real que les reconocen, pero los precios indicados para la venta son considerados como exagerados.

Varias personas han pedido el precio de los cuadros de Mussolino y del sillon de Molinari, y es fácil que se vendan. Las bibliotecas de Ader y Jurgensen son muy estimadas, el único defecto que se les encuentran es su precio algo crecido.

Los aceites y jabones de Huergo son buenos productos, estimados por los conocedores y que han de llegar á exportarse con facilidad y provecho.

El almidon de Lamas es muy apreciado.

Los camisas y bordados de Jensana son objeto de mil preguntas por parte de las señoras.

Los jamones y salchichones de Daul alcanzarán dificilmente hasta el fin de la exposicion, es que muchos desean probarlos para juzgarlos con conciencia.

Todo lo que ha sido mandado por el departamento de agricultura ha llegado en perfecto estado y ha sido arreglado con mucho método.

De los modelos de la comision de aguas corrientes, quedan solamente tres, los demas han llegado reducidos á escombros.

El señor Barbier ha agregado á nuestras colecciones varias muestras cuya deficiencia era notable y que pertenecen á su coleccion particular.

El señor Lelong ha expuesto tambien un lazo, boleadoras y varios paños; este señor estuvo enfermo y poco viene desde hace algunos dias.

El uniforme argentino está excitando la curiosidad de los militares, verdad es que casi se confunde con el suyo.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 19	*7 a. m.*	*2 p. m.*	*9 p. m.*
Barómetro	762-10	761	762-15
Termómetro centigrado	7-4	13	10-2
Direccion del viento	O	N	N

El Barómetro marca tiempo *variable.*

PUBLICACIONES VARIAS

DANIEL M. CAZON

Q. E. P. D.

Fallecio el 28 de Junio de 1878

Aurelia S. de Cazon esposa y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones á las misas que por el descanso eterno de dicho finado se dirán en la Iglesia de Sto. Domingo, el Sábado 20 del corriente de 8 á 11 y 1/2 de la mañana. Jl19v20

Salida de vapores

Para Curumbá, Asuncion y escalas vapor paquete nacional **Inca.** Saldrá el Domingo 21 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros, y encomiendas para todos los puntos del tránsito, por mas informes á su agente G. J. Paez.—Rivadavia 43. Jl 19 v21.

SECCION DE SOLICITADAS

Colegio de escribanos—El Sábado seis de Julio, tuvo lugar en el salon del Colegio de escribanos, calle de Rivadavia núm. 48, la inauguracion de las conferencias de derecho que determina su reglamento.

El inteligente Dr. D. Enrique S. Quintana, miembro honorario de esa asociacion, pronunció el discurso inaugural, cuya publicacion hacemos á pedido de la Comision Directiva.

Felicitamos á los miembros del Colegio y al Dr. Quintana por su brillante discurso—Dice así:

Señores—En cumplimiento de mis deberes de socio honorario y respondiendo á una bondadosa invitacion, vengo á dar en este recinto la primera de las conferencias establecidas por nuestro reglamento.

Sé que voy á molestar inoficiosamente la atencion de un auditorio distinguido y sé tambien que nada de nuevo ni nada importante puedo decir á las personas que me escuchan.

Pensando en tales inconvenientes y aprovechando la feliz circunstancia de haberme correspondido iniciar estas conferencias, prescindiré del estudio de algun punto de derecho para entregarme á consideraciones de otro órden que tal vez disculpen la especialidad del caso.

Seré breve, señores, al poner bajo los auspicios de vuestra indulgencia esta conversacion familiar destinada á vincularnos por la simpatía que siempre despierta la propagacion de una misma doctrina.

II

El Colegio de Escribanos levanta como bandera de trabajo tres grandes propósitos que hacen duradera su existencia en el presente y que harán tambien fecundos sus resultados en el porvenir.

Fomentar el espíritu de compañerismo entre los Escribanos, propender á su mayor ilustracion y procurar el aumento de sus atribuciones, serian móviles bastantes para seducir las voluntades bien intencionadas si diversas circunstancias no comprobaran al mismo tiempo la necesidad de contraer todos los esfuerzos á esta obra de reparacion.

Efectivamente, Señor, actos que son del dominio público revelan de poco tiempo á esta parte una decidida hostilidad contra la profesion del Escribano.

Como el ejemplo mas elocuente de esta resistencia ha de serme permitido recordar las siguientes palabras consignadas por la Suprema Córte en el primer caso de conmutacion sometida á su informe, de acuerdo con la ley reglamentaria del artículo 142 de la Constitucion.

Lo delicado de las funciones de los Escribanos encargados de la fé pública en los contratos y en los actos judiciales; la divulgacion de críticas referente á ese ramo; la necesidad de restablecer, en cuanto lo posible sea, una notoriedad dignificativa al crédito de ese gremio, son consideraciones que han ocupado constantemente á esta Córte, ya en sus medidas generales de administracion, ya en un sistema de vigilancia y severa penalidad en los actos punibles llegados á su conocimiento. (1)

Hoy mismo se encuentra patrocinado por el Poder Ejecutivo la supresion de las costas de oficina y la fijacion de un sueldo á los Secretarios casi igual al del Alcaide de la Penitenciaria.

Sin desconocer el ilustrado acierto de los miembros del mas alto Tribunal de la Provincia y sin desconocer sus honradas intenciones á fin de terminar con abusos que son notorios, hay razon, señores, para temer que tales medidas nos conserven alejados por mucho tiempo de la justicia pronta y barata: de la justicia que no admite dilaciones innecesarias ni socava la ruina del litigante.

Arriba de las reglamentaciones parciales está la conveniencia de una reforma completa en el mecanismo judicial.

Arriba del Escribano está la autoridad del Juez que paga en muchos casos su ineludible tributo á la falibilidad humana.

Arriba del Juez está el procedimiento [illegible] que subordina á su inspeccion las mas rectas [illegible] con ventaja á los [illegible]

Arriba de todo está, señores, la opinion pública que mira con desconfianza cuanto se relaciona con la Administracion de Justicia.

No son soluciones incompletas las que han de remediar estos males que tienen su orígen en nuestra vida colonial.

No son leyes deficientes y transitorias las que han de salvar estas dificultades que un desgraciado [illegible] «por nuestras evoluciones constantes y sin descanso [illegible] las regiones de la política.» (2)

[illegible] suma de una serie de hechos que tienden á contribuir al desprestigio de los Escribanos, el Colegio tiene una mision de alta importancia [illegible]

III

[illegible]

IV

La ciencia del derecho no ha permanecido estacionaria y ella cuenta como sus mas esplendidos [illegible] los progresos que han dado nuevos rumbos á la humanidad.

Hubo un tiempo, señores, en que la guerra causaba todos los males [illegible] la maldad de los instintos y en que era permitido dar muerte al prisionero ó imponerle [illegible]

Las mujeres, los niños y los ancianos, eran víctimas impotentes del vencedor [illegible]

El Derecho Internacional condenando [illegible] tales de la fuerza, ha establecido reglas que encierran las hostilidades en límites [illegible]

Abolir la guerra ó por lo menos civilizarla [illegible] hasta las [illegible] del trabajo y de la paz, tal es hoy dia la gran ambicion de los pueblos.

Hubo otro tiempo, señores, en que [illegible] derecho propio y en que se investia á los poderes públicos con las facultades de la omnipotencia.

El Derecho Constitucional ha venido á demostrar que, fuera de la soberania del pueblo ó fuera del gobierno representativo, no hay verdaderos mandatarios [illegible] como no hay garantias para el ejercicio de los derechos públicos, allí donde solo prevalecen las [illegible] del despotismo ó de la tiranía.

Bajo el imperio de doctrinas funestas que [illegible] todos los actos mas inofensivos, se dieron leyes que ordenaban en algunos casos la continuacion del proceso despues de la muerte del reo y mandaban imponer la pena al cadáver mismo.

El Derecho Criminal no prodiga hoy la clasificacion de los delitos ni deja que la causa termine al pié de la tumba.

La ley penal proclama inocente al acusado cuando no aparece la comprobacion plena del hecho y las meras sospechas no bastan ya para llevar víctimas al patíbulo.

El Derecho Comercial ha prestigiado los actos mercantiles con una legislacion especial que era reclamada por los valiosos intereses ligados á su desarrollo.

Formas rápidas y disposiciones previsoras responden en todos los Códigos á la celeridad de las transacciones comerciales y borran las viejas preocupaciones que hacian de sus provechos actos ilícitos.

El Derecho Civil, finalmente, imprime á la familia su verdadero carácter con la supresion del derecho de vida y muerte que el padre tenia sobre sus hijos.

La personalidad absorvente del primero desaparece. Los hijos no pueden ser vendidos. La mujer no puede ser considerada como un objeto de propiedad.

La esposa es hoy la tierna compañera del hogar vinculado á nuestros dolores y á nuestras alegrias y el cariño abnegado de los padres protege al hijo desde la cuna hasta el sepulcro, desde su primera sonrisa hasta su último lamento.

V

Voy á terminar, señores.

En pos de mí vendrán otros miembros honorarios de ilustrada reputacion y á mi débil palabra sucederá su voz autorizada.

Mientras tanto el primer paso está dado, é inauguradas por este acto las conferencias de derecho en el Colegio de Escribanos.

Si es cierto que ellas son uno de los instrumentos del progreso y una de las formas de la libertad, tambien es cierto que han de servirnos para devolver á una institucion tan digna de respeto; todo el esplendor de sus mejores dias.—*Enrique S. Quintana.*

(1) Acuerdos y sentencias dictadas por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, tomo 6° página 74.

(2) Discurso pronunciado por el Dr. D. Daniel M. Cazon en la apertura del aula de Procedimientos en la Universidad de Buenos Aires.

(3) Juan José Montes de Oca: Introduccion General al Estudio del Derecho.

Al público y á mis amigos—Habiendo sido acusado en el carácter de Juez de Paz, de hechos graves en desempeño de mis funciones—en una solicitada publicada en *El Porteño*, llevé ante los Tribunales á mi acusador, el que habiendo decretado el juicio, ha sido condenado, como se verá por el Veredicto que en seguida insertamos—*Miguel Insiarte.*

VEREDICTO

Considerando:—1° Que el artículo acusado contiene denuncias graves contra D. Miguel Insiarte en su carácter de Juez de Paz.

2° Que estos hechos que fueron denunciados no han sido justificados por el acusado quien ha decertado del juicio incurriendo en rebeldía.

Por estos fundamentos el Jurado resuelve condenar á D. Jacobo Varela al pago de la multa de dos mil pesos moneda corriente en beneficio del demandante é inhabilidad para garantir impreso alguno durante un año ó su defecto á un año de confinamiento al pueblo de Chascomús y al pago de todas las costas del juicio.

Con lo que leimos el acta que firmó el señor Presidente y los señores Jurados, Ante mí de que doy fé—*Jose Maria Rosa—Ismael Gomez—Salustiano Galup—José Maria Lozano—Exequiel Calderon—Claudio Benites*—Ante mí, *José Martin.* Jl 20 1p

A los que están resfriados—Prueben el efecto de un Ponche de Hesperidina. Jl14v14a.

Rectificacion—*Sr. noticiero de* La Prensa—Le agradeceria infinitamente tuviera á bien rectificar el artículo publicado el dia 17 del corriente en el boletin del dia titulado «Desorden orijinal» en el cual aparece Don Luis Roccatagliata como dueño de la tienda calle de las Artes núm. 292, ha sido un error bastante grande de parte de quien lo ha informado, el único dueño de la tienda soy yo el abajo firmado y nada tengo que ver con el lance ocurrido en el mercado—Buenos Aires, Julio 18 de 1878—S. S. S.—*Nicolás Roccatagliata.* Jl 19-v20.

El veneno del Alacran no es mas nocivo á las carnes, y la sangre, que lo es la ponsoña que produce las erupciones escrofulosas.

A la verdad, no hay forma de males cutaneos, ninguna clase de ulceras, tumores, ó apostemas que no procedan de alguna especie de virus tan activo aunque menos mortifero que el veneno de la víbora de la culebra cascabel. En recordando este hecho, tened tambien en vista que la Zarzaparrilla de Bristol es la única preparacion que libra á la corriente de la vida de este corrosivo elemento infamante y desorganizador, y que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el purgante mejor para expeler la materia morbida extraida de la circulacion.

SE ARRIENDA

Un campo de pastoreo en el Partido de Tapalquen, lindando con el ejido del pueblo Olavarria.—Para tratar 144 Bolivar. Jl9 v19

SECCION COMERCIAL

Bolsa de comercio:—Julio 19. Las transacciones á oro sellado aunque han continuado bastante activas no tuvieron la importancia de los 2 dias anteriores; el total de la realizadas durante la hora oficial ascendió á $f 70680.

La especulacion á la alza sigue adelante, habiéndose mantenido el oro á los precios á que quedó ayer á última hora.

Al contado se vendieron $f 70680; fluctuó entre 31.70 y 31.80

Para mañana sábado se hicieron $f 62754 á los mismos precios que al contado.

Las operaciones para fin del mes ascendieron á $f 398000; los primeros precios fueron á 31.55 y 31.50; mas tarde subió hasta 31.80 disponible, cerrando finalmente á 31.65.

Para 31 de Agosto se hicieron $f 170,000 á 31.30 y 31.35.

Se vendieron tambien $f 80000 para fin de Setiembre á 30.95 y 31.

He aquí el resumen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado		$ fts.	70680	á 31.70-31.75-31.80-31.75.
Sábdo	20	«	62754	á 31.70-31.75-31.80-31.75
Julio	24	«	11500	á 31.75
Id	27	«	5000	á 31.70-
Id	31	«	398000	á 31.55-31.50-31.55-31.60-31.65. D 31.80-31.65-D-31.80-31.65-31.60-31.65
Agosto	31	«	170000	á 31.30-31.35-31.30-31.35
Set'bre	30	«	80000	á 31-E30-95.31
		$f.	708134	

Despues de hora siguieron activas las operaciones, continuando el oro firme: á las cinco de la tarde había compradores para mañana á 31.80 y para fin de mes vendedores á 31.70

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias estuvieron hoy un poco mas firmes con relacion á los precios de ayer; se vendieron $ fts. 7000 al contado á 89 5/8 y 89 1/2.

Bonos de Tesoreria Nacional: Tambien estos títulos avanzaron algo á las cotizaciones de ayer; se negociaron $fts. 1400 á 72 al contado.

Fondos Públicos Nacionales: Sin alteracion; se vendió un lote de $ fts. 1,100 á 55 1/2 al contado.

Primitiva Compañia del Gas: Se vendieron 25 Acciones para 23 de Julio á 1800 $ m/c.

Acciones del Banco Nacional: Aunque nada se hizo al contado, las transacciones en estos títulos fueron bastante activas, realizándose 550 Acciones como sigue:

Julio 20 50 Acciones á 55 3/4, 55 1/2. Agosto 31 300 id id 56 1/4, 55 3/4. Setiembre 30 200 id id 56.

Puentes y Caminos—Sin operaciones; ayer se hicieron á 69 p 8.

Billetes del Banco Nacional—La última operacion fué á 30.50 con el oro á 31.40.

Compañía Propietarios para la Higiene—Sin transacciones: la última operacion fué á 80 p o/o.

Plata sellada—Se vendieron 12000 Soles á 86 centavos oro.

No conocemos operacion en Bolivianos; los cotizamos á 22 $ 6 rles.

Chirolas; las cotizamos de 82 á 82 1/2 centavos.

Saladeros—De San Nicolás de los Arroyos se han vendido 3000 cueros de novillo salados á 48 3/4 rles. oro.

Telégramas Comerciales—Montevideo, *Julio* 19—(*A la Bolsa*)—Janeiro *Slajahy* regresa mañana. Ningun negocio importante. Ofrecidos varios cargamentos de vino catalan; compradores flojos. Oro 257.

Montevideo, *Julio* 19—(*A la Sala*)—Confirmo la venta de tasajo para el Brasil. Acciones de la Playa á 7 pesos. Cambio Lóndres igual. Francia 5.35 á 5.36 particular.

Fariña de Santa Catalina de 14 3/4 á 15. Salé para esa el *Rio Paraná.* Yerbas de Paranaguá superiores á 26,

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 20 del corriente inclusive las oficinas de la Nacion recibirán:

Por 1 peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia $ 31 60

Id 1 id id billetes del Banco Nacional ..... $f. 1:03

Artículos de importacion—Damos á continuacion una reseña de las principales operaciones efectuadas en la semana:

Vinos tintos catalanes—Han sido fuertes las ventas hechas de este caldo en estos dias, habiendo sufrido sus precios una sensible declinacion.

Se detalló el cargamento por *Flora* marca Odena á 1650 $ m/c. pipa, despachado.

Se concluyó el cargamento de la misma marca por *Paranthous* al mismo precio.

Antes de ayer y ayer se hicieron ventas de los cargamentos *7 de Noviembre* marca Odena y *Persian* marca Lopez hermanos á 1625 ps. pipa, y algunos lotes reservados que se asegura ser á 1600 ps.

Azúcares refinados—No hemos tenido mayores negocios en este ramo; pequeñas ventas de Bremen á 76 $; de Marsella á 77 y 76 ps.; Burdeos á 75 ps. y Holanda á 75 y 74 ps. arb.; á este último precio [illegible] humedad.

Azucar de Pernambuco—No hay variacion; artículo muy [illegible]

[illegible]

[illegible] á 70 $.

1100 $.

Cueros salados—600 cueros vacunos de matadero buenos por los Sres. Unzué á 182 $. con ½ libra.

200 id id de campo por Bañeto á 179 $; con ½ libra.

150 id fracciones de id por Duggan á 170 $.

200 id de varios, de id y mezclas entre 170 y 175 $.

2560 cueros.

Cueros lanares—50 dias, lanares de campo buenos por los Sres. Unzué á 30 rles. libra.

200 id id regular á 28 id.

200 id id [illegible] á 28 id.

200 id desechos de otros á 17 y 17 1/2 id.

200 id S. [illegible] de desechos á 28 reales.

200 id L. [illegible] regulares á 28 id.

150 id id muy defectuosos á 20 1/2 id.

150 id desechos á 16 y 15 1/2 id.

100 id S. [illegible] buenos á 30 1/2 id.

100 id S. [illegible] á 26 1/2 id.

20 id desechos á 16 id.

2750 docenas.

Hay varias otras ventas de este artículo, que se uniforman con los precios anteriores sin que haya nada notable.

Cueros de potro—Nada notable; son solamente fracciones de campo que no tienen interés y que solo se acopian para formar lotes, se pagan sus precios de 30 á 33 pesos uno.

Cerda de potro—[illegible] está estacionado [illegible] á 110 á 112 $, pues no tiene en plaza mas que uno ó dos compradores que especulan, y como es consiguiente, la falta de competencia mantiene su precio estacionario.

Gorduras:—Los sebos de exportacion son pocos los que llegan y muy pocos los de buenas clases, por esto se [illegible] para exportar y aunque se diga se vendió sebo de exportacion por 50 $. esto no es mas que la condicion de un embase, por que su calidad es defectuosa; así es que se puede decir sin equivocarse que los sebos de exportacion buenos valen 53 y 53 $ arb. campo 50 á 52 id id y panzas (siempre defectuosas) 40 á 42 id id.

Cereales—Los trigos se presentan con animacion y mejora en sus precios. Omitiremos por hoy, nuestra apreciacion, para en vista de mas datos abrir nuestra opinion concretandonos á dar las ventas que conocemos.

320 fanegas trigo de 8 @ 4 libras del Salado S. Batalla al Sr. Devicenzi por 151 $ fanega.

300 id S. Leite al molino San Francisco 146 $ id.

400 id de los Rios S. Landa 150 $ las 9 @.

450 id de id Sr. Goñi 148 id id.

500 id id Sr. Robbio entre 145 á 150 $ fanega.

250 id id Sr. Somariba en depósito 150 $ fanega. Total 2220.

Nota—Hay la venta Sr. Calvino de 850 libras plumas de avestruz atada á 38 $ libra.

Mercado Constitucion—*Julio* 10.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc., etc. se han vendido:

Mezclas $ 85 á 90 @, mestizas id id 94 á 97 id, idem finas 100, 106, borrega id 86 id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 60 pda.

Pieles lanares—Matadero 25 á 27 rls lb. campo 21 á 24 pelados á 33 á 51 docena, corderos id 23 á 30 id, corderitos id 15 á 18 id.

Cueros secos de potro—segun su clasificacion 26 á 33 uno.

Cerda—De acuerdo con su clase $ 115 á 123 @.

Venados—libra de pintados $ 112, á 118 docena.

Plumas de avestruz suelta 25 á 30 libra.

Atada de indio 35 á 40 id.

Nutria de la provincia 12 á 13 id.

Gorduras—En condicion de export. ps. 52 á 53 ½ @. id id campo id 48 á 50 id, pisado 31 á 33 panzas id 42 á 43.

Aceite de potro en cascos id 38 á 40 id.

Cereales—Trigo superior 125 á 165 fanega.

Maiz id id 30 á 48.

Cebada id id 35 á 55 id.

Afrecho id id 14 á 16 @.

Alfalfa pura, fardo de campo 300 á 330 ton.

Mezcla id id, 240 á 260 id.

Verde á domicilio 140 á 150.

Corrales del Sud—Introduccion—Julio 18.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Stegman y Cobo,	Severo Villa,	Magdalena	223
Mariano Alvarez,	Pedro Costas,	Id.	175
Gorónimo Serrano y Ca.,	Bartolo Sosa,	Monsalvo	123
Sulpicio A. Gomez,	Gavino Melo,	Moreno	62
Id Id Id,	Justiniano Pereira,	Cañuelas	35
Juan B. Ansasgati,	Pedro Ibarra,	Chascomús	54
Calisto Almeyra,	Modesto Peralta,	Tordillo	33
Juan M. de la Serna,	Eustaquio Mateluna,	Quilmes	13
			718

Precios de la hacienda, el 19 Julio de 1878.

Carne y sebo, 180, 220, 250, 300, 320, 350.

Cueros de novillos 150, 160, 170.

Id de vaca 90, 95, 100.

Terneros 140, 150, 160.

Capones 5¼ á 57, en Barracas.

Carne y sebo de bueyes 1,300.

Aduana—Comestibles—Tryndale 125 cjs. dátiles; Migone 35 id anchoas; Galupo 200 bsas. arroz de la India; W. Pasts 800 cjs. velas estearinas, 2 id dátiles; Rosi 36 tabaco negro; Tyndale 26 btos. té; Dazuorro 100 cjs pasta de tomate 1 id salchichon; Rathje 7 id con 70,000 cigarros alemanes 1 id art. para hacer cjs. para cigarros; E. J. Bell 8 barriles jamones; Rathje 11 cjs. 2 bcas. picadura habana; E. Madero 60 bsas. azucar blanca del Brasil, 32 id id quebrada id.

Merceria—Drysdale 1 cj. papel para escribir, sobres, 1 id tinta de escribir, 1 id papel para copiar y carmin; Luders 1 cj bastones con estoque; C. Shaw 1 id canastos electro plata para tarjetas; Schlmeyer 1 cj. seda en carretel para coser, botones para pecheras y puños, orquillas para la cabeza, botones de hueso para chalecos y sacos; Treina C 9 cjs. art. porcelana para mesa surtida, 1 id abanicos, costureros, art. fantasía, 1 id para escritorio, Schman 1 cj. cinta de hilo mescla para puntilla; Blagden 2 cjs. hilo en carretel para uso, 1 id Jolmés Windser; Isema 1 cj. juguetes, cocinas, útiles para carpinteros, 5 cjs. cartones y porcelana pintada para mesa; Burnichon 1 cj. arts. portamonedas y muestras; Boursier 1 cj botones.

Artículos franceses y alemanes Baron 13 cjs medias de algodon surtidas, 1 id tiras bordadas, 1 id ponchos algodon, 1 cj muselina de id; J. Echevarria 4 cjs raso de lana, tela de algodon para poncho y género algodon y lana para pantalon. Torquist 11 cjs raso de algodon, género algodon para pantalon, pañuelos de rebozo de merino negro, brin de algodon y pañuelos rebozo (mtras), paño de lana, id de castor; Zorraquin 16 cjs medias surtido general; Boie hnos 1 id chalones de merino negro, Mallmann 5 cjs colchas de algodon, 27 id género lana y algodon surtidos, coleta id, lustrina de color, listado, género mezcla de lana y algodon, Blagden 8 cjs género algodon para pantalon, cotin de hilo, brin de id y casimir de lana.

Ferreteria—Parry 10 caños fierro batido para calderas; charoladas, 5 cjs. pavas galvanizadas, 100 cjs. ladrillos para limpiar cubiertos, 60 fdos. hilo acarreto, O. Sagasta 480 chapas mármol blanco, 35 umbrales id id; Brandes C. 15 chapas 60 laterales mármol blanco. E. Borzoni 60 cjs. chapas id blanco y de color; Burtuche 2 máquinas para molino; M. Lanus 7 cjs. asadas de acero norte americanas; Casares é hijo 18 cuñetes clavos, 18 planchas fierro; J. Bell 5462 barras, 673 sillas alambre de fierro, 130 cjs fierro galvanizado en planchas, 100 rollos alambre id, 16 bultos visagras, braceros y valdes de fierro, 125 bsas tierra romana; Parry 20 caños fierro batido con sus tuercas, 1 cj cuchillas para picar tabaco, 2 id con una máquina para sembrar.

Maritima Ultramar dia 18—Burdeos, vapor francés Orenoque tons. cap. á Martin Danos con: á Faren, 132 tabales sardinas; á Caride y Ca., 100 bords vino, 4 cjs salchichon; á E. Lartigue, 6 cjs camisas, 2 fdos paños; á J. Lastie (hijo), 500 bcas, 200 cjas. azucar, 11 cjs frutas; á Labarthe, 100 bords vino; á Lastire y Ca., 24 fdos suelas, 1 cj alpargatas, 1 cj mercs; á J. Lanus, 60 bcas azucar; á la Legacion Germanica, 39 cjs vino, 4 cjs coñac, 2 cjs aceite, 1 cj conservas; á A. Lopes, 1 cj chocolate; á A. Loog, 1 cj joyeria; á Lubet, 1 cj joyeria; á Lacarrete, 1 cj paños; á C. Lesica, 1 cj sombreros, 2 cjs merceria; á R. Lesica, 1 cj sedas; á Jaccard, 1 cj muebles etc., á Joly, 1 cj papel, 4 cjs libros; á Bemberg, 1 cj tejidos; á Girard, 12 cjs frutas; á Godet, 2 cjs chocolate; á Grist hnos, 2 cjs muebles; á Gerbe, 1 cj plumas; á Girard, 1 cj artículos diversos; á Fanillan y Ca., 115 bords vino, 45 cjs conservas; á Fourcade, 3 cjs paños; á Dussand hnos., 400 bords vino, 300 cjs coñac, 200 cjs vino, 100 cjs pitos; á Devoto hnos, 200 bords vino; á Demarchi hnos, 2 cjs drogas, 5 cjs mercs; á V. Duc, 16 bords, 2 cjs vino; á Daguerro, 16 cjs camisas etc., á Challe hnos, 10 cjs, camisas, 1 cj cuellos, 3 cjs mercs; á J. Challe, 2 cjs camisas, á Challe y Ca., 4 cjs mercs; á Charrost, 100 cjs almidon, 1 fdo corchos; á Casaux, 100 bords vino, 60 fdos corchos; á E. Chapon, 3 cjs mercs; á J. Campodonico, 2 cjs mercs; á Coquetaux, 6 cjs artículos diversos; á A. Casson, 4 cjs libreria; á J. M. de Casares, 1 cj confecciones; á Claret, 1 cj mercs; á Bemberg y Ca., 1 cj mercs, 1 cj paños, 2 cjs tejidos, 1 cj corsets; á E. Brandes, 1 cj sedas; á Buffin, 1 cj tejidos, 1 cj mercs; á A. Bullrich, 15 carneros; á Baron y Ca., 1 cj mercs, 4 cjs sombreros; á Bernasconi, 9 cjs calzado; á Bourerat, 1 cj tabaco, 1 cj perfumeria, 1 cj mercs; á Blagden, 4 cjs camisas, 2 cjs artículos de Paris; al Banco de la Provincia, 1 cj papeles; á Bletscher, 1 cj mercs; á A. Bazille, 1 cj merceria, 1 cj guantes, 25 cjs sombreros; á Barreiro, 1 cj mercs; á Bourcier, 1 cajon artículos diversos; á Bobbis, 1 cajon mercs; á B. Bidart, 100 bordalesas vino; á Barbieri Hermanos, 200 bords. vino; á Burnichon 9 arts. diversos, 25 cjs. ciruelas; á Bossi y Ca. 12 cjs. papel, 1 cj. instrumentos; á Bertuch 200 cjs. ajenjo; á Bies 15 bords. vino; á Artigue 4 cjs. merca. á A. Astoul 1 cj. sombreros; á Alloc 22 cjs. cogñac; á Lassalle 3¼ bords. vino; á C Lafont 25 cjs. paños, 1 cj. mtras; á Lalle 2 cjs. perfumeria; á Leraux 31 barrs. cascos, 1 cj vainilla; á Laborde 14 cjs. mercs; á A. Manigot 3 cjs. sombreros; á P. M. Moreno 2 cjs. id; á Martinez de Hoz 1 cj. ropa; á Mallmann 3 fdos. 26 cjs. tejidos, 6 cjs. sombreros; al colegio San José 1 fdo. libreria; á Millot 1 cj. sombreros. á Mantelo 30 fdos. suelas, 2 cjs. mercs; á A. M. del Pot 12 cjs. vino; á Marini y Ca. 820 bords. vino; á Nesol 200 cjs. bitters, 150 bords. vino; á Ninot 40 cjs. cogñac; á V. Ocampo 5 cjs. cristaleria; á E. Paris 1 cj. armas; á P. Perissé 3 cjs. sombreros; á Puy 17 cjs. arts. diversos; á Peters hnos, 120 cjs. sardinas, 150 bords. vino; á Pedoflous, 150 id id, 300 cjs bitters; á Labarthu, 10 cjs mercs; á Romani, 10 fdos papel; á Carbone, 20 cjs chocolates; á Lacroix, 7 cjs papel; á G. Roux, 150 bords vino, 2 cjs mercancias; á Bostans, 1 cj vino, 1 cj mercs; á la órden, 46 cjs mercs, 12 bords vino, 1 cj chartreaux, 11 cjs artículos de París, 2 cajones perfumeria, 162 fardos suelas, 1 cj tejidos, 4 cajones sombreros, 50 bolsas, 1 cajon muebles, 52 cajones licores, 54 cajones cogñac, 17 cjs conservas, 17 cjs tetes, 2 cjs camisas, 3 cjs medias; á Verassi, 9 cjs artículos diversos; á Wodekind, 2 cjs sederias, 1 cj tejidos; á Irasogay, 8 cjs muebles; á Iturriaga, 1 cj mercs; á Zorraquin, 10 cj artículos diversos; á Senet y Ca., 40 cjs id id; á Tornquist, 10 cjs tejidos, 1 barrica vino; á Treina, 1 cj mercs; á Ure, 3 cjs mercs; á Vieira, 1 cj id; á Rodes, 1 cj corbatas; á Ramella, 1 cj mtras á Siccard, 10 cjs papel; á C. Sommer, 1 cajon sombreros; á Sprunk, 1 cj pianos.

Burdeos, Rio Janeiro y Montevideo vapor francés Hoogly 1804 tons. cap. Beynier; á [illegible] con: á Marial y Ca., 800 bords vino; á M. Ocampo, 1 cj cristaleria; á Lohman y Ca., 1 cj mercs; á B. Loudót, 1 cj id; á Verney, 1 cj cristaleria; á Dandren, 1 cj guantes; á Bernasconi, 6 cjs calzado; á Blagden 3 cjs tejidos, 1 cj mercs; á Anberet, 1 cj mercs; á Barbe, 1 bordalesa vino; á L. Weil, 1 cj joyeria; á Jaccard y Ca., 1 cj mercs; á Feruldand, 4 bords vino, 1 cj mercs; á E. Millot, 3 cjs sombrereria; á J. Campodonico, 1 cj joyeria; á P. Roussann, 1 cj mtras; á G. du Sartel, 1 cj mercs; á C. M. Joly, 5 cjs diarios, 4 cjs libreria; á Etcheparebordo, 1 cj diarios; á A. Canot, 1 cj conservas; á H. Lamarque, 1 cj mercs. á Jacobsen, 1 cj periódicos; á J. Pat, 1 cj mercs; M. Bené, 7 cjs impresos; á Hammer, 3 cjs cigarros; á Gastrell, 12 cjs vino; á L. Gallardo, 150 cjs sardinas; á S. Palere, 3 cjs mercs; á F. Meyer, 150 cjs vino; á R. Etchevarria, 1 cj tejidos; [illegible]

Silex en lastre.

Dia 19—Júpiter y Pingo, en lastre.

Cardiff [illegible] 7 de Mayo, barca inglesa Trochrague 676 tnds. cap. J. Thompson, á Spinetto con: 1,000 tnds. carbon.

Entradas, dia 19—Burdeos, vap. francés Orenoque.

Id, id id Hoogly.

Montevideo, id inglés Silex.

Dia 19—Montevideo, vap. francés Júpiter.

Uruguay, id nacional Pingo.

Cardiff, barca inglesa Trochrague.

Liverpool, id id Galileo.

Salidas, dia 19—Uruguay, vap. inglés Silex.

Montevideo, id id [illegible]

Dia 19—Montevideo, vapor francés Júpiter.

Uruguay, id nacional Pingo.

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria—[illegible]

Se ofrece una cocinera con cama italiana con un hijo [illegible] calle Suipacha [illegible] J120v23

Se vende [illegible] varas de edificio, ocurrir á todas horas del dia á la misma casa. J120v21

Mozo de almacen se necesita uno, se prefiere italiano, de 14 á 18 años y práctico en el ramo. Corrientes núm. [illegible] J120v21

Se precisa una monitora que sepa muy bien enseñar el español, dirijirse calle Suipacha 37. J120v24

Cocinero se precisa uno con recomendacion. Bolivar n. 150. J120v21

Se ofrece una ama de leche ocurrir Cordoba 530. J120v23

Se ofrece un mozo de sala español para restaurant, hotel ó café con bastante práctica en el ramo. [illegible] y Florida 294. J120v21

Manteca fresca 40 $ se vende en el almacen de la Germania, calle Perú n. 38 y 86; se reciben diariamente fresca. J120v26

Se alquila una linda pieza amueblada con gas y [illegible] en casa de familia, calle Cerrito núm 208, entre Parque y Tucuman. J120v23

Cocinera se precisa Méjico 157. Jv23v23

Sirviente se necesita con buenas recomendaciones calle Bolivar 230. J120v23

Sirvienta se precisa una en la calle de Moreno 73 altos con recomendacion, se prefiere estranjera. J120v28

Se necesita un dependiente de tienda que sea bien al corriente en el ramo, se prefiere italiano ó español, y que tenga buena recomendacion, en la sastrería de la calle Defensa núm. 608. J120v24

Se vende por ausentarse su dueño del país, el acreditado café con su billar, situado en la calle Reconquista núm. 210, para tratar en el mismo café á cualquier hora del dia. J120v23

Magnífica oportunidad para una persona que quiera trabajar con un pequeño capital, se vende un almacen de comestibles al por menor acreditado y en un parage inmejorable, el interesado puede ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 597, para tomar informes. J120v23

Al comercio participo que he vendido el almacen situado calle Paraná núm. 253, los que tuvieren algun reclamo que hacer se presentarán en el término de 3 dias, pasado este no se atenderán reclamo alguno—Buenos Aires, 20 de Julio de 1878.—*J. Scaparoni y Bernasconi.* J120v23

Cementerio del Norte se le previene á la persona que tenga deudos en la bóveda de mi propiedad, pasen á sacarlos en el termino de treinta dias, de no hacerlo iran donde la Municipalidad determine. Buenos Aires Julio 19 de 1878.—*Matilde M. de Zeballos.* J120v21

Un jóven de 13 años desea encontrar un Sr. que se encargue de él para concluir de educarlo dándole algun oficio ó carrera el que lo precise ocurra á la calle Pavon 125, entre Salta y Santiago del Estero. J120v23

Se ha perdido una carta conteniendo 800 pesos, en billetes de 500 y 200 y 100 pesos y a mas una esquela que indica el nombre de Casiano Rodriguez, y una cuenta de los señores Domingo Grandjean, la persona que quiera entregar puede pasar á la calle Tacuarí núm. 87, unicamente las esquelas es agradecida la persona que quiera entregarla. J120v21

Casa en venta se vende una bonita casa en la calle de los Pozos n. 310 con 10 y ½ varas de frente por 32 de fondo, con 4 lindas piezas de material, maderas duras, techos pisos en baldosados, umbraledas marmol, cocina á la moderna; letrina y todo lo necesario y con ricas plantas; para tratar en la misma casa. J120v23

Por 26,000 ps. m/c. Se vende en Quilmes una casa-quinta con 3 piezas de material, siendo su terreno de 42 rs. al costado Sud por 50 al costado Oeste haciendo esquina, todo cercado de pared, lleno de árboles frutales, con su buen jardin, aurovecho el que se interese, no dista mas de 4 cuadras de la plaza principal, al costado Sud y 5 de la estacion calle n 15 á 20, el que se interese y quiera verla ocurrir á la calle del Perú núm 809 á toda hora del dia. J120v23

Monte de Piedad de la Provincia

Teniendo conocimiento la Gerencia que D. Eusebio Gorbea domiciliado en la calle de Perú núm 215, reparte tarjetas, titulándose corredor autorizado por este establecimiento, se hace saber al público que no se ha concedido semejante autorizacion á este ni á ninguna otra persona. Julio 19 de 1878. *El Gerente.* J120v28

EXPOSICION

EN LA BOLSA

Desde hoy está en exhibicion la riquísima piedra calcarea de mármol recien introducida de las afamadas canteras de Córdoba por los Sres. Miguel Welsh y Ca. y la cal viva, apagada y en pasta fabricada del mismo mármol en la fábrica de cal de los mismos Sres., calle Salta n. 8, Barracas al Norte. J120v21

Juzgado de Paz de la Concepcion Por la presente se cita llama y emplaza á D.ª Maria Almeyra para que se presente en el término de seis dias á estar á derecho en la demanda que ha iniciado contra ella D.ª Domingo Gimenez por cobro de alquileres bajo el apercibimiento de proceder en su rebeldía. Buenos Aires Julio 19 de 1878—*Nicasio Tejerina.* J120v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gomez, D.ª Felipa Benitez de Gomez y D.ª Daniela, D.ª Francisca, D.ª Juana y D. Enrique Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma. (Defensa 83 altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 5 de 1878. *Estanislao Lopez.* [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado por D. Antonio Nozes, que dentro del término de 15 dias presenten los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido, bajo la pena de que los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones en favor de la masa, así mismo se previene á aquellas personas que tuvieran en su poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito, al Sr. Juez Comisario D. José Maria Callejas, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Julio 18 de 1878.—*Bernardo Folkenand.* Escribano Secretario.

Almacen en venta con corto capital, en la calle Chacabuco esquina á Chile, único en las 4 esquinas; para tratar en el mismo almacen. Jl10v23

Cocinera se necesita una, Defensa 532. Jl10v21

Mayordomo para un establecimiento de campo se ofrece un Sr. ingles con ocho años de práctica y trabajos, dará cartas de recomendacion y garantía, ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales S. I. Jl10v23

Muchacha de 14 á 16 años para el servicio de una familia, se prefiere que sea vasca española, se necesita en la calle de Belgrano 87, altos, será escusado se presente si no lleva buenas recomendaciones. Jl10v20

Se vende un gran forton de chapas de fierro, con dos hojas y con ruedas; para verlo al corralon esquina Charcas y Florida y para tratar Parque 567. Jl10v1 Agosto

Banco Nacional se completan acciones y se compran certificados. F. y S. Payró 141 Piedad 141 Jl10v21

Sirvienta se precisa una que sepa su obligacion en la calle de Rivadavia n. 673 altos. Jl19v21

Cocinera se necesita para la ciudad de Dolores, ocurrase á la calle Potosí 52, Jl19v21

Se alquila la hermosa casa de altos, calle 25 de mayo n. 382, esquina, de Temple, tiene 15 habitaciones, aljibe, gas y aguas corrientes. En los bajos de la esquina darán razon. Jl19v27

Aviso al público en general que he comprado el negocio de barberia del Sr. Juan Bernazo, sito en la calle Defensa n. 609, la persona que tenga que hacer algun reclamo lo verificará en el término de 3 dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno Buenos Aires Julio 18 de 1878. *Matias A. Olrose.* Jl19v21

Ama de leche fresca italiana, se ofrece para criar en su casa calle Pozos 375, entre Europa y Comercio. J119v21

Niñera se busca una de 14 á 15 años, calle Comercio 461, entre Lima y Salta. J119v23

Cocinera con cama para un matrimonio se necesita en la calle Santiago del Estero 29 es escusado se presente si nó conoce su oficio. J110v21

Fierro en barras, chapas, planchas, flejes, bujes, fierro galbanizado, zinc, alambre, remaches sucursal del corralon Belgrano Alsina y Zeballos. J110v21

Cajistas se necesitan en la imprenta Europea, Reconquista 73. J110v20

Dr. Emilio R. Coni Médico ha abierto su estudio en la calle de Alsina núm 60 horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. J119v21

Se alquila el mas antiguo y acreditado almacen de comestibles de esta ciudad, situado en el mejor paraje de Buenos Aires; se dara contrato. Por mas pormenores ocurrase al escritorio calle Reconquista núm 53. J119v21

Sociedad de cocineros la sociedad tiene cocineros tanto para casas particulares como para hoteles, restaurants y fondas, la sociedad garante la conducta y trabajo, escritorio calle Defensa 165 esquina Belgrano confiteria. J119v21

Profesor se ofrece uno de español, dibujo, geografia y geometria, y en caso necesario de latin y demás asignaturas de 1.ª enseñanza para dar lecciones en cualquier colegio, casa particular ó en su casa á los adultos. El que lo precise puede dirijirse á la calle Zeballos esquina á Méjico almacen de D. Justo Castañeira, con las iniciales de B. B. V. á esta administracion. J119v25

Se vende un gran armazon y mostrador con vidrieras, para tratar ocurran calle Rincon núm. 67. J119v20

Ama de leche fresca, se ofrece una jóven de 20 años de edad, con abundante leche y con buenas recomendaciones; los que se interesen ocurran calle Parque núm. 603. J119v20

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. J1.12v12Sbre.

Papel Roca para cigarrillos en libritos de 100 hojas, depósito: Victoria 240 y 301. J111v26

La Perla del Plata camisas de Sra. con festones y bordadas de hilo desde 20 $ en adelante. 240-Victoria-240, esquina Tacuarí. J114v23

La perla del Plata corbatas para Sra. infinidad de clases gustos de alta novedad desde el precio de 6 $ una hasta 25 $ una 240 Victoria 240 esquina Tacuarí. J114v22

La perla del plata pañuelos de seda blancos para el cuello desde 12 $ [illegible] y de colores hasta 30 $ J114v23

Cocinera sin cama y una sirvienta recomendadas se precisan en la calle Temple 32. J116v21

Muchacho se necesita uno de 16 á 18 años en la tornería calle Rio-Bamba n. 6, se prefiere italiano, en la misma se venden rollizos de quebracho blanco. J118v21

Se vende un caballo tordillo manso sin defectos, [illegible] en el tiro ocurrase á la cochería calle [illegible] Temple n. 112 J118v23

Zapateria se vende la acreditada zapateria del Norte calle de Piedad 4 y 6, su dueño la vende por [illegible] J118v8A

Se vende [illegible] con caballo y [illegible] J114v21

Se necesitan [illegible]

[illegible]

500 ps. de gratificacion [illegible] libreta del Banco de la Provincia libro 136 folio [illegible] P. de [illegible] por valor de 20 [illegible] $ m/c. J120v21

Al comercio y al público en general [illegible] calle de Charcas 450 [illegible] Piedad 345 [illegible] J118v21

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en el dia calle Bolivar núm. 151. El Lúnes 22 del corrte. á las 12 en punto, venderá al mejor postor y sin retirar lote, un extenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios, á las 12 en punto. Perm

Aviso Los que suscriben hacen saber al comercio que con esta fecha han disuelto la sociedad que tenian establecida bajo la razon social de Andrés Cesena y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Cesena; segun la escritura pasada ante el Escribano D. Nemesio F. Escobedo Buenos Aires Julio 17 de 1878.—*Andrés Cesena—Daniel Arrata.* J118v26

Al público Un maestro de escuela próximo á ausentarse para Europa por intereses de familia, desea dejar alguna persona en su lugar. Los que quieran tomar una escuela muy acreditada y con una numerosa clientela, pueden ocurrir á la calle de Moreno núm. 173 y 175, á cualquier hora del dia. J116v24

Se vende ó se alquila una panaderia bien situada con toda comodidad y de corto capital, con dos repartos y un carrito y arganas, su dueño la vende por no poderla atender, para tratar calle Lorea núm. 300, (almacen.) J116v21

Se vende

La tienda de modista calle de Piedad n. 806, ocurrir á la misma tienda. J116v22

Aviso por la presente á todas las personas que tengan carros en compostura de há tiempo en mi herreria y carpinteria calle Buen Orden n. 793, se presenten en el término de 15 dias á retirarlos y á abonar el pago de compostura y piso, advirtiendo que venciendo dicho término no atenderé reclamo ninguno. Buenos Aires Julio 17 de 1878.—*Francisco Hasperue.* J118v3A

Aviso al público que he vendido á D. Joaquin Toucedo y Ca., mi negocio de factureria sito en la calle Parque 474, el que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha. Buenos Aires 18 de Julio de 1878.—*José Pereira.* J118v20

Lecciones á domicilio y en casa del preceptor. Idiomas español, francés é inglés; aritmetica decimal, sistema métrico y teneduria de libros. &. Lecciones de noche de los mimos ramos calle Suipacha n. 189 entre Cuyo y Corrientes. J119v21

A mis amigos y al comercio en general. Sin embargo de haberme separado de la sociedad que tenia establecida con esta plaza con D. José M. Gimenez, sigo siempre recibiendo órdenes para remates y toda clase de comisiones y asuntos judiciales, en el mismo escritorio calle de Defensa núm. 78 y 80.—Buenos Aires, Julio 15 de 1878.—*Octavio Gonzales.* J118v21

Al Comercio desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gonzales y Gimenez en el ramo de remates y comisiones queda disuelta por mutuo convenio, quedando á cargo del activo y pasivo el socio José Mª. Gimenez.—Buenos Aires Julio 15 de 1878.—*Octavio Gonzales José Mª Gimenez.* J118v20

Remate de una estancia Los que quieran adquirir una fortuna con muy poco dinero fíjense en el remate que tendrá lugar el dia 23 del corriente por los rematadores Montes de Oca y Salas, de una preciosa estancia con magníficas poblaciones á 16 leguas de la ciudad, á 2 de la Estacion Yeppener, partido de Ranchos. J116v21

Gratificacion la persona que haya encontrado hace 15 dias una cartera con dinero y documentos, desde el pueblo Campana hasta la estacion Central (en el tren) y quiera devolverla á la calle de Rivadavia núm. 272, se le dará la mitad del dinero y se le agradecerá, pues pertenece á un padre de familia principiante. J117v21

Gran carrera Mercedes Para caballos puros y yeguas puras que no hayan ganado en carreras de sociedad en este país. Esta carrera se correrá el 23 de Setiembre á las tres y media de la tarde en el circo de Mercedes. Una vuelta Entrada $ 1,000 Premio ps. 20,000 -Peso de corredores Caballos de 5 años arriba 150 lib. de 4 á 5 años 140 lib. de 3 á 4 años 130 lib. y de menos de 3 años 120 lib. Las yeguas cargarán 5 lib. menos que los caballos. Las entradas se mandarán bajo sobre al infrascripto antes del 1° de Setiembre acompañando pruebas satisfactorias de la edad de los caballos. No es necesario ser sócio del Club para poder competir. -*Eduardo Casey*, Cangallo 101. J116v22

Se aviso al público

Que la zapateria que giraba bajo la razon social de los Sres. Sanguinetti y Dondo, queda desde la fecha vendida al Sr. D. Francisco Abal, el que tenga cuenta, tanto en favor como en contra de dicho negocio, se presentará en el término de ocho dias, habiendo quedado disuelta dicha sociedad. Pilar Julio 15 de 1878. *Agustín Sanguinetti.* J116v24

Coke y carbon de piedra

Para cocina y para estufa, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87 J17y7A

Cementerio del Norte (Recoleta Se previene á las personas que tengan cadáveres depositados en la Bóveda núm 45 de la Seccion 5ª propiedad de Don Julian Piñero procedan á sacar los mismos en el término que esta encierra concediendo para el efecto treinta dias de término, y caso de no verificarse se procederá á pasarlos al Osario. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Julian Piñero.* J16v6A

Se desea guardar una cantidad como de 400 vacas menos para criar ó engordar, el pasto es superior; para conocer las condiciones ocurrir en la estancia misma, situada en el cuartel 5 del partido del Cármen de las Flores, camino de la Guardia del Monte á las Flores, (antigua estancia de Lorenzo Anquenete), y pedir al dueño D. Julio Virot, ó en Buenos Aires, calle Paraguay 475, á Mme. Sornin. J12v2A

Carruages en venta en la fábrica y cochería de la plaza de la Concepcion se vende un lindísimo coche-Landau á la moderna como para un doctor ó familia, á mas hay para vender volantas americanas de 6 asientos para campo y para la ciudad, breguitos de 6 asientos con capota y tuéna, tilburi y dalaver [illegible] en dicha fábrica á precios sumamente baratos. Para verlos á toda hora, entrada tambien por Lima núm. 142. J114v22

Gran asalto de armas Teatro de Variedades. El Domingo 21 del corriente á la una de la tarde, gran asalto de armas, organizado por el conocido profesor M. Victor Lamary, con el concurso de los demás maestros de esta ciudad y de Montevideo, y de los aficionados mas distinguidos de una y otra orilla del Plata, contandose entre estos el famoso Vasco señor Lafitte. Entrada y asiento 15 $ m/c. A la una en punto. J117v21

Ama de leche se necesita calle Moreno 594 J118v20

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosi 500. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de compostura en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua Seccion de Instruccion 105 Chacabuco 105. El Consejo avisa á todos los dependientes de comercio, que habiendo dado principio al segundo curso de Enseñanza Mercantil en el Instituto de esta Sociedad, las clases serán todos los dias de 8 á 10 de la noche. Las asignaturas son: 1° gramatica castellana, 2° teneduria de libros, 3° aritmetica mercantil 4° idiomas, francés é inglés, 5° caligrafia. El sócio puede asistir á todas las clases pagando solo 25 $ m/c. mensuales. Para inscribirse en la Gerencia de la Sociedad, todos los dias de 11 á m hasta las 10 de la noche.—*Leoncio M. Bental*, Secretario. *José B. Lopez*, Director. J112v20

Libreta perdida

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, el que la entregue en la calle 25 de Mayo 349, se le dará una gratificacion. J113v13A

Aurelio Espínola Abogado participa á los clientes y relaciones del Doctor Don Daniel M. Cazon, que continua a cargo del estudio de ste Señor, Perú 323. J16v21

Campo en venta

En el partido de Ranchos se venden 70 manzanas de campo flor, propio como para el pastoreo de 1,500 ovejas, el que se interese dirijirse al vendedor hasta las 10 de la mañana, todos los dias, en el café calle de Buen Orden esquina de Chile. J12v7a

Fernando Beade

Contador Público

Y MELCHOR M. SANCHES

Rematador

Han trasladado su escritorio á la calle Rivadavia núm 75 (altos) en donde se encargan de toda clase de asuntos judiciales arreglo de libros, testamentarias &. Descuentan letras y pagares, Rivadavia 75 (altos.) J117v25

Escuela de baile Cangallo 302 (altos) entre Esmeralda y Suipacha. Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del país, lanceros, wals; etc., á precios módicos; se empieza á la s7 ½ de la noche, los dias Lúnes, Miércoles y Viernes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni* J15v20

Fomento de Barracas al Norte

Se avisa á los Sres. accionistas de esta sociedad que el Dividendo correspondiente al 1er. Semestre de 1878, se abonará desde la fecha hasta el 31 de Julio a. c. en el escritorio del Tesorero Sr. D. Wilhelm Bertram calle Cuyo 105 altos de 2 á 4 de la tarde. Buenos Aires 13 de Julio de 1878. *F. Rossberg* Gerente. J113v31

POR 80,000 PS.

Se vende una preciosa casita en la calle de Chile núm. 768 compuesta de 4 piezas material, gana 600 $ mensuales de alquiler alerta pichincheros, para tratar Piedad núm. 196 de 9 á 5 de la tarde títulos inmejorables. J119v5A

La imprenta y litografía á vapor de Luis [illegible]aunier taller de encuadernacion. Se encarga de cualquier obra perteneciente á estos ramos—240-calle Moreno-240, entre Chacabuco y Piedras.

Al comercio—El que suscribe participa al comercio y á todas sus relaciones, que Raimundo Uzal ha cesado de hacer parte de su establecimiento, en calidad de cobrador, desde el 11 de Junio ppdo. y en consecuencia sin efecto las cuentas que se le pagaren por cuenta de S. S. S.—*Luis Maunier*, Moreno 240. 7v7A

Ojo! ojo! ojo!

A los que profesan el oficio de herrero. En Arrecifes se vende por la mitad de su valor la herreria del Pobre Diablo, de propiedad de D. Pedro Jaureguiberry, con todas las herramientas necesarias para poder seguir trabajando. Tambien se alquila la localidad que ocupa que es un galpon de 26 varas de largo por 6 de ancho, y ademas una pieza habitacion. Los que se interesen pueden pasar por la casa de su dueño en este pueblo para arreglar sobre su venta. J116v24

La Perla del Plata casimires para tatado y vestido de Sra doble ancho á 20 $ vara. 240-Victoria-240, esquina Tacuarí. J114v22

Club del Progreso la comision cita á los Sres socios á asamblea general extraordinaria el sabado 20 del corriente para someter á su resolucion una solicitud de las Sras. que componen la C. D. de la Sociedad Beneficencia.—*El Secretario* J114v20

Juan B. Anasagasti consignatario de haciendas, ha mudado su domicilio á la calle Estados-Unidos 334, plaza Concepcion. J117v23

Billares usados se compran. Cangallo 181 frente el Mercado del Plata. billares usados se venden á precios muy bajos, Cangallo 389 frente el Mercado del Plata. J23v23J1

Máquinas de coser se compran, se venden y se cambian usadas por nuevas. Composturas garantidas. Chacabuco 301.—*Reinerd Jalle.* J13v26

El Maragato compra y vende toda clase de muebles y ropas, [illegible] y todo cuanto represente valor se va á domicilio. Calle Cuyo [illegible]

Al comercio D. Basilio Urrutia vendió á D. [illegible]

ANTISARNICO B. Y M.

INVENTOR

EMILIO MEYER

QUIMICO

PUNTO PRINCIPAL

BALBIN Y LAGOS

CALLE PERU 27

Remedio el mas eficaz

PARA CURAR

LA SARNA

Y LA ENFERMEDAD DE LOS BASOS

SE EMPLEA FRIO

A cada parte de remedio

50 A 60 DE AGUA FRIA

El Juéves 18 á las 2 p. m. se hizo un nuevo esperimento en casa de los Sres. Balbin y Lagos Perú 27 para demostrar á las personas que aun dudan que este remedio cura los animales con lana entera lo mismo que los esquilados, se bañaron cuatro ovejas en estremo sarnosas en presencia de los siguientes miembros de la Sociedad Rural Argentina.

Benigno del Carril, German Frers, Enrique Grondona, Cárlos Grondona, Pedro Vila, Enrique Sundblad, Santiago Amaral, Amaral hijo, Mariano Artayeta, Vicente Amadeo, Cárlos Forest, Francisco B. Madero, Narciso Vivot, Alberto Arriola, José Antonio Lagos, J. P. Santos. J120v22

Aviso Municipal

Habiendo sido declarado en vijencia para el presente año el mismo impuesto Municipal de Patentes que rijió en el anterior, se hace saber que se dará principio á espenderlas el dia 20 del presente, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley, cuyo tenor es el siguiente:

«Art. 2° Las patentes deben obtenerse un mes despues de promulgada esta Ley, y los que pasados dicho término se encuentren sin ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la patente que corresponda».

Se hace saber tambien á los fines consiguientes, que la corporacion en vista de haber transcurrido el primer semestre de año, no otorgará prorroga alguna y los que no cumpliesen lo dispuesto dentro del plazo de la Ley, sufrirán la pena que la misma impone. Julio 10 de 1878.—*Mariano Obarrio.* J114v22

CASA ALEMANA WEBER Y Cª.

Todos los dias Viérnes de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderias generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderias y objetos de valor que se nos envien para ser rematados sin cobrar por estos anticipos interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán al momento. Dan dinero á interés. J29v30Sbre

Gran ferro-carril del Sud

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1877 de 6 chelines por cada accion de la linea declarado en Lóndres en Asamblea General el 23 de Mayo del corriente año se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Buenos Aires 10 de Julio de 1878.

Gmo. H. Moores. Presidente de la Comision Directiva. J111v20

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402--Paraguay--404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estuques é imitaciones de mármoles.

So hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS J118 perm.

BOLAS DE BILLAR

Por 30 pesos se rebaja un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado. se compran bolas usadas, se venden bolas sueltas para acompañar otras, tacos de billar, suela para tacos, se hacen chocloncs bolitas de treinta y una dados de marfil al gusto del interesado, globos de loteria, bochas y en general todas clases de juegos de marfil y madera en la torneria Rivadavia 549. J118v18A

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de seguros mutuos

SOBRE LA VIDA

Los Sres. sócios que liquidan en el presente año de 1878 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 128 altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas desde el dia de la fecha en adelante. Buenos Aires, Julio 13 de 1878.—El Director General: *F. F. Moreno.* J118v20

OTRO AVISO

A los efectos del art. 77 de los estatutos, la Junta Gral. de Suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la direccion. El Director General: *F. F. Moreno.* J114v20

Emilio Irigoyen

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Julio de 1877

El Mártes 23 del corriente se dirán misas generales por el descanso de su alma en la Iglesia de San Nicolás de Bari. Su familia asistirá á dicho templo á las 10 1/2 de la mañana. J120v23

D. FEDERICO AGUIAR

Q. E. P. D.

Fallecio el 22 de Abril de 1878

Isabel S. de Aguiar esposa, Dolores A. de Aguiar madre, sus hermanos Alfredo y Juana Aguiar, hermanos y hermanas politicas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado, que por sufragio de su alma se celebrará el Lúnes 22 del corriente á las 10 y 1/2 de la mañana, en el templo de San Nicolás de Bari; favor que agradecerán eternamente. J120v22

Petrona Espinosa de Testa

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Julio de 1877

Su familia invita á sus relaciones á las misas, que por el descanso de su alma se dirán en la Iglesia de Monserrat, el Lúnes 22 del corriente de 7 á 11, asistiendo la familia á esta última. J116v21

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80, 90 y 100 $ par, estrangeros con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: En esta casa se encuentran botines para piés grandes, tanto para hombre como para señoras. Baratillo de la Bota grande, Tacuarí 127. A27 perm.

Comision de Aguas Corrientes

Se piden propuestas para la colocacion del servicio de caños, llaves etc. Los datos é informes necesarios pueden pedirse en la oficina del Ingeniero. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaria de la comision calle de Alsina núm 161 antes de las 12 del dia 22 del corriente, y serán abiertas en presencia de los interesados y de la comision el mismo dia á la 1.—Buenos Aires 15 de Julio de 1878.—*Matias F. Bransquin*—Secretario. J117v22

Baños para ovejas

Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglos para recibir los ante-dichos artículos para la próxima estacion.

Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen, pueden registrar sus ordenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Comp. Reconquista núm. 39. jn9v8a

Casa en venta Hay una en el pintoresco pueblo de Ranchos y se compone de 14 piezas, cuatro de azotea y los demás de techo de teja, las 4 de azotea con piso de tabla, á mas un sótano de 20 vs. de largo la casa es la mejor del pueblo y está construida á la moderna, hecha á todo costo, no hace mas de 3 años que está construida, hace esquina y tiene todas las comodidades para poner 2 negocios por mayor y menor, está edificada en el centro del pueblo; ha costado 260,000 $ m/c y se hace una rebaja de un 20 0/0 el que se interese puede ir á verla y volver en el dia, en la casa conocida por Miguel Batista. Para mas informes ocurrir al escritorio de cambio y comisiones de Julian M. Martinez, calle San Martin núm 87. J120v24

Se arriendan 2 espaciosos terrenos: el 1.° situado [illegible]

EL 1° DE AGOSTO SE ABRIRA

El instituto de gimnastica y orthopedia

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Calle Tucuman numero 272

Bajo la direccion del doctor Lausen

Gimnástica higiénica:—Todas las tardes hay cursos para niñas de 4 á 14 años. El precio mensual por 3 lecciones en la semana es 150 $ m/c. Hermanas precios moderados.

Gimnástica curativa:—Todas las mañanas se aplica este tratamiento. El precio es 1000 $ m/c por un trimestre.

Enfermedades que se tratan con mucho provecho son las siguientes:—Anemia, clorosis, dolor de cabeza, enfermedades que necesitan un tratamiento orthopédico.

Massage:—Se da massage para reumatismo crónico, enfermedades de las articulaciones (hydortheeus distorcion) Istrias, &. J117v2A

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se halla solamente en la antigua Drogueria Argentina calle Alsina (antes Potosi [illegible]

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 305. J119v19A

IMPUESTO DE TABACOS

La comision nonbrada en la reunion que tuvo lugar en la Bolsa de Comercio el Domingo 14 del corriente convoca á introductores, comerciantes ó industriales en el ramo de tabacos, á una reunion general el Lunes 22 del corriente á las 7 de la noche en el salon del club industrial Potosi núm [illegible] con objeto de deliberar acerca del proyecto de ley que establece el impuesto de consumo sobre los tabacos. *La Comision.* J110v21

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78--ALSINA--78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JULIO

Id 23 á las 12 Judicial -De muebles en nuestra casa Alsina 78.

Id 25 á las 12- De buenos muebles calle del Temple número 199.

Id 27 á las 2 De 4 leguas de campo en el 9 de Julio. El remate tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.

Id 28 á las 12 Judicial De una casa quinta en Barracas Mejia.

Id 28 á las 2 De la nueva casita calle de Azcuénaga número 217.

AGOSTO

Id 3 á las 3 Judicial De la casita Méjico n. 322.

[illegible] casa Alsina 78.

Id 10 á las 2 Judicial—De un magnifico campo en el partido de San Vicente. El remate tendrá lugar en nuestra casa, Alsina 78.

Id 11 á la 1 Judicial De una chacra en el partido de San José de Flores.

Id 11 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores calle de Flores esquina á Libertad.

Id 15 á las 2-Judicial—De una casita central, calle de Independencia n. 85.

Id 17 á las 12—De 15 carneros Rambouillets en nuestra casa Alsina 78.

Id 19 á las 2-Judicial—De la casa calle de San Lorenzo núms. 20 y 22.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontado bien una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

DE 15 CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

Próximamente á llegar por el vapor frances "Orenoque"

Enviados directamente a nuestra consignacion por el renombrado criador de Francia Sr. D. V. Gilbert, nacidos y criados en su cabana de Wideville.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78 (Antes Potosí)

El oportunamente fijaremos el dia), remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Gilbert de Wideville y remitidos directamente por dicho Sr. á nuestra consignacion.

15 carneros de sangre pura Rambouillets núms. 1, 2, 3, 10, 33, 49, 55, 59, 61, 62, 67, 71 y 76 de 28 meses de edad.

Todos estos animales han nacido y sido criados en la renombrada cabaña arriba mencionada y elegidos personalmente por el Sr. Fillert de acuerdo con datos remitidos por nosotros y segun nos escribe dicho señor llenareis completamente los deseos de nuestros criadores habiendo entre los carneros animales sobresalientes.

Tan pronto lleguen los carneros los pondremos en conocimiento de los Sres. hacendados para que pasen á examinarlos.

Aprovecharémos esta ocasion para dar algunos pormenores y detalles interesantes sobre el origen de la cabaña de Wideville esta fue fundada el año 1800 con ovejas y carneros importados en 1785 de España por el abuelo del actual propietario quien en 1827 despues de mejorado tanto en tipo tamaño cantidad y calidad de lana la cedió á su señor padre.

Desde el año 1816 comienza la deuda de los productos para el extrangero y numerosas ventas que se efectuan para los Estados-Unidos, v. g. al señor Juan Faintor del Connecticut á Salomon W. Fecoct del condado de Vermont al mayor Kearay de Ohio y otros criadores importantes; despues en 1855 la Australia comienza á llevar carneros padres por medio del señor Malcolm de Melbourne, Salbrisg de (Queensland, en 1862 el Sr. Conde Bolliceli lleva á Italia, hasta España son llevados por el Sr. Ramon del Molino y aun la Rusia lleva los productos de esa célebre cabaña destinados al príncipe de Naiskine y al Conde Sabouroff y para mostrar que los carneros de esta cabaña tienen aceptacion en todas partes lo demuestra su introduccion en Alemania á las cabañas de Von Homeyer en Raurin conde Plesous y Heine en Narkau Herman Jochleine en Duschan Polonia, conde Mclainsky en Gallizia y conde Blücher y en fin durante 25 años innumerables criadores de Buenos Aires Montevideo California y Cabo de Buena Esperanza (á este último punto mas de 500 carneros han sido enviados) han llevado los productos de la cabaña de Wideville, lo que demuestra que do quiera que se ocupa del rifritamiento de la Raza merina está esta cabaña representada en 1ª linea. J113

Por el mismo

DEL PRECIOSO VAPOR "ISABEL"

De porte de 100 tnds. mas ó menos

En perfecto estado y listo para navegar

Marcha 10 á 11 millas por hora,

consume 3 á 4 tnds. carbon en 24 horas, máquina de 35 caballos de fuerza

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, el magnífico vapor «Isabel» actualmente fondeado en el rio de Lujan de porte de 96 á 100 tnds., mide 100 piés de largo, 14 piés de manga y 8 de puntal, su construccion es inglesa, casco de fierro, máquina á hélice, cala 3 piés 9 pulgadas á proa y 4 piés 9 pulgadas á popa.

Este precioso vapor fué construido el año 1876 en Inglaterra bajo la inspeccion y direccion de personas competentes, expresamente para el servicio del puerto ó para la navegacion de los rios.

Las máquinas de Bait y Lindsay son superiores y de fuerza de 25 caballos, su caldera es reputada por los inteligentes como de lo mejor que se fabrica y consume en 24 horas de 3 á 4 tnds. de carbon y su marcha es de 10 á 11 millas por hora, pues no tiene rival en su clase entre todos los vapores del puerto.

Tiene 3 ancias y un anclote, 125 brazas de cadena reforzada, un bote y ademas un completo inventario de todo lo que necesita un vapor de su clase, para emprender cualquier carrera.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí), y las personas que deseen visitar el vapor pueden hacerlo dirigiéndose á bordo al encargado.

Para ver los inventarios y mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. J113

Por el mismo

DE 4 LEGUAS DE CAMPO

En el partido 9 de Julio

Lindando con establecimientos alambrados

En un solo lote ó en fracciones

DE UNA LEGUA

Base para la venta ps. 100,000 m/c.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado con la base indicada. Una fraccion de [illegible]

el partido 9 de Julio, á ... leguas del Pueblo del Bragado compuesto de área de cuatro leguas cuadradas mas ó menos. El campo linda por un ángulo con el gran establecimiento del Sr. D. Antonio Lopez, compuesto de 6 leguas cuadradas todo alambrado, marcado en el registro gráfico con el nombre de Pedro Córdoba y el que se ofrece en venta bajo el nombre de Cornelio Romero reputado como uno de los mejores campos del partido. La distancia de ciudad son 50 leguas escasas y hoy con el ferro-carril al Bragado se llega en el dia al campo. Creemos escusado entrar en mas elogios sobre este campo la ínfima base de cien mil $ m|c. por legua cuadrada es la mejor recomendacion que puede hacerse; pues sabido es que entre las dos líneas de fronteras el Gobierno vende á 70000 $ que agregando mensura y otros gastos viene á costar cerca de 80,000 $ la legua y de aquel partido todo se ha vendido.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.) J118

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA
RECIENTEMENTE EDIFICADA
CALLE AZCUENAGA 217
ENTRE CORRIENTES Y PARQUE
AD-CORPUS
Base para la venta ps. 51,000 m|c.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y siempre que esceda de la base arriba fijada por órden de su propietario, la casa (nueva) calle Azcuénaga núm. 217, construida á la moderna con buenos materiales en terreno de 10 vs. de frente al Oeste por 33 vs. de fondo al Este.
El edificio se compone de 6 piezas de azotea, la puerta de calle es de cedro, techos de maderas duras y baldozas, sala empapelada, las otras 5 pintadas, cielos rasos, pisos de baldosa y de madera en el comedor, umbrales de mármol, patios con verjas de hierro recien pintadas, pozo, letrina, cocina y sumidero. En el 2.° patio parral con sarzo de fierro.
En fin la casita es un chiche y cualquier persona que la compre no tiene que gastar un real en ella, pues acaba de pintarse y blanquearse.
Es una casa que gana como muy barato 650 $ al mes, así es que la base de 50,000 $ para la venta es muy baja. Títulos de 1er. órden, para verlos y por mas pormenores á nuestra casa Alsina núm. 78. J116

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS MUEBLES
Pocos pero buenos y muy sólidos
DE LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Joaquin Cascallar
CALLE TEMPLE 409
Por ausentarse la familia para el campo

El Juéves 25 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado todos los muebles de la casa habitacion arriba indicada por tener que ausentarse para el campo la familia del Sr. Cascallar y cuyo detalle es el siguiente:
Sala—Un elegante y riquísimo juego de jacarandá macizo todo tallado compuesto de 2 medios juegos, 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas forro de seda carmesí con fundas de hilo, 2 espejos marcos dorados, un chifonier de bronce, dos etayeres rinconeras un piano perpendicular de Sprunk de lindas voces un banco para piano dos jardineras de pié, una araña de cristal para 5 luces, salivaderas de porcelana, adornos. alfombrado de tripe nuevo &.
Dormitorio y toilet—Un juego de nogal y raiz de nogal todo tallado y roble por dentro compuesto de una lindísima cama camera con baldaquin, colgaduras y colchones; 2 roperos con lunas francesas, 2 mesas de noche con mármol negro, 1 cómoda tocador de 3 cuerpos y un lavatorio ingual, ambos con espejo y mármol negro; 3 butacas de terciopelo azul bordado, una mesa de juego jacarandá, 6 sillas de Viena con asiento y respaldar de esterilla, 2 perchas tohalleros, 1 riquísima colcha colchada de brocato de seda carmesí encargada espresamente á Italia y sin uso, juego de porcelana y laton para lavatorio, alfombrado de tripe, adornos, &.
Escritorio—Una mesa escritorio de jacarandá y roble, 1 biblioteca id id, 1 sillon giratorio id id, 6 sillas de Viena, 1 canasto para papeles, alfombrado de tripe, 1 araña de bronce para gas, 2 brazos de cristal para id, adornos, &.
Costurero—Un juegito de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas forro de reps, 1 maquina de coser, 1 mesita costurero, 2 cuadros, 1 brazo de gas, alfombras, adornos, &.
Comedor—1 juego de nogal tallado roble por dentro, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 id de trinchar con marmol y 12 sillas asiento esterillo, 1 araña de bronce para gas, 1 reloj de pared, alfombrado de ..., juegos de porcelana, cristales y christoffe para el servicio de mesa y demás útiles de esta reparticion.
Zaguan, patio y cocina—Varias plantas en tinas como camelias, magnolias, diamelas, jasmines, &. Tres baños de lluvia y de asiento, mesas y alhacenas de pino, bronces, sillas, bateria de cocina y demás. J117

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES
EN NUESTRA CASA
ALSINA NUM. 78
Por órden del señor Juez del Crímen
DOCTOR INSIARTE
Una gran caja chubbs, arañas de cristal y de bronce etc., etc.

El Mártes 23 del corriente á las 12 venderemos en remate con las comodidades de costumbre p' órden del Sr. Juez del Crímen Dr. D. Adolfo Insiarte y como perteneciente á la causa seguida al prófugo Antonio Navarro y otros los muebles y objetos que á continuacion se espresan: Medio juego de sala forrado reps compuesto de un sofá dos sillones y 6 sillas, otro id de ... con cretona las mismas piezas, un sillon, 6 sillas ... y esterilla, 6 sillas negras asiento de esterilla, dos id para niños, un espejo tocador de jacarandá, una mesa de ..., una id negra de centro, dos camas para niños con armadores y colchones, una silla escalera y varias otras, un ropero de pino, nueve cuadros, una mesa de quina para comedor, una percha, una cómoda escritorio dos aparadores dos lavatorios con mármol y espejo, 3 camas con armadores y colchones, dos cómodas, dos mesas de noche con mármol, dos roperos, cuatro alfombras de tripe, 14 sillas y 2 sillones de ...
Una espléndida caja de fierro chubbs, una gran araña de cristal Bacarat para seis luces y otras mas, un ropero de nogal con espejos 2 planos, un juego de sala reps bebé con bandas, un aparador y mesa de trinchar nogal y mármol, dos mesas de centro con mármol, gran cantidad de adornos, esteras, alfombrado y muchos otros muebles. J117

Por el mismo
DE FERRETERIA
500 qq. alambre para cercos, 81 cuñetes grampas galvanizadas para cercos, 108 palas anchas con punta, 64 id puntear.
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78

El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de una casa y por liquidacion.
500 qq. alambre para cerco.
80 palas anchas con punta (grandes).
28 id id id chicas.
64 id de puntear.
Todos estos artículos son de calidad superior y se venderán por lotes al gusto de los compradores.
Alerta Sres. Estancieros y ferreteros que la venta es por liquidacion. J120

Baltar y Quesada
GRANDIOSA CASA QUINTA
SOBRE LAS BARRANCAS
CON DOMINANTES LOMAS
Hermosísimos jardines
ESPLENDIDOS EDIFICIOS MODERNOS
UN VERDADERO PARAISO
INMEDIATA AL GRAN PARQUE
DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA
A una cuadra del tramway
DE LA CALLE CASEROS
Tasacion 1.022,429 pesos m|c
Base de venta 2|3 partes ps. 681,619 m|c.

El domingo 28 de Julio á las dos en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. ... y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con espléndidos parques y jardines, y vistas dominantes situada á una cuadra de la calle Caseros, con frente igualmente á la calle que conduce al ... Alsinas.
La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas ... esto es solo apreciable siéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesiten estas propiedades no ... juicio sin verla.
El terreno forma un polígono irregular de cuatro que mide al N. 270 varas al Sud 296 varas, al E. y al Oeste 100 vs. ... dan una superficie de 41,341 vs. 60 cts. además hay á sólo ... que miden 6,415 vs. cuadradas.
... nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta ... una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires. La construccion de ese edificio es espléndida, los materiales empleados son de primer órden (sin bombo) y el efecto mas encantador, no puede pedirse nada mejor.
... y se convencerán.
... superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin ... J7

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASITA
Calle Santa-Fe num. 997
TASACION 93,360 PESOS M|C.
Base de venta 2|3 partes 62,240 $ m|c.
A las 3 en punto de la tarde

... Domingo 4 de Agosto procederemos á vender al contado ... del Sr. Juez Dr. Areco y siempre que la oferta exceda las ⅔ partes de la tasacion, la casa, calle Santa-Fe 997. [illegible] J117

Por el mismo
Tres preciosas potrancas
[illegible]
SANGRE PURA INGLESA
UNA DE ELLAS PREÑADA
[illegible]
Importadas al país por el Sr. D.
FRANCISCO BOYE Y C°
[illegible]

VERTUE—Potranca alazana, de 3 años y 6 meses de edad madre de esta Anisette alazana de 1 m. 55—padre Djeffee para sangre árabe alazan de 1 m. 56—este padrillo fué comprado por el gobierno francés en Syria en 35,000 francos. Padres descendientes de Bristol célebre padrillo.
ETOILE—Potranca, alazana de 3 años y 6 meses de edad madre Delieta. Preciosa, inglesa alazana 1 m 53—padre Avise anglo árabe alazan de 1 m 55 comprado por el estado y reconocido sobresaliente, está en el horas de Pompadour matriculado bajo el número 6547.
NOVETTE—Potranca alazana de 3 años y 6 meses de edad madre Coquette inglesa alazan tostado, 1 m 53—padre Latakia 1 m 57—este padrillo es notable por sus formas y su tamaño no hay mas altos ni mejores en Syria, fué adquirido como cosa notable por el Gobierno Francés.
Esta potranca viene cubierta por el célebre padrillo Mohican en fecha 2 de Abril 1878—y rechazó el 8 del mismo mes lo que da á entender que hay toda probabilidad q' está embestada de preñez; aunque en ningun establecimiento se garantiza la fecundidad esto es lógico y lo contrario absurdo.
La potranca Vonette fué premiada en el concurso Rural en Forbes en 1876 y 77—y en el concurso Rural de Tolosa en 1878 como consta en su correspondiente pedigree. La observacion mas recomendable y sobre la cual llamamos la atencion, es el poder probar por los certificados correspondientes que estas 3 potrancas han sido compradas directamente de los mismos propietarios por el señor Boyé (padre) como consta en los certificados de compra que firma cada dueño y legalizado, firmado y sellado por las autoridades correspondientes, esto prueba que son animales de 1ª eleccion y no de 2ª ó 3ª mano como la generalidad. J16

Por el mismo
JUDICIAL
2 GRANDES CHACRAS
EN CHASCOMUS
APROPOSITO PARA LABRANZA
Brillante oportunidad

Primera tasacion	$ 380,072 m|c.
Segunda tasacion	» 285,779 »
Base de venta ⅔ partes	» 190,519 »

EN EL HOTEL DEL PUEBLO
El Domingo 21 de Julio á la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Areco y por ejecucion seguida por el banco de la Provincia contra D.ª Josefa P. de Velasquez, 2 grandes terrenos de chacras situadas en el ejido del pueblo de Chascomús, con preciosas y cómodas poblaciones cercada con alambrado de 4 hilos en postes de ñandubay, grandes alfalfares, montes escelentes de buena fruta y gran leña, potreros y demás que tiene un establecimiento de este género.
La 1.ª chacra consta de 8 cds. de 150 vs. y la 2.ª de 12 cds. de 150 vs. y pueden venderse en uno ó mas lotes, las personas que se interesen en adquirirla y quieran algunos otros datos pueden pedirlos por carta á nuestra casa San Martin 51.
El pago puede efectuarse ⅓ parte al contado y el resto con letras del Banco con garantía de la misma propiedad. J17

Por el mismo.
JUDICIAL
LA MAS
ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y
DE MAYOR VALOR
Donde nadie vende
MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGÜE
CALLE DEL PERU
Nos. 7 AL 19
Entre Rivadavia y Victoria
TASACION
PS. 4.780,440 M|C.
BASE DE VENTA
2|3 PARTES
PESOS. 3.186,950 M|C.

El ... de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un parajo escepcional com escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.
El edificio lo com nen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.
La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas as comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.
Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.
La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.
Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m|c. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. m|c.
Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad al el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo
AD CORPUS
LA BUENA PROPIEDAD CENTRAL
Inmejorable situacion como pocas
BRILLANTE ADQUISICION
Calle de Victoria n. 490 92 94
Esquina Salta núms. 50, 52, 54
BASE DE VENTA 600,000 PESOS m|c.

El Viérnes 26 de Julio (dia de trabajo) á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y por órden de su dueño, la buena finca arriba espresada situada en uno de los mejores barrios de la ciudad localidad inmejorable bien sea para edificar casas para venta ó para habitarla, en resumen fincas de esta naturaleza no necesitan elogios está en la conciencia de todos que esta clase de propiedades son las que hoy dia convienen. El edificio aunque antiguo es sólido y puede aun resistir 1|2 siglo produciendo actualmente 3100 de renta.
El terreno en que está edificada mide 19 1|2 vs. de frente al N. por 53 vs. 40 cts. de fondo al Sud dando igualmente frente á la calle de Salta y se previene que la pared de Este es nueva y propia y la del Sud medianera.
Títulos perfectos para verlos y tomar otros datos á nuestra casa San Martin 51. J117

Por el mismo
UNICO LOTE
20 CARNEROS LINCOLN PUROS
Espléndidos animales de la cabaña "Las Hermanas", en Ramallo ... de Ombú, propiedad del Sr. D. Cipriano J. Quesada
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 31 de Julio á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado procedentes de la cabaña Las Hermanas en Ramallo, de propiedad de D. C. J. Quesada.
Los carneros que ofrecemos en venta son todos animales jóvenes de 14 á 20 meses de edad y han sido esquilados en Setiembre del año pasado y los corderones lo fueron á los dos meses de nacer, sin embargo de esto la largura de la lana es estupenda y no queremos prodigar ninguna clase de elogios para que los hacendados los juzguen por sí.
El origen de esta majada es inmejorable, ha sido formada con carneros y ovejas puras introducidas al país desde años atrás por la casa de Gilmans y Ca. y han sido especialmente elejidos para esta cabaña con todas las recomendaciones y requisitos necesarios y sin haberse fijado á los introductores precio alguno para adquirir los animales reproductores por lo tanto, los que hoy se ofrecen en venta, pueden competir con los venidos de Europa, en pureza de sangre, tamaño y largura de la lana.
Los ... podrán verse en nuestra casa desde el Juéves 25 del corriente. J119

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
CALLE DE VICTORIA 768
Tasacion ..., base de venta 165,733 ps.
[illegible]

Mattaldi y Wells
De muebles y alhajas
En su casa calle Cangallo número 65 y 67
El Viérnes 19 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados y alhajas de oro de 18 kilates, aderezos, medios aderezos, caravanas, relicarios, cadenas, anillos, relojes de oro y plata y otros muchos que estarán de manifiesto.
¡Ojo, joyeros! J117

Por el mismo
De los muebles y plantas
Que adornan la casa
79-CALLE MONTEVIDEO-79
POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE LA CIUDAD

El Mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia procederémos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de los muebles y plantas que adornan esta casa cuyo detalle es como sigue:
Sala
Un juego de 9 piezas tapizado en brocatela de seda, 1 mesa de centro, 1 espejo ovalado, 4 cuadros, alfombrados de tripe, adornos &.
Primer dormitorio
Un juego de nogal casi nuevo, compuesto de una cama camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, alfombrado, cuadros, adornos, etc.
Comedor
Un aparador caoba con espejo, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, reloj, cuadros, loza, cristales, etc.
Segundo dormitorio
Una cama con elástico, 2 roperos, lavatorio, mesa de noche, cuadros, adornos, etc.
Cocina
Batería de cocina, mesa de pino, banco id, etc.
1° y 2° patios
Cantidad de plantas, algunas de gran mérito, adornos de jardín, faroles de patio, etc. J118

Pedro de Elizalde y Ca.
De comestibles y bebidas—En nuestra casa Bolivar n. 45
Por cuenta de varios—Al contado
El Lúnes 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un notable surtido de artículos cuyo detalle es en parte como sigue:
Arroz, pasas de uva y de higo, garbanzos, nueces, sardinas dulce de guayaba, orejones, conservas frescas, aceitunas, harina de Chile, tabos, vino priorato, id carlon, champagne, vino de asti, vermouth torino, id francés, vino oporto, galletitas, coñac, bitter lejítimo, azúcar refinada, encurtidos, nueces, yerba paraguaya, encurtidos varias clases, dulce de membrillo, velas de estearina, ajenjo, almidon americano platos, tasas, escupideras blancas y medias pintadas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista en el acto del remate. J118

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14
Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar.
ADVERTENCIA.
En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p§ sobre el valor de la compra.

Por el mismo
De la espléndida propiedad
ALTOS Y BAJOS
Esquina calle Chacabuco y Venezuela
PESOS 12,000 M|C.
RENTA MENSUAL
SEÑALADA
Con los números 240 á 271 calle de Chacabuco y 240 á 258 por la calle de Venezuela
Perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

Tasacion	$ 1.679,319 m|c.
2|3 partes	$ 1.119,546 "

El Domingo 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y al contado, de la espléndida propiedad, altos y bajos, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y que dá de renta pesos 12,000 m|c. mensuales.
El terreno mide 21 varas 25 cent. de frente al Norte ó sea calle de Venezuela por 40 varas 70 cent. de fondo al Sud ó sea á la calle de Chacabuco.
El edificio lo componen la parte baja ocupada actualmente por varias casas de comercio y la alta que reune todas las comodidades necesarias para una familia, estando construidas ambas con materiales inmejorables y edificada á todo costo.
El edificio puede ser visitado por los interesados todos los dias hasta el del remate.
Los títulos están perfectamente garantidos para verlos y ver los planos, tasaciones, etc., pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. J17

Por el mismo
CENTRALISIMA PROPIEDAD
CALLE BALCARCE 42 AL 52
ESQUINA A POTOSI NUM. 9 AL 17
RENTA MENSUAL
PESOS 14,000 M|C.
Perteneciente á la testamentaria de la señora Dª Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos
TASACION
Ps. 2.305,817 moneda cor'te
2|3 PARTES
PS. 1.537,211 MONEDA COR'TE
El domingo 28 de Julio
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, la centralísima propiedad arriba indicada; situada en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad; al lado de la Aduana, de la Casa de Correos, Congreso, Gobierno Nacional, Plaza 25 de Mayo, á una cuadra de la de Victoria.
El terreno mide 30 varas 25 cts. frente al Oeste ó sea á la calle de Balcarce por 40 varas 50 cts. de fondo al Este ó sea á la calle de Potosí; teniendo un martillo en contra de 3 varas 10 cts. de frente al Oeste por 8 varas de fondo al Este.
El edificio alto y bajo está ocupado actualmente por la "Escuela Normal", varios escritorios; y casas con todas las comodidades para familias, edificadas con excelentes materiales y á todo costo; teniendo las caballerizas y cocheras en el edificio de la calle de Potosí.
Esta propiedad da de renta $ 14,000 m|c. mensuales y los interesados pueden visitarla todos los dias hasta el fijado para la venta.
Los títulos son garantidos y para verlos y ver los planos, tasaciones, etc; etc; pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. J19

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de comercio
DOCTOR FONROUGE
Y por ejecucion del Banco de la Provincia
DE LA CASA
CALLE SAAVEDRA NUMERO 87
Tasacion ps. 105,714 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 70,476 m|c.

El lúnes 29 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia, la casa arriba mencionada. Su terreno se compone de 40 vs. de frente al Este por 28 vs. 75 cents. de fondo al Oeste, terminando en el fondo con 28 vs. de frente. El terreno está todo cercado de pared y su edificio se compone de varias piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, pozo de balde, &. &.
Los interesados pueden verla antes del remate. Los títulos se encuentran en perfecto estado.
Por mas detalles á la escribanía de Liló en el tribunal de comercio ó á nuestro escritorio Bolivar n. 14. J117

BALBIN Y LAGOS
NOTABLE REMATE
DE COMESTIBLES
Y BEBIDAS
En nuestra casa Perú núm 87
El Mártes 23 del corriente á las 12 en punto, venderemos un selecto surtido de comestibles y bebidas, cuyo detalle es como sigue:
Vino jerez en cascos y cajones, id de Mendoza, id de Burdeos, yerba paraguaya, harina, tabaco, bacalao, azúcar, fósforos, té, kerosene, licores finos, grasa de chancho en latas, aceite, pasas varias clases, vermouth francés y torino, coñac, rape, almidon, galletitas y otros varios artículos. J120

M. Billinghurst é hijos
Del hermoso vapor "Gama"
(ANTES ALVARO GOMEZ)
Fondeado en el rio de Lujan, puerto del Tigre
De porte de 1000 tnds. y fuerza
de 250 caballos, casco
de fierro impulsado por ruedas
De órden de la Direccion General de la Compañía Argentina de ... [illegible]

punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso vapor arriba designado construccion inglesa de gran solidez ... de un andar poco comun, pues camina 12 millas por hora con solo 15 libras de vapor, mide 200 piés ingleses de quilla con espaciosos entrepuentes de popa y proa y gran capacidad para carga y remolque, teniendo 6 winches para las maniobras de los últimos. Está provisto de 2 anclas con ... brazas de cadena cada una, 2 botes nuevo con velámen y aparejos, 2 bombas centrífugas portátiles con su dotacion de mangas, 3 toldos casi nuevos, ... tecion de faroles de ordenanza, ... marcos de á 2 camas cada uno, sobre el ... dicsa cámara para el comandante y en los ... marotes para la oficialidad, ... vapor para la carga y 2 pesantes de fierro, 2 vitacoras con sus agujas de marear y una ... (para la) capitan, ... bles y útiles de cámara, ... consume de 18 á 20 ... de carbon cada 24 horas con un ... dar de 12 á 13 millas, ... gar y puede tambien llevar bastantes pasajeros en navegacion á cualquier punto del globo.
El remate se verificará sobre el puente del mismo buque donde se encuentra fondeado, el dia y hora designados, pudiendo los interesados inspeccionarlo cualquier dia que se trasladen á bordo, donde encontrarán un encargado de suministrar todos los detalles que se pidan.
Está recientemente refaccionado con toda perfeccion y sin ahorrar gastos, pero hay que venderlo infaliblemente por ser taruna de las citadas compañías en liquidacion.
Por cualquier otro pormenor ocurrir á los rematadores Bolivar 86. J120

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
En la parroquia de San Cristobal
Situado á dos cuadras de los corrales de abasto
Lindando calle por medio
Con la hermosa quinta del doctor Navarro Viola
POR ÓRDEN DE SU PROPIETARIO

El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, dividido en 3 lotes, el terreno arriba designado:
1er. lote: 25 vs. de frente por 70 de fondo, formando esquina; 2.° lote: 35 vs. de frente por 70 de fondo; 3er. lote: 35 vs. de frente por 70 de fondo, formando esquina á una calle nueva.
Estos terrenos están circundados de casas nuevas y tienen el mérito de encontrarse á una cuadra de la via del tramway, lo cual le dá una importancia indisputable, lindando además con el hermoso parque formado por la quinta del Dr. D. Miguel Navarro Viola. Por otros pormenores ocúrrase á los rematadores, Bolivar 86. J112

Por el mismo
EN SU CASA BOLIVAR 86
DE MUEBLES
Y ARTICULOS DE BAZAR
Por cuenta de una casa introductora de manufacturas inglesas

El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes:
Camas de fierro dobles, sencillas y para niños; mesas de papier-maché, juegos bandejas de id, juegos para té y café de electro-plata de 3 y 4 piezas, bandejas, urnas para café, palmatorias, bandejas para lunch id, costureros y estuches de viaje, relojes americanos, juegos bandejas surtidas de metal para hoteles y cafés, canastitas de id para tarjetas de gustos modernos, lámparas de kerosene, palmatorias de bronce, bombillas de electro-plata, jarros de id, pañuelos de hilo y otros muchos artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Varios cjs. de vino moscatel y 8 id de conservas de pescado (*Haddies*). J120

Eastman Gowland y Ca.
Por el mismo
DE 250 PIEZAS
ESTERA DE LA INDIA
BLANCAS Y DE COLOR
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA VICTORIA 111
El Miércoles 24 del corte.
á las doce en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores:
250 piezas estera de la India.
25 juegos canastos para ropa.
10 cjs. pantallas de la India.
EN SEGUIDA Por cuenta de una casa introductora.
200 cjs. velas estearinas de 4, 5 y 6 en lb.
300 cjs. kerosene brillante. J119

Por el mismo
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
AL CONTADO
EN SU CASA VICTORIA 111

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:
50 cjs. velas estearinas, 100 docenas agua florida 10 cjs fósforos, 100,000 cigarros hamburgueses, 10 cjs queso Mugurbur, 20 cajones aceite Rivera, 5 terceroles anis, 5 1|2 id caña, 4 canastos loza surtida, 25 bolsas arroz de la India 50 bcas. azucar refinada, 40 bultos yerba paraguaya, 100 frasqueras ginebra doble, 200 id id chicas, 200 dmjs. ginebra marca tigre, 100 id id marca Ancla, 200 cj kerosene brillante, 100 dnas. agua florida J. Gomell y Ca. 70 bultos yerba paranaguá, 30 bultos yerba paranaguá superior clase, 200 cjs aceite español, 20 bolsas garbanzos, 50 bolsas nueces, 35 id porotos, 100 latas café molido, 20 bultos té negro, 10 caj tabaco americano, 10 latas pimenton, latas de 2 á 22 quesos gruyer del pais 15 quesos Holanda, 10 quesos gruyeres legítimos, 20 barricas azucar pernambuco 3.ª 20,000 cigarros paraguayos 100,000 cigarros hamburgueses, 100 latas dulce de membrillo, 110 cj dulce guayaba 10 cj grasa de chancho, 10 caj quesos ingleses, 10 cjs vermouht francés, un gran y variado surtido de loza y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion, que estarán á la vista en el dia del remate. J120

Gayoso y Ca.
En nuestra casa Victoria 103 y 105
El Sábado 20 del corriente á las 12 en punto del dia empezaremos por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para tiendas, mercerías, roperías &, cuyo detalle es como sigue:
Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí lisos y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de sederías de colores, coleta y percalas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés surtidos, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallar su mucha estencion. J110

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núms. 75 y 77
El Juéves 25 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado *un variado surtido de artículos* del ramo, compuesto de lo siguiente:
20 tercios yerba paraguaya flor, 30 cjs. pasado Málaga, 10 id tabaco, 30 id velas, 20 id té, 40 id descarozados, 30 id pasas de San Juan, 40 id coñac, 30 id vermouth, 20 id ginebra, 30 id kerosene, 40 id oporto, 10 id bacalao, 20 id aceite, 30 id fideos, 10 id quesos de Holanda, 10 bolsas maní, 20 id arroz india, 15 id id glaceé. 10 id yerba, 20 id nueces, 30 balas papel astraza, 10 fardos id astrazilla, 10 id id para bolsas, 10 barricas jabon en panes, 50 latas dulce, 80 damajuanas ginebra, 50 cajones azul, 40 docenas escobas, 4 pipas vino, 20 cajones encurtidos, 5 canastos escupideras, 100 barriles aceitunas y otros artículos. J120

Benjamin Nazar y Ca.
DEL SALADERO
"EL ARGENTINO"
SITUADO EN EL PUERTO Y PUEBLO
GENERAL LAVALLE
PARTIDO DE AJO
Por cuenta de la liquidacion
DE LA SOCIEDAD NAZAR HNOS.
En nuestra casa calle Victoria n. 156

El mártes 30 del corriente á las 12 en punto, á la mas alta postura y con condiciones que se estipularán en el acto de la venta, se rematará este importante establecimiento cuyo inventario y plano puede verse en nuestra casa y del cual hacemos en seguida un estracto:
Area del terreno:—Mide 1 1|2 chacras con frente al rio, teniendo un puerto á la plancha de 200 vs. de frente más ó menos, con capacidad para 2 saladeros.
Galpones:—Tiene 5:—De fábrica, de playa, de salada, de carne, de cueros y de sal.
7 tinas de diversos tamaños con capacidad para beneficiar mil y pico de novillos.
Los techos de los galpones son de fierro de canaleta y las maderas empleadas de urunday, tea, &, en una palabra hecho á todo costo con materiales de 1er. órden. Tiene todo lo necesario para un establecimiento de su clase como ser: cilindros tacho de prensa, hornallas, bombas, sorras, botes, depósito de agua, pilotas para la carne, burales, corrales de ñandubay y sunchos de fierro, calzada para entrar las haciendas y demás accesorios.
A mas—3 casillas de madera, techos de fierro divididas en varias piezas para habitacion de empleados, &.
El establecimiento tiene todo el material necesario para la faena de 1.ª clase y en perfecto estado como lo prueba el estar actualmente trabajando.
Aun cuando la venta se hará sin sujetarse á tasacion, haremos presente que fué tasado por los Sres. D. Gerónimo Podestá y D. ... Dadin en la cantidad de 1.504,096, como puede verse en el inventario mencionado al principio.
La superioridad del puerto es ... para esta clase de establecimientos sobre los demás de la Provincia, es incuestionable; con un puerto en él que pueden fondear los buques de mayor calado, facilitando el embarque de los frutos el hermoso ric en cuya orilla están situados los saladeros y por otra parte su posicion topográfica, en el centro de la campaña Sud de la Provincia y por consiguiente rodeado de los establecimientos mas importantes que ella tiene por la abundancia de sus haciendas, por esó decimos, le creemos superior á otros, pero si lo dicho no fuera bastante para apoyar nuestro acerto citaremos un hecho práctico: el saladero del Sr. Luro, que es lindero á este, ha muerto el año que ha pasado la mitad de toda la faena, es decir, tanto como todos los demás saladeros que hay en la provincia.
Escusamos entrar en otras consideraciones, por creer suficientes las apuntadas, dejando al buen juicio de las personas competentes el valorarlas.
El remate tendrá lugar en nuestra casa Victoria 156, el dia y hora indicados.
Al mismo tiempo—400 ó 500 postes de ñandubay sueltos.
En seguida—Las siguientes propiedades ubicadas en el mismo pueblo y por cuenta de la misma liquidacion—[illegible]

lo mismo que la anterior: Poblacion con techo de fierro dividida en 3 piezas y con canaleta para recojer agua. Tasacion 25000 pesos.
Quinta (antes) de Cárlos Casal—220 por 300 vs. alambrada del mismo modo con 2 piezas techo de paja, puertas etc; tasacion 40,000 ps.
Solar al Norte del pueblo—50 por 50 varas alambrado de la misma manera con una casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro &; tasacion 15,000 ps.
1 Chacra—De 16 manzanas alambrada con ñandubay, casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro de canaleta, jaguel calzado, bebidas y demás útiles, tranqueras de fierro y vigas de urunday, tasacion 30,000 ps.
Casa de negocio—215 varas de frente por 100 de fondo, Poblacion 25 por 12 varas de ancho, techo de fierro de canaleta, dividida en 7 piezas algunas entabladas los pisos y forradas las paredes, puertas, ventanas, &; alambrado de ñandubay y estacada de la misma madera y barra de fierro al frente de la casa; tasacion ps. 150,000.
6 fracciones de quinta—Con otras tantas poblaciones de 5 por 6 varas, de madera, techo de fierro, cuatro de ellas y dos techo de madera, tasadas todas en ps. 155,000.
Como queda dicho arriba, las tasaciones no servirán de base para la venta. J17

Por el mismo
DE 1 ESPACIOSA CASA CENTRAL
AL MEJOR PRECIO
Ubicada en la calle Belgrano 421
Entre las de Lima y Salta

El Juéves 1.° de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica propiedad, situada en uno de los parajes mas céntricos y comerciales de la ciudad.
AREA DEL TERRENO—Tiene 12 ½ vs. de frente al Sud por 71 de fondo; en el costado Este tiene 3 martillos á su favor en esta forma: á las 6 vs. aumenta el frente 1 ¼ vs. hasta las 40 vs., despues de estas aumenta 3 ¾ vs. mas hasta las 41 vs. y de las 41 hasta el completo de las 71 de fondo aumenta 5 ¾ vs., es decir, que aquí el frente es de 23 vs., deducido otro pequeño martillo de 1 v. de frente por 30 de fondo que tiene en su contra en la parte divisoria de la iglesia con la huerta. La superficie total del terreno es de 1250 vs. poco mas ó menos.
EDIFICIO—Se compone este de sala, comedor, 8 dormitorios espaciosos, cuartos de sirvientes, cocina etc. aljibe aguas corrientes y gas en toda la casa. Los techos son de azotea recientemente cambiados; una sólida caballeriza con 3 pesebres y un buen granero, corral etc. Dos espaciosos patios con piso de piedra, lo mismo que los zaguanes, en el primer patio una preciosa araucaria y el segundo cubierto por un gran parral, con sarzo de fierro, de esquisita uva. En la huerta que tiene como 700 vs. cuadradas, hay árboles grandes de toronjas, limones naranja, y otros frutales y de adorno. Es una casa perfectamente ventilada y para vivir con toda comodidad.
NOTA—Puede verse todos los dias y el remate se efectuará en la misma casa el dia y hora indicado, los títulos de propiedad son de primer órden garantidos. Por otros datos ocúrrase á nuestro escritorio Victoria 156. J114

Por el mismo
Victoria 156 importante remate de mercaderías
Al contado
El lúnes 22 de Julio á las 12 en punto remataremos un especial surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:
Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordato, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado, cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Para sastres por cuenta de una casa introductora francesa 1,500 metros de casimires franceses para verano diagonales recien introducidos de muy lindos dibujos todos de novedad y rica clase, á mas un surtido de ropa hecha de casimir confecciones francesas, como trajes, etc. para zapateros en rico surtido de calzado de 1.° clase. J119

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 156 Al contado
El miércoles 24 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, coletas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. J119

M. Martin y Omar
Gran remate por cuenta de una fuerte casa introductora
El Lúnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue
Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, tohallas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños, géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres, tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana, variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir, baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturería id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, manteles de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista J117

Por el mismo
Al contado.—En mi casa Perú 94 98
El miércoles 24 corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de artículos cuyo detalle es como sigue:
Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id *blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor*, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, gros y pequines gran surtido poplins lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. J119

Ebbeke y Diekelman
JUDICIAL
EN LA VILLA DE LUJAN
DEL IMPORTANTE NEGOCIO
DE LA TESTAMENTARIA DE DON JUAN BISCAY
Esquina calles Libertad y Progreso
Todas las existencias del almacen, tienda &.
Una partida de lana, una majada de ovejas &. &.

El Domingo 21 de Julio de 1878 á las 12 en punto y dias siguientes á la misma hora hasta concluir con la venta, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Bustos, al mejor precio y dinero de contado todas las existencias del gran negocio del finado D. Juan Biscay á saber:
Un variado surtido de comestibles y bebidas artículos de loza, cristalería, ferretería, hojalatería, drogas, tienda mercería, ropería, zapatería &, en fin un negocio perfectamente bien surtido.
Al mismo tiempo Una partida de lana que todo se venderá al mejor precio sin base de ninguna clase. **1a majada de ovejas** que consiste de 900 animales mas ó menos venderemos el **Domingo 28 de Julio 1878 á las 12 1|2 en el mismo punto donde se hallan campo de D. Santiago Corri, mas ó menos 3 leguas de la Villa.**
Los interesados podrán informarse en casa de la señora viuda de Biscay, Doña Mariana Etcheverry que reside en la villa de Lujan ó en el Juzgado de Paz de dicha villa para conocer el establecimiento de campo ó inspeccionar los animales, al mismo tiempo se venderá un caballo, una yegua, una marca de fuego, 3 bebidas, lienzos, postes ñandubay &.
Por mas informes á la escribanía de D. Faustino Miñones calle Defensa nú. 86, tercer patio ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. J22

Lino D. Lagos
JUDICIAL
EN EL CUARTEL NUEVE
DE CHASCOMUS
DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC., ETC., DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO P. ORTIZ Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON.

El dia 11 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demás enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Camblon y son los siguientes:
Estancia—4 caballos y 3 redomones.
Puerto nuevo—1027 ovejas mestizas tasado en 40 $ una.
Puesto San Pedro—1580 id id id en 40 id id.
Casa fundadora campo de D. Francisco S. Sosa—686 ovejas mestizas tasadas en 40 $ una, 8 caballos á 450 $, 2 potros en 200 $ uno, 2 lecheras con 4 crias en 1800 $.
Edificios—1er. cuerpo: 6 piezas, de 87 vs. de largo por 7 de ancho de material, rebocadas por dentro y fuera, techos de ripia en 23,000 $.
2° id: 4 piezas material techo ripia de 23 vs. de largo por 7 de ancho, en 14,000 $.
3° Cuerpo—Tres piezas material techo ripia rebocada de 24 vs. de largo por 7 de ancho en 11,000 $.
4° id—Compuesto de panadería de 13 vs. de largo por 6 ancho de material techos de fierro en 6,000 $.
5° id—Dos piezas material techo de paja de 12 vs. de largo por 6 de ancho en 8,600 $, un galpon de madera techo de paja en 4000 $, una caballeriza en 5000 $, una letrina material en 1000 $; un pozo de balde en 700 $, un tilbury dos ruedas en 4000 $, un armazon y mostrador de almacen en 1500 $, un id id de tienda en 1500 $.
Nota—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que queda como á una legua de la Estacion Lezama del F. C. S. donde habrá carruajes para su traslacion.
No se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion.
Mas pormenores al rematador calle Perú 87 Dolores. J16

Peralta Ramos y Ca.
DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA
POR LIQUIDACION
De la casa "La Porteña" del partido de Rauch
EN LA CASA CALLE BOLIVAR N. 98
El lúnes 22 de Julio á las 12 del dia, remataremos por órden terminante de su dueño y por liquidacion de la casa "La Porteña" del partido de Rauch, un surtido completo de tienda y mercería cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de torciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frazadas, cojinillos, tiradores, sacos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista. Recomendamos puntualidad á la hora. Bolivar 98. J110

Puccio Sastre y Ca.
DE UNA CASITA DE POCO PRECIO
Mejor que judicial
Base para la venta 32,000 ps. m|c.
INTERES SEGURO 1 p§ MENSUAL
EN LA CALLE SANTA-FÉ NUMERO 278
Donde estará la bandera de remate
El domingo 21 de JULIO á las 3 en punto de la tarde, procederemos indispensablemente á la finca situada en el ... [illegible]

edificio es antiguo pero produce mas del 1 p.§ con arreglo á la base para su venta.
No se admitirá oferta que no esceda de 83000 $ m|c.
Por mas datos ó para ver los títulos pueden ocurrir los Sres interesados á nuestra casa calle Cuyo 130.
Nota—En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa, exijiremos á los compradores un 5 p§ sobre el valor de la compra.
Otra—Si alguien se interesa en comprarla particularmente puede dirijirse á los rematadores, calle Cuyo n. 130. J28

Francisco Leyria
JUDICIAL
De todos los bienes que radican
EN EL PARTIDO DEL AZUL
Pertenecientes á la testamentaria
DE DA. ANASTASIA ALVAREZ DE LOS SANTOS

El juéves 15 del entrante Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la testamentaria mencionada, los bienes siguientes:
1,545 cabezas de ganado vacuno en magnífico estado tasadas en 225 $, 700 ovejas en id id id en 30 id, 1 marca con su boleto correspondiente id en 1,500, 1 corral para ovejas id en 5,000 id, 1 carro nuevo con aperos para 2 caballos id en 3,000 d, 1 suerte de estancia magnífico campo, pastos inmejorables, aguada permanente, lindando con los Sres. D. Vicente Pereda, D. Sebastian Alcántara, testamentaria de D. Prudencio Ortiz de Rosas y el arroyo Azul, con 2 piezas de material, 1 cocina en buen estado, un pozo de balde con brocal y varios árboles tasada en 338,500 $. Base para la venta ⅔ partes de la tasacion y no se entregarán las haciendas interin no depositen en la sucursal del Banco de la Provincia en Dolores el importe de ellas.
Tambien venderé el Sabado 17 del mismo Agosto á las 2 en punto de la tarde, el edificio y terreno situado en este pueblo de la referida testamentaria. compuesta su estension, de 22 vs. de frente por 50 de fondo con sus piezas de material todo cercado.
Se encuentra á una cuadra de la plaza principal frente á la casa del Sr. Honorino. Tasada en $ 70,000 y no se admitirá que bajo de las 2|3 partes de la tasacion.
Recomiendo este remate por ser uno de los mas importantes que hayan tenido lugar en el Azul.
Las haciendas y el campo se venderán el dia indicado en el mismo establecimiento. J110

Milani hno.
JUDICIAL
De las dos casas de negocio
Pertenecientes a la
testamentaria de D. Pedro Gandulfo
Que existen en el partido de 3 Arroyos, una en la costa del Arroyo de los Gauchos denominada "La flor de los Gauchos" y la otra en Quequen Salado conocida con el nombre de "La Estrella del Sud".

El 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Jqes de 1.ª Instancia Dr. Ortiz las existencias de las 2 casas de negocio pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Gandulfo y que se encuentran situadas en el partido de Tres Arroyos, conocida con los nombres de «La Flor de los Gauchos» y «La Estrella del Sud».
El surtido de estas 2 casas de negocio es importante en artículos de tienda, almacen, ferretería, zapatería, maderas, &, &, &, y se rematará si hubiere interesados el todo de las 2 casas en un solo lote teniendo por base para su venta que exceda de las ⅔ partes de lo que importan los bienes inventariados, sino se pudiese vender así serán rematadas en detalle por lo que den.
El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Tres Arroyos y la venta será al contado.
NOTA—Entra en la venta en un solo lote una poblacion con corralon de material, una cantidad de cueros lanares, vacunos, cerda, plumas de avestruz, sebo derretido, 8 caballos, 1 yegua, 1 boleto de marca, 1 reloj de oro con cadena, estribos, frenos y riendas de plata y varios otros artículos de valor.
Por mas detalles pueden ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. J10

Por el mismo
Judicial en el Tandil. De una casa
El 20 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial, Dr. D. Justo P. Ortiz en la ejecucion seguida por D. Máximo Polanco contra la testamentaria de D. Fernando Molina una finca perteneciente á dicha testamentaria que dista una cuadra y ½ de la plaza, con 42 vs. de frente á la calle América por 50 vs. de fondo á la calle Chacabuco formando esquina con 3 piezas de material techo de zinc, cocina, pozo de balde, árboles frutales y toda cercada de pared, tasada en 50,000 $ m|c. y siendo su base para su venta 33,333 $ 4 rls. que son sus ⅔ partes. Los títulos de propiedad son inmejorables y el remate tendrá lugar en la misma finca *donde estará la bandera*. Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. J117

José Rossotti
Gran remate judicial
EL DOMINGO 21 DE JULIO
A las 12 en punto del dia
EN LA CALLE RIVADAVIA N. 149
Perteneciente al concurso
DE D PEDRO CALATRONI
Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, del concurso arriba mencionado; siendo imposible hacer el detalle completo de todas esas existencias nos limitaremos á lo siguiente
Hay como 150 lotes, entre botellas, pipas bordalesas, cajones de licores de muchas clases, muebles de escritorio plantas escogidas, una prensa, tipos de imprenta, galpones y todos los útiles para la fabricacion de licores, &. &.
No faltar pues que con poquísima plata, pueden hacerse de buenas pichinchas. J112

Por el mismo
DE UNA LINDA CASITA
Situada en la calle de Córdoba n. 1006
Entre las de Azcuenaga y Ombú
El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de la menc onada casa cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, terreno alto y bien situado 6 piezas de material he chas á todo costo, maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, frente á la moderna, 2 patios embaldozados, cocina, letrina pozo de esquisita agua. Escuso entrar en mas detalles por creerlo oficioso. Base para la venta ps. 30,000 m|c. No faltar pues á la hora que dejo indicado que pasando de la base se quemará á cualquier precio.
Los títulos estarán á la vista El comprador entregará 5000 ps. al martillero como seña en el momento de recibir el boleto.
NOTA Los grandes terrenos situados en el pueblo Alsina y que debiamos vender el 21 del corriente queda suspendido el remate hasta nueva órden J110

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
Atencion a este importante remate
Por su localidad central
DE UNA CASA ESQUINA
Y UN GRAN TERRENO
EN LA CALLE VICTORIA Y ENTRE-RIOS
EL DOMINGO 21 DEL PRESENTE
A LAS 3 EN PUNTO
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco por la ejecucion que sigue el Banco de Italia y Rio de la Plata contra el Sr. Don Jaime Llavallol é Hijos.

Primero Procederé al remate el dia arriba espresado, la casa esquina á Victoria y Entre Rios, con el núm. 645 á 649, á la primera y núm. 27, á 33, á la segunda con 17 ¼ vs. de frente á la calle Victoria por 60 vs. de fondo á la calle Entre-Rios mas ó menos su edificio se compone de una esquina trastienda y dos piezas mas de azotea, con madera dura, pozo, letrina todo cercado de pared con 191 vs. de vereda de piedra á la calle Entre Rios tasado por todo en la suma de **263,029 ps. m|c.** no pudiendo admitir menos de sus ⅔ partes que son **175,353 ps. m|c.**
En seguida Remataré el terreno contiguo, á la esquina pasando los 17 1|2 vs. á la calle Victoria con 43 vs. y 6 decímos á lo que resulte de frente á dicha calle por 65 1|2 vs. de fondo al Norte, con paredes al frente y al costado, tasado por todo en la suma de 460,765 $ m|c. no se admitirá oferta que no pase de su 2|3 partes que son **307,180**, dicho terreno hace parte del corralon que ocupa con otro terreno de los mismos Sres. D. David Spinetto; para ver su tasacion y de más datos al Tribunal de Comercio Escribano Sr. Folkenand ó Victoria núm 3.
NOTA—Todo comprador sin escepcion deberá entregar la suma de 15,000 pesos m|c. antes de firmar el boleto de compra segun orden recibida del Sr. Juez.

... Cármen Villegas y ... cia al 3° de infantería de línea.
Sociedad Científica Argentina
Presidente el señor D. Guillermo White ha pro... su Memoria anual (de Julio á Julio) al ... el puesto que tan dignamente ha desempeñado.
La Sociedad tiene 124 socios y una biblioteca de 1500 volúmenes.
Esta biblioteca no tiene rival en el país, ... especialidad de las obras que contiene y que ... mente adquiere.
Recibe mas de 40 periódicos científicos de ... partes del mundo y acaba de promover el can... ciento y tantas sociedades estrangeras, ... así á todas partes los *Anales* que ella publica ... reflejan el movimiento científico de la Nacion.
El periódico ha entrado al 6° tomo y en ... Aires no tiene mas que 64 suscritores; ... que sale al estrangero un número doble de ... res.
Cuesta muchos sacrificios su conservacion ... la sociedad está dispuesta á sostenerlo.
El capital social es de 250,000 $ dividido ...
Existencias en su local .... $ 150,...

E. y J. [illegible]
En nuestra casa Victoria 21
Efectos de tienda, mercería &.—Al contado
El lúnes 22 del corriente á las 12 venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:
Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, sin y con frisas, infinidad de clases de géneros para pantalon de algodon y moscla, tela de poncho, mantas varias clases, franelas de todas clases lisas asargadas y labradas de todas clases blanca amarilla, punzó y azul, lanillas negras hasta las mas finas, raso de lana, género para vestido última novedad, gros negros y de colores, raso de seda, surtido general de merinos negros pura lana, varias clases de bramantes uso doméstico de diferentes anchos, lienzo de algodon bombasí cando y blanco, colchas varios tamaños blancas de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de artículos de punto de lana, é infinidad de artículos que no detallan por su mucha estension J18

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21 mercaderías al contado
El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderé un espléndido surtido de artículos cuyo detalle es como sigue:
Gran surtido de ... [illegible]

doja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poplin, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y sarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. J119

Julio Viale
REMATE
POR LIQUIDACION
De todas las existencias y útiles
Del almacen de comestibles
CALLE ALSINA N. 210 ANTES POTOSI
El dia 24 del corriente á las 12 en punto, venderé al contado por órden terminante de su dueño, todas las mercaderías cuyo detalle es como sigue:
Azucar refinada, id de Pernambuco, arroz glacé, id India, anis en damajuanas, aceite de comer, almidon francés, id americano, alpiste, avellanas, aguardiente, agua florida lejítima, aceitunas, ajenjo, bacalao, pescadilla, café molido, id en grano, cristales, caña de la Habana, id del Paraguay, chocolate varias marcas, cerveza inglesa de las mejores marcas, blanca y negra, cogñac varias marcas, cigarros de hoja de varias marcas, id habanillos, dulce membrillo, jalea, fideos surtido en cjs. fariña de mandioca, grasa de chancho, ginebra en frasqueras, id en dmjs., id aromática, galletitas finas, jabon de España, id amarillo, id fino de Wilson, kerosene en cjs, licores finos, varias marcas, maizena en paquetes, mostaza inglesa, id francesa, nueces, ostras, pescado en conserva, pasa de uva en cjs, id de Nápoles, pimenton, porotos surtidos, quesos de Holanda y pate-gras, sal de cocina en barricas, sardinas de nantes, té fino en cjs. varias marcas, vino carlon, francés, priorato, seco, oporto, champagne, jerez y otras clases, vermouth Torino, id francés lejítimo, velas estearina, yerba paraguaya superior, papel de astraza grande y chico, id blanco de máquina, tabaco negro en latas, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
AL MISMO TIEMPO
SE VENDERAN TODOS LOS MUEBLES
PERTENECIENTES
AL DUEÑO DEL NEGOCIO J113

Por el mismo
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN MI CASA CALLE DE PIEDAD NUMERO 196 Y 200
EL MARTES 23 DE JULIO
A LAS DOCE EN PUNTO
Procederé al remate de los siguientes artículos
Kerosene, vino passaretto, tinajas francesas surtidas, pasas de Málaga, aceitunas, fideos superiores, vino moscato en casco té congo, id en latas, pastines, gallotitas frescas superior clase, azucar, terciada, caña de durazno, cogñac legítimo superior clase, Oporto legítimo, vino Costere, Torino, encurtidos franceses, pasas de Mendoza, queso gruyere legítimo, caña de la Habana, te congo, garbanzos, fosforos clásticos y comunes sordos y con ruido, tabaco paraguayo, yerba paranaguá y paraguaya, kerosene en cajones y en cascos, semilla de alfalfa, sardinas, café, bacalao, avellanas, vino asti, vino priorato, vino Burdeos en cjas. y en bordalesas, pasas de uva, cebada, café en lotes, vermouth frances y torino, cogñac varias marcas, fideos, arroz, queso gruyere y de bola, ginebra en frasqueras, bitter, fernet y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. J10

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
AD-CORPUS
UNA HERMOSA FINCA
DE TRES PISOS
Calle Montevideo números 153 al 157
Tasacion 200,000 ps. m|c. 2|3 partes 133,334
pesos moneda corriente
El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, ...

... de la parroquia de la ...
Observa con sobrada razon que estos á establecimientos es donde van á parar los trofeos adquiridos por rateros ó ladrones que escapan á la accion de la justicia.
Esta nota ha sido dirijida en vista de las continuas denuncias que en tal sentido han hecho infinidad de personas perjudicadas al Consejo del Monte de Piedad.
Tiro de paloma—En el pueblo de Flores tiene lugar hoy el tiro de paloma, al que concurren tantas personas siempre que se efectúa.
Asalto de armas—Hoy á la 1 del dia tiene lugar un gran asalto de armas en el teatro de V... [illegible]
Si esta peticion se resuelve favorablemente, el baile tendrá lugar en los primeros dias del entrante mes de Agosto.
... para realizar esta venta.

Su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Sud por 17 1|2 de fondo á mas, lo que se encuentra dentro de muros, con 4 piezas de material, maderas duras, techo de baldezas, cocina, letrina, &. La localidad es inmejorable, la venta es forzosa y es por la baja tasacion que se le ha puesto para realizarla á todo trance.
Los títulos garantidos y por mas pormenores al escritorio calle Perú núm. 221. J116

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Judicial
De una casa situada en la calle de Bolivar núm 749 contigua al hospital italiano.
El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D Miguel L. Nogueira, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Lucio Fernandez y edificada en terreno compuesto de 8 varas 50 cts. de frente al Este por 40 vs. de fondo al Oeste con 3 habitaciones: buen zaguan, 2 ventanas de reja, cocina y letrina; el pozo que es de agua inmejorable, tiene pilares de fierro; por el costado Sud, hasta el fondo, tiene cerco de pared medianero con el hospital italiano y en su mayor parte de cal.
Los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra alemana y tiene esta casa, varios árboles frutales y un parral; estando tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,000 $ m|c. y no admitiéndose oferta que no paso de las 2|3 partes que son 50,000 $ m|c.
La hermosa calle en que está situada esta finca por cuya puerta pasa el tramway de Barracas y á pocas varas el de la Boca, la altura del terreno y lo bajo de la base de venta, la recomiendan suficientemente Para ver las tasaciones, á la escribanía de D. Sebastian Martinez, en los juzgados calle Defensa 2° patio y por mas datos nuestro escritorio Perú 87

Por el mismo
Al contado En nuestra casa Perú 87
El mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia empezaremos *por cuenta de varios á la venta de un variado surtido* de artículos para tiendas, mercerías, roperías, etc; cuyo detalle es como sigue:
Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, *negros y de color*, boas de lana de paño y gambrona, camisetas borpato, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasía albums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate.
Al mismo tiempo Por órden del Sr. Administrador de rentas Nacionales, venderemos 70 mantas vicuña *muy finas*. J119

Por el mismo
Al contado—En nuestra casa Perú 87
El juéves 25 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta del notable surtido de artículos de los ramos mencionados y cuyo detalle es el siguiente:
Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señores y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebosos de tartan, crinolina y muchos otros artículos.
Al mismo tiempo 27 tercios yerba paraguaya, *siendo* 25 chicos y 2 grandes y su clase superior. J110

Por el mismo
De las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Corrientes núms. 272 y 274.—El Viérnes 26 del corriente á las 12 remataremos al contado y al mejor precio por órden de su dueño, todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor en parte es como sigue:
Azúcar refinada, id de Pernambuco, arroz glacé, fideos de génova, anís, aceite de comer, alpiste, alvellanas, aguardiente bitter secrestat, vino franés, priorato, carlon, asti, oporto, jerez, champagne, chatreuse biré, margau, esperidina Bagley id Mitre, coñac martell, id fino champagne, un gran surtido de conservas francesas, españolas é italianas, cerveza *inglesa y alemana y otros artículos*.
En seguida.—Armazones, mostrador, mesas, bancos, altillo, cascos vacios. &. &. J120

Augusto Bullrich
JUDICIAL
EN LUJAN
DE 2 BUENAS CASAS
EN LA PLAZA
El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. M. Bustos y siempre que las ofertas excedan á las 2|3 partes de su tasacion dos casas situadas en el pueblo de Lujan frente á la plaza y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Toma de Palomeque, cuyo detalle es como sigue:
Primera propiedad—Una casa situada en la calle 9 de Julio entre Libertad y 25 de Mayo con sus buenas piezas de material techo de azotea, maderas buenas, pisos de ladrillo, pozo y demás oficinas, su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo lindando por el Norte con Da. Petronila Gutierrez, por el Sud con Bracamonte por el Este con Saavedra por el Sud Este con Da. Petrona Acuña.
Tasacion $ 9700 m|c.
⅔ partes base para la venta 6466.
Segunda propiedad—Una casa en mal estado situada en la calle General Pintos entre Libertad y Constitucion con frente á la plaza con 3 piezas de material en estado regular piso de ladrillo pozo cocina y demás oficinas cuyo terreno se compone de 17 ½ vs. de frente por 70 de fondo linda por el Norte con la testamentaria de D. Luis Aguirre por el Sud con Da. Petronila Gutierrez por el Este calle por medio con la plaza y por el Oeste calle por medio con un terreno baldío.
Tasacion $ 8800 m|c.
⅔ partes base para la venta 5834 ps.
Llamamos la atencion de los interesados por lo bajo de estas tasaciones hemos sido informados que terrenos baldíos fuera del pueblo se venden por mayor precio que estos con edificio.
El comprador dejará en seña el 10 p§ sobre el valor de la compra al firmar el boleto de venta.
[illegible] San Martin.

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL PILAR
DE UNA CASITA

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

De Da. Nemesia Ponce de Burgos

El 31 de Julio á las 12 del dia se procederá á la venta de la mencionada casa, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de frente 16 varas y 16 pulgadas por 67 de fondo, 2 piezas de azotea, 1 id techo de paja, puertas, ventanas con buenas rejas, plantas. Tasado en la suma de $ 23,562 m|c, y sus 2|3 partes $ 15,824 m|c.

Para ver los títulos á la escribania de D. Faustino Miñones y por mas informes al rematador calle de Tacuarí 436. J15

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lúnes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Erasmo Obligado

Judicial

El domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde procederé á la venta en remate público de unas calecitas conteniendo 12 caballitos y 6 cochecitos y demás dependencias necesarias, por haberlo así dispuesto el Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte; en la ejecucion seguida por D. José María Grand contra D. Juan Sierra por cobro de pesos.

El local donde existen las calecitas y que tendrá lugar el remate es en la calle Esmeralda núm. 400. J113

M. Benza

Judicial

De todas las existencias de la lujosa sastreria (La Villa Argentina) situada en la calle Florida núm 79 y 81 por órden del Sr. Juez Comisario Dr. Francisco Gimenez y perteneciente al concurso de los Señores Morrone y hnos.

El Lúnes 22 á las 11 en punto de la mañana procederé á la venta de dichas existencias cuyo pormenor en parte es como sigue:

Paño, casimires de todas clases, una gran cantidad de ropa hecha de medida, corte de casimir para pantalones y una infinidad de artículos perteneciente al ramo.

Al mismo tiempo, venderé el lujoso armazon, mostrador, magníficos armarios, ricos espejos luna francesa, araña para gas de cinco luces y una inmensidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. J114

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la sastreria situada en la calle de Cangallo núm. 59 perteneciente al mismo concurso.

El Viérnes 26 del corriente á las 11 en punto procederé á vender todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es un completo surtido de artículos del ramo.

Al mismo tiempo armazon mostrador espejos &, etc. Para mas informes al martillero Tucuman n. 913. J114

José Martinez

Judicial

De hacienda lanar 2050 ovejas al corte—Al contado

El Domingo 28 de Julio á las 12 en punto, en el partido Gral. Las Heras, alerta estancieros, ojo abastecedores, no hay base para la venta, se venderán por lo que dén.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Luis M. Sarmiento y otros contra la testamentaria de D. Lucio Maldonado, remataré el dia y hora indicado al mas alto precio y sin base para la venta, 2050 ovejas al corte con sus productos de lana correspondiente á la fecha última en que debieron ser esquiladas, cuya hacienda está situada en el partido Gral. Las Heras y depositada en poder de D. Juan Bolani donde pueden ocurrir los interesados para verla.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde se halla la hacienda y el comprador se hará cargo de ella en el acto de realizar la venta prévio el importe del mismo modo.

Para mas informes al martillero en Mercedes, estudio del Dr. Rawson. J113

...mpo variable.

PUBLICACIONES VARIAS

✝

DANIEL M. CAZON

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Junio de 1878

Banco Hipotecario

El Miércoles 31 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle de Esmeralda Nos. 105, y 105 1|2 antiguos, hoy Nos. 181 y 183. Su terreno consta de 6 vs. 40 centésimos de frente por 15 vs. 7 centésimos de fondo, con 15 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 $f concedido sobre dicha propiedad á Dª Genoveva Aguilar de Miró, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,060 $f, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $f 840, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $f 920, que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco. San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J20

Andrés W. Merea

Judicial—De una finca situada en la calle de Saavedra

entre las de Méjico y Chile

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida contra D. Francisco Borzone, la citada propiedad cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 10 vs. de frente al Oeste por 82 ½ vs. de fondo al Este, con 4 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina y pozo de rica agua, tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de 47881 $ 50 cts., advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes de su tasacion que son 31950 $ m|c. No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha, título de 1er. órden.

Por mas datos al martillero, Defensa núm. 72. J116

José M. Gimenez

Judicial—En mi casa Defensa núms. 78 y 80

El Viérnes 26 del corriente á las 12 ½ en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José A. Reyes contra D. Manuel Rodriguez, cuyo pormenor es como sigue:

1 lindísimo piano Pleyel, 2 sofaes forro de reps, 2 butacas, 12 sillas de caoba asiento esterilla, 2 sillones id id, 1 sofá de caoba forro de reps, 6 sillas doradas asiento esterilla, 6 id caoba id id, 1 sillon de id id, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 ropero nogal con espejo, 1 id jacarandá, 2 cómodas negras, 1 id nogal y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de plantas á saber: camelias, jazmines, heliotropos, enredaderas y otras que estarán á la vista en la hora del remate.

No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha. J110

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El Mártes 23 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños, lustrina, brin y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toballas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y toballas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corte plumas, sedas floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. J1i19

Cárlos Binone

Extraordinario remate de artículos de tienda, roperia y merceria de la casa situada en la calle Rivadavia núm 1 y Paseo de Julio núm 2.

El Sábado 20 á las 12 en punto se procederá á la venta de toda la existencia de dicha tienda y roperia, al contado y sin retirar lote.

Escusado es detallar el pormenor por ser muy estenso, se recomienda la mas puntual asistencia. J1v19

F. Fernandez

De varias propiedades pertenecientes al concurso de los Sres. Parejas y Williams y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido.

El Viérnes 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Saborido, las siguientes propiedades que á continuacion se espresan:

Primero—Una finca situada en la calle 11 de Setiembre entre las de Nacion y Comercio y señalada con el núm. 13, compuesta de 5 hermosas piezas de azotea, 2 piezas mas para sirvientes, cocina, letrina, pozo de agua, jardin, gran cantidad de árboles frutales [illegible]

[illegible]

...se para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 1534 $ m|c.

Quinto—Un terreno situado en el Sud Este de esta ciudad en la calle del Rosario con 33 vs. de frente por 75 de fondo, lindando con D. Juan Antonuti por un costado, por otro con D. Juan Peti Damiani y por otro con D. Florencio Madince, conteniendo un pozo de balde con pilastras, paredes derruidas tasado en 11,600 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 7734 $ m|c.

Sesto—Un terreno situado frente á la carcel compuesto de 37 ½ vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 73 de fondo al Nor-Oeste lindando por el frente con terrenos de D.ª Juana Pintos de Guerrero por el fondo con terrenos de Parejas Williams por un costado herederos de Marcelino Sosa y por otro con D. Blas Zeballos en 11250 $ m|c. siendo la base las ⅔ partes de esta tasacion que importan 7500 $ m|c.

Septimo—Un terreno situado frente á la carcel 62 ½ vs. de frente á la calle de la Paz por 73 de fondo al Sud Oeste lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams y herederos de Batalla, por el fondo con D. Blas Zeballos, por el Sud Oeste con D. José Rufino Nuñez y por el Nor Este con D. José Olmos, tasado en 18,750 $ m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que son 12500 $ m|c.

Octavo—Un terreno con 50 vs. al Sud Oeste calle la Paz por 65 ½ de fondo, lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams, por el fondo con D. Manuel Dias y Gonzales Ponce, por un costado con Fernando Gonzales y por el otro con herederos de Batalla, tasado en 15,000 ps. m|c. y la base para la venta 10,00 ps. m|c.

Noveno—Un terreno 43 3|4 varas de frente al Nor Este calle del Progreso á una cuadra distante del mercado de frutos por 71 de fondo lindando por el frente con D. Federico Roth y Da. Rejina B. de Sanches, por el fondo con D. Teresa Salinas, por un costado con D. Francisco Abaca y por el otro con Da. Luisa Cisneros de Carmona, tasado en 13,125 ps. m|c. y la base para la venta las dos terceras partes que son 8750 ps. m|c.

Décimo—Un terreno con 25 varas de frente al Sud Oeste calle del Colegio por 76 de fondo situado en uno de los angulos que forma la plaza del recreo en el terreno de la cárcel lindando con terrenos de D. Lisandro Latorre, con herederos de Quiroga y terreno del Colegio, tasado en 12,500 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 8,334 ps. m|c.

Undécimo—Terreno de campo de pastoreo. Un terreno de campo de pastoreo situado en este partido á la parte Sud Oeste y á los fondos de los terrenos del Arroyo del medio, compuesto de 300 vs. de frente por 6000 vs. de fondo al Nor Oeste lindero por el frente con los fondos de los terrenos que vienen de Ramallo, por el fondo con terreno que fué de los herederos de Tomas A. Cardoso hoy de D. Ramon Altolaguirre, por el Nor Este con terreno que fué de D. Modesto Fernandez y hoy del referido Altolaguirre y por el Sud Este con D. Domingo Gonzales de Oliveros, tasado en 30,000 $ m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 20000 pesos m|c.

Nota—El remate de todas estas propiedades se efectuará el dia y hora indicado en el local que está situado la primera propiedad calle 11 de Setiembre n. 13 y donde estará la bandera de remate y no se admitirá oferta que no esceda de las tasaciones respectiva.

Por mas informes á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia ó al rematador, calle 11 de Setiembre n. 44. J17

Por el mismo

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los señores Delfino y Pena situado en esta ciudad en la calle de San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionada calles de Lavalle y San Martin con grandes almacenes para negocio y cómodas habitaciones para familia, y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones demás útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 ½ varas de fondo al nor-este teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 ½ varas de terreno por 45.

La tasacion de esta propiedad finca y terreno importa la cantidad de 429,430 $ m|c. y la base para la venta será las 2|3 partes de la tasacion que son 286,292 $ m|c.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia á cargo del escribano D. Juan G. Araujo, donde podrán los interesados previamente y antes del remate examinar los títulos pues con arreglo á ellos se venderá esta propiedad. J17

Por el mismo

J U D I C I A L

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Molina y de Da. Dionisia Leguizamo, situada en la calle Rivadavia esquina á la de las Provincias, donde estará la bandera de remate.

El sábado 10 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la mencionada propiedad que consta de lo siguiente:

Una casa situada en las calles ya mencionadas cuyo edificio se compone de 5 piezas de material y techo de azotea, con puertas, ventanas de reja y oficinas necesarias, tapiales, cercos y demas, edificada en un terreno que mide 50 vs. de fte. á la calle de las Provincias por setenta y cinco vs. de fondo, teniendo el mencionado terreno una gran cantidad de árboles frutales como naranjos, duraznos, membrillos, etc., etc.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 77,823 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ de la tasacion que importan 51,882 $ m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. J17

Montes de Oca y Salas

Judicial

De un establecimiento de campo en Ranchos. Pastos inmejorables, muy buenas poblaciones, 1460 cuadras de 150 vs., en 2 fracciones. Base para la venta 650 $ m|c la cuadra. Campo conocido por de Thorp, denominado Monte Cuadrado.

El mártes 23 de Julio á las 2 en punto de la tarde, en nuestra casa San Martin n. 9, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y para chancelar un crédito Hipotecario, un establecimiento de campo en el partido de Ranchos, 18 leguas antes de llegar á dicho pueblo, á 2 de la estacion Jeppener y á 16 leguas de esta ciudad.

Esta propiedad está dividida en 2 fracciones; una de 1.161 cuadras, los linderos son D. Vicente, D. Nicolas, D. Juan Patricio Torph, Aguiar, Herrera, Freyer, Cabrera, Ramirez, Prado. Hay 7 poblaciones y una de ella espléndida, estancia, edificio de material, otra poblacion denominada el Monte Cuadrado, otra donde existe una casa de negocio, casa de material con varias piezas.

La otra fraccion se compone de 298 cuadras, tiene 3 poblaciones siendo una de ellas de material.

El campo es magnífico, de pastos inmejorables, libre de inundaciones, no tiene una vara de campo malo y pedimos á los interesados lo inspeccionen que estamos seguros no encontrarán campo mejor.

Su situacion es muy conveniente, á 2 leguas de una estacion del ferro-carril del Sud. Este campo es conocido en el Registro Gráfico con el nombre de B. Thorp N.º 72. Escrituras de 1er. órden, los interesados pueden ocurrir á nuestra casa San Martin n. 9, donde podremos dar los datos que necesiten. El comprador dará una garantia á nuestra satisfaccion. J114

H. Baizan

Judicial

El Domingo 21 de Julio á las 2 de la tarde procederé á la venta de una gran esquina situada en la calle de Charcas y 2ª Bermejo compuesta de 30 vs. de frente por 28 ⅓.

Por órden del Sr. juez de 1ª. Instancia Dr. D. José Maria Rosa, como perteneciente á la testamentaria concursada de D. Gregorio Rivas, la tasacion es tan sumamente baja que dá pena martillarla. Pero como es un requisito indispensable en estos casos, no hay sinó aprotarse el estómago y largarla—ya vá—el todo ha sido tasado en 19166 $ m|c. siendo sus ⅔ partes base para la venta 12777 ⅓ ya ven sinó tenia razon en no querer poder la tasacion que antecede, porque al lado de una cosa tan baja. el rematador parece igual.

Pormenores al rematador Bolivar 47. J27

Por el mismo

El Domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde, de una casa chica y un terreno contiguo situada en la calle de Solis núm. 402, calle empedrada y vereda de piedra, barrio superior, cuyo pormenor es como sigue: el terreno donde está edificada la casa se compone de 8 ½ vs. de frente por 18 de fondo, 4 lindísimas piezas perfectamente construidas, maderas duras, pisos de tabla, puertas y ventanas á la moda, cocina, letrina, pozo de balde, un hermoso parral con zarzo de fierro, y el terreno contiguo tambien se compone de 8 ½ vs. de frente por 18 de fondo con un galpon, el que se rematará unido á la casa ó por separado al gusto de los interesados. El motivo que hay para sacrificar estas propiedades es porque el dueño tiene necesidad de ausentarse del pais y le hacen falta los reales conocimientos para poderse mover, asi es que no hay límite para la venta. Aprovechen que pocos han quedado que pienso como este. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J116

Por el mismo

El Domingo 21 del corriente á las 4 de la tarde de una casa con todo completo situada en la calle de Potosi señalada con el núm. 688, llamo mucho la atencion sobre las condiciones en que vá á ser vendida esta magnífica y central propiedad que es la siguiente; á la mas alta postura y sin retirar límite de ningun género debido á que la pobre dueña tiene que pagar una letra que ha firmado como garantia sin prever que mas tarde le podria traer consecuencias tan fatales hasta el extremo que despues de 24 años tiene que abandonar el hogar que tanto ha costado conservar para dar cumplimiento á ese compromiso. El pormenor es cómo sigue el terreno donde está edificada la mencionada casa se compone de 9 vs. de frente por 70 de fondo 6 lindas piezas incluso una cocina grande, letrina pozo de balde todo cercado de pared, tirantes de fiandubay techos y pisos olbaldozados cielos razos, umbrales de mármol algunos árboles frutales, calle empedrada vereda de piedra, gas, aguas corrientes y tramway á la puerta. Mas pormenores al rematador Bolivar n. 47. J110

Gregorio J. Casal y Ca.

DE MUEBLES

EL SABADO 20 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Se rematarán al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias de la casa calle de Piedras núm. 406, por tener que ausentarse del pais su dueño y cuyo detalle es el siguiente:

Un juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas forro de reps; 1 mesa de centro piedra mármol, 4 espejos cuerpo entero, 1 confidente forro damasco, 20 cuadros diferentes clases, 1 ropero negro, 1 armario id, 1 reloj 15 dias de ... de bronce, 2 mesas de luz, 1 lavatorio piedra [illegible]

[illegible] Se han hecho ventas de clase Americana á ... Se colocó un lote de 200 cajones á 125 ps. ... La India—Pequeñas ventas de buena clase á 35 ... Se detalla un lote de Bremen clase regular á ... Artículo muy flojo, particularmente las que se han vendido hasta 115 ps arb. Americano—El tenedor pide 56 ps por la marca 53 ps por Maddison. ... Se detallan barriles de 1 arb. 50 ps. ... Artículo muy flojo; pequeñas ventas de 550 á 610 ... Ventas á 40 ps. arb; artículo muy firme y con ... Españoles—La marca Osmas á 31 ps. ... La paja—Se han hecho ventas de la fábrica de Chiasso á 280 ps. millar. Chile—Se colocó un lote de buena clase á 280 ps. ... Se detalla á 125 ps. arb. ... Ventas á 18 1|2 y 19 ps. las 4|4. ... Sigue detallándose con mucha firmeza á 2300 $ ... Nápoles—De la reducida existencia que tenemos ... vendiendo á 76 ps. arb. Paraguaya—Los tenedores se muestran muy firmes y por las calidades nuevas ... ps. arb. [illegible]

...de 2 á 3 1|2 años, 3 yeguas ... para arar, 1 caballo, 3 potrillos, 2 porrancas, 3 arados rastro dientes de fierro, guadañas con cabo y sin el, palas, azadas, palos, alambre, 20 fanegas de maiz bolsas [illegible], una fanega cebada, tinas para bebidas y varias otras existencias.

Nota—Se arrienda el campo 40 y tantas cuadras con aguadas, poblaciones, corrales, un alambrado de 300 vs. con alfalfa y montes frutales. Para tratar por campo &, á su encargado Solis núm 299. J111

Burzaco y Langenhein

DE LA CASA

SITUADA CALLE COCHABAMBA 167
ENTRE LAS DE BOLIVAR Y DEFENSA

[illegible]

Emeterio Cabo

Judicial—En Barracas al Sud

De una casilla con 2 piezas techos de zinc, en la calle cortada 1.ª á los fondos del café de Villarreal.

El Lúnes 22 de Julio á la 1 del dia, procederé por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta de una casilla con 2 piezas techos de zinc en perfecto estado, perteneciente á D.ª Manuela N. de Gomez, en la ejecucion seguida por D. Santiago Parnill. La venta será al mejor postor y al contado. Mas datos Perú 141. J116

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

EN RAMOS MEJIAS
DE UNA CASA

Perteneciente á la Sra. Mercedes A. de Molinas

Tasacion 100,000 pesos m|c.

Las dos terceras partes 66,667 pesos

El Domingo 28 de Julio á la 1 ½ de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia la casa sita en Ramos Mejias, de la estacion 3 cuadras al O. y dos al S. cuya finca pertenece á la Sra. Mercedes A. de Molinas su terreno se compone de 40 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud el edificio consta de 4 piezas y un zaguan doble que forma un cuadro de edificio de azotea en perfecto estado. buenos techos, reboques esteriores de cal, sus correspondientes cornisas con molduras, pisos de tabla y de baldozas en el zaguan, con grandes puertas y ventanas modernas una lumbrera con armadura de fierro en el techo, en el centro del zaguan, todo rodeado por sus cuatro frentes con corredor sostenidos por columnas de fierro. Un cuarto para sirvientas, cocina, letrina, un gran aljibe, todo el terreno cercado de pared y el frente con barandas de fierro y con un porton de lo mismo, una gran vereda á la entrada que conduce hasta el edificio, un lindo jardin y un gran gallinero. Al mismo tiempo y de la misma pertenencia y contiguo á la misma casa un terreno compuesto de 30 vs. de frente al N. por 100 vs. de fondo al Sud, con una gran pileta y poblado de árboles frutales Tasado en 30,000 $ siendo las ⅔ partes 20,000 $. Los que quieran pues hacerse de una casa de campo buena y barata se les presenta ahora la oportunidad. Todo comprador dará en el acto de firmar el boleto de compra 8,000 $ como garantia. Por mas detalles al rematador Victoria 150 altos. J116

Waldino C. Ponce

POR ORDEN DE SU DUEÑO

El domingo 28 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA MAGNIFICA CASA

Situada en la calle de Azcuenaga esquina á la de Charcas números 906, 908, 910, 912 y 914

Compuesto su edificio de 16 piezas perfectamente bien construidas y 2 casitas á la calle de Azcuenaga, compuesta cada una de 3 piezas todas hechas en cal, en terreno compuesto de 36 metros 155 milímetros ó sean 41 1|4 vs. de frente al Norte por 45 metros 248 milímetros igual á 52 1|4 vs. de fondo al Sud.

La venta se efectuará para chancelar una hipoteca de 160000 $ m|c., siendo la base para su venta 170,000 $.

Nota—Los títulos son inmejorables, los que deseen verlos pueden ocurrir al escritorio del martillero, Perú 141 ó Andes 75. J116

Por el mismo

POR ORDEN DE SU DUEÑO
DE UNA MAGNIFICA CASA

EDIFICADA A LA MODERNA

Con materiales de primera clase

Calle Mejico 987

Costó á su dueño 150,000 pesos

Basa para la venta 65,000 pesos

Alquiler menor que ha producido 800 ps. m|c. El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde procederé á vender esta preciosa propiedad cuyo edificio se compone de 4 piezas al primer patio y una al segundo empapeladas, cielos razos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, sótano, cocina, letrina, sumidero, patios y zaguanes embaldozados y el frente recientemente arreglado á todo costo.

NOTA—La calle va á ser empedrada dentro de dos meses, como puede verse en la solicitud á despacharse en la Municipalidad. J116

OTRA Los títulos son inmejorables.

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE LA CASA CALLE MEJICO n. 871

RETAZADA

EL DOMINGO 21 DE JULIO

A LA UNA DE LA TARDE

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Mariano Pastor contra D. José Triay, la finca arriba espresada cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—16 vs. de frente al Sud por 40 vs. 64 cts. de fondo ó sean 13 mts. 850 mls. de frente por 35 mts. 20 mls. de fondo.

Edificio—Se compone de 2 cuerpos, con 9 habitaciones con cielos razos, cocina y demas comodidades; tiene ademas un gran parral y una preciosa reja que separa el jardin: el edificio es bueno y reune todas las comodidades.

Tasacion—La retasa últimamente hecha asciende á la suma de 167,871 $ m|c., ⅔ partes $ 111,914 m|c. base para la venta. Como se vé la retasa hecha es bajísima, teniendo en cuenta que la propiedad es muy buena y está bien situada.

Por mas detalles y para ver las escrituras, tasaciones, &, á la escribania de Gallardo en los Juzgados Defensa 86 y por mas pormenores á los martilleros Moreno 115. J15

Por el mismo

JUDICIAL--RETASADA
DE LA FINCA CALLE SOLIS

Esquina a la de Independencia

Esta propiedad está dividida en 3 casitas con los núms. 383 y 385 á la de Solis y 725 á 731 á la de Independencia.

El Lúnes 22 de Julio á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion de Pastor contra Triay, la finca indicada cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno 20 vs. frente al Sud, calle Independencia por 15 vs. de fondo, frente calle de Solis, igual á 17 metros 32 milimetros por 12 metros 99 milímetros.

Edificio—La esquina es como para establecer en ella casa de negocio por su situacion y comodidad. Cada una de las casitas tiene 3 piezas de material, bien construidas, cocina, pozo y demás comodidades.

Tasacion—La retaza que se ha hecho últimamente asciende á $ 89,031 m|c. 2|3 partes $ 59354 m|c. base para la venta. La tasacion es bajísima y la finca tanto para renta como para especulacion no puede ser mejor. Para ver las tasaciones y demás á la Escribania de Gallardo Defensa 86 ó á los martillero Moreno 115. J15

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASEO DE JULIO N.

Entre las calles Córdoba y Paraguay

El Domingo 25 de Agosto á la una del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Leonarda Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio núm. entre las calles de Córdoba y Paraguay cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—23 vs. 40 cents. al Este por 30 de fondo previniendose que tiene tres martillos en su contra lo que hacen que el terreno termine en 10 vs. en el fondo, la superficie total es de 562 vs. 67 cents. cuadrados.

Edificio—El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, cocina, etc.

Tasacion—La tasacion que acaba de practicarse desciende á la suma de 178,800 $ m|c. la que es sumamente barato dado la posicion de la finca, 2|3 partes $ 119,200 m|c. base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &, á la escribania de Perez Gomar en los juzgados y por mas detalles á los martilleros Moreno 115. J120

C. Tobal y Ca.

Judicial

De una linda casita para renta calle Mejico n. 276 entre Chacabuco y Piedras, 7 hermosas habitaciones. Tasacion 208,715 ps. 50 cts. Base para la venta sus 2|3 partes; 139,143 ps. 67 cts.

El Domingo 21 del corriente á las 4 en punto procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, de la citada propiedad perteneciente á la sucesion de Da. Mercedes Ballesteros de Velasco.

Esta casa se halla edificada en un terreno de 8 metros 60 cent. de frente al Norte por 30 metros 31 cent. de fondo, y su edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, algibe y pozo de balde y de tres espaciosos patios. Para mas informes ocurrase á la oficina del Sr. Carballo ó al Escritorio de los martilleros Alsina 139 (altos.) J111

Por el mismo

Judicial En el pueblo de Merlo de una preciosa casa quinta, compuesta de una área de 17 1|2 vs. de frente por 33 vs. de fondo, y su edificio de cuatro hermosas habitaciones tasado el todo en la suma de 35,754 16 $ que alcanza sus 2|3 partes...

El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto procederemos á vender, sobre la estada base y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, la finca arriba espresada perteneciente á la sucesion de Da. Mercedes Ballesteros de Velasco.

Esta propiedad se halla situada en la calle de Ituzaingo n. 47 es á decir en la mejor posicion de ese pueblo. Además su quinta se compone de árboles frutales de lo mejor.

Las escrituras son buenas y pueden verse en la escribanía del Secretario Sr. Carballo. J111

Barra é Iriarte

JUDICIAL

En el partido de Arrecifes. Un cuarto de legua de campo flor, para cria de ovejas

El dia 6 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos en nuestro escritorio. San Martin 31, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y ejecucion de D. Abraham Walker, como apoderado del fisco, contra la testamentaria de Da María del Rosario Saravi de Flores, un terreno de estancia, cuya área y tasacion es la siguiente:

Un cuarto de legua tasado en	$ 325,000
Dos piezas de material techo de paja	8,000
500 plantas de árboles de diversas especies	2,294
Un rancho en mal estado	250
	335,544 $

Este campo tiene por linderos al N. O. testamentaria de D. Pedro Bernal, S. O. Da. Francisca Saavedra de Riglos, N. E. D. Lucas Posada y S. E. testamentaria de D. Matias Zapiola.

Base para la venta las ⅔ partes de la tasacion, que son $ 223,696 m|c.

Escrituras de primer órden; por mas detalles á los martilleros San Martin 31, (1er. patio.)

NOTA—El comprador abonará el 5 p8 al tiempo de estenderse el boleto. J19

Manuel del Frade y Ca.

Judicial—En el Baradero

El Domingo 28 del presente mes á las dos de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz del partido D. German Frers la finca de propiedad de D. Tomás Iburrería, situada entre las calles Derragaray y Colombres compuesto su terreno de 26 varas de frente por 26 de fondo.

El edificio se compone de dos piezas de material, techo de teja y tejuela las dos con doce varas de largo, pozo de balde, una cantidad de ladrillo [illegible]

[illegible]

AVISOS

PAPELES DE IMPRENTA

[illegible] M27 perm.

Aviso oficial

Licitacion para la compra de 1000 monturas

Por disposicion superior el Viérnes 2 de Agosto á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la compra de 1000 monturas completas para tropa iguales á la muestra que existe en esta oficina á disposicion de los interesados.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaria General hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, siendo indispensable que dicho aviso sea firmado por el proponente y su fiador espresandose domicilios y profesion ó ejercicio sin cuyos requisitos no serán admitidas en el acto de la licitacion.

Los interesados espresarán al hacer sus ofertas el plazo dentro del cual efectuarán la entrega total de las monturas cuyo pago se verificará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo á contar desde la fecha de su recibo en almacenes.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté ó el fiador no podrán desistir y si lo hicieren incurrirán en el pago de una multa del 10 por ciento sobre el valor total de los artículos, siendo estensivo el pago de esta multa en el caso de que estos no fuesen entregados dentro del término fijado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes. Buenos Aires Julio 1º de 1878.—M. B. Campos. J14v2Agto.

BARATILLO

De terreno el mas alto y mejor situado

De 3000 $ hasta 3800 $ el lote de 10 varas frente por 50 y hasta 70 varas de fondo pagaderos en 10 mensualidades. Los linderos pagaron 20 y 30 mil $ el lote, aprovechar comprar á tan baratillo que el terreno debe subir. El terreno dista solamente 200 varas de la calle Rivadavia y 6 cuadras antes de llegar á Flores lindando con la quinta de Dn. Norberto de la Riesta. Por planos é informes La Argentina Bolivar 26 Gómensoro y Maffeis. J18v21

BENIGNO CABO DE VILA

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial &, &, calle Defensa n. 104 J111v11A

BONOS MUNICIPALES
DE
SAN NICOLAS
GARANTIDOS POR EL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
700,000 ps. m|c.

Con el 9 por 0|0 de interés y 5 por 0|0 de amortizacion trimestral,

Se ofrecen en venta. Se realizarán con gran ventaja para el comprador.

Ocurrir al escritorio de los rematadores—

PÚCCIO SASTRE Y Ca.

130--CALLE CUYO--130

Jn27v27Jl.

ACEITERIA

Se vende por órden de su dueña Da. Victoria Genty, a las 12 de la mañana en remate publico

POR EASTMAN GOWLAND Y Cª

El Domingo 21 de Julio se rematará la fábrica de aceite, á la mas alta oferta y al contado y en un solo lote.

Fábrica situada calle Méjico 1024 entre Paseo y Pichincha la dueña la vende por tener que ausentarse para Europa.

La Fábrica está en buen estado y casi nueva, el establecimiento se compone de prensa hidráulica de la fuerza de 300 toneladas, piedras, silindros, y sus maquinarias para romper cualquier clase de granos aceitoso, caballo, tacho nuevo sistema para calentar las materias, 2 máquinas de limpiar granos nuevo sistema y una infinidad de artículos que pertenecen al material que será en el inventario que será leido por el rematador antes del remate, es decir con este material se puede fabricar por 30 ó 35 mil pesos de aceite para comer, por mes, y el doble si se quiere trabajar de noche, los beneficios de la mercancías fabricada son de 50 á 55 por ciento.

El vendedor se encarga de enseñar al comprador ó á su encargado el modo de la fabricacion hay una contrata de 4 años y seis meses.

Por mas informes dirijirse á la Fábrica calle Méjico 1024 entre Paseo y Pichincha de las 12 á las 2. J11 3v21

3ª. Exposicion y Féria
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaria de la Sociedad calle Perú núm 92 (altos.)

A los cerveceros y confiteros

La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina recibirá propuestas en su Secretaria Perú 92 (altos) hasta el 31 del corriente á las 2 de la tarde para establecer por cuenta del empresario en el local de la Exposicion un Kiosko confiteria para servir á la concurrencia de la Exposicion—Buenos Aires 13 Julio de 1878.—La Comision.

OTRO

a los empresarios de obras

La C. Directiva de la Sociedad R. Argentina recibirá propuestas hasta el 24 del corriente para la Construccion del pabellon Central en el local de la Exposicion con arreglo á los planos y Condiciones que se encuentran en la Secretaria Perú 92 (altos.) Las propuestas se abrirán á las 2 de la tarde el mismo dia 24 en presencia de los interesados. Buenos Aires 17 Julio de 1878.—La comision J117v24

OTRO

A los hacendados

En consideracion al pedido de varios hacendados que desean esponer animales caballares de menos edad de la que prescribe el Reglamento, la C. Directiva ha resuelto admitir á concurso los de raza pura y mestiza de 2 á 3 años de tiro pesado Trakenen, Cleveland y carrera, con opcion á 1.º y 2.º premio de la clase que prescribe el art. 8.º del Reglamento—Buenos Aires, Julio 18 de 1878.—La Comision. J110v29

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH Y MERCANTILE

FUNDADA EN 1809

Capital suscrito	£ 2.000,000
Fondos de reserva:—	
Departamento de incendios	£ 1.097,248
Id Id vidas	£ 5.006,752
Total de fondos responsables	£ 8.104,000
Primas netas recibidas durante 1877	£ 908,104
Siniestros pagados durante 1877	£ 636,646
Siniestros pagados durante el decenio de 1866 á 1876	£ 5.870,614

Agentes en Buenos Aires:—

BATES STOKES Y CA.

MAYPU 79

SEGUROS MARITIMOS

The union marine insurance company Limited

LIVERPOOL Y LONDRES

Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.

BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO

jn12v12Sbre.

BARATILLO
DE TERRENOS LOS MAS ALTOS

Y mejor situados al Oeste

A pesos 3,000 y 3,800 pesos lote

De 10 varas por 50 y 70

PAGADEROS EN 10 MENSUALIDADES

Estos terrenos distan solamente 200 varas de la calle Rivadavia y 6 cuadras antes de llegar á Flores, estan rodeados de poblacion lindan con la quinta de Riestra, los linderos pagaron no hace mucho 20 y 30 mil pesos por lote aprovechen pichincha como esta no encontrarán, los terrenos subirán estan primorosa y entonces será tarde. Por poco dinero y comodo pago se puede tener una quinta á poca distancia de la plaza Victoria rodeada de tramways y ferro carril. Por planos ó informes La Argentina Bolivar 26. J114v20

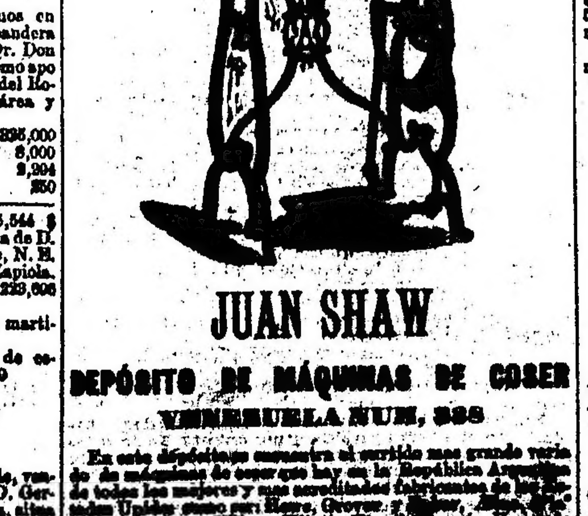

JUAN SHAW

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VENEZUELA NUM. 338

En este depósito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos como son: Howe, Grover y Baker, ... Wheeler y Wilson, [illegible]

ANIS

ANISADO ESPECIAL DE J. PLA Y Cª

431 CHACABUCO 433

A nuestros favorecedores y al público en general

Falsificadores sin conciencia que movidos por el afan de ganar dinero, no reparan en valerse de los medios mas reprobados é infames para lograrlo, ya defraudando los intereses agenos con el uso de marcas que no son suyas, ya vendiendo al público bajo nombres de fabricantes acreditados, imitaciones espúreas y en alto grado nocivas para la salud, han hecho uso de las damajuanas con que envasamos nuestro inmejorable anis, engañando así al consumidor que, confiado en la apariencia del envase, ha tomado por procedentes de nuestra fábrica, falsificaciones detestables que no sirven sino para desacreditarnos á nosotros y echar á perder la salud de quien los consume, pues no poseen ninguna de las calidades tónicas refrescantes y digestivas que en tan alto grado contiene nuestro anisado especial.

Deseosos de evitar en cuanto nos sea posible un hecho tan escandaloso y criminal, y mirando tanto el bien del público como de nuestro crédito, hemos hecho venir expresamente para nuestra casa damajuanas de la misma cabida de las que usábamos ántes pero que tienen solo una cinta encarnada en el mimbre, y en el cuello, engastado en el mismo vidrio un sello de igual materia con un letrero así:

J. PLA y Ca.

Segun expresa muy claramente la Ley de Marcas de Fábrica, todos los que tengan registrada la suya, (como tenemos nosotros) son únicos propietarios de ella, siendo rigorosamente castigados los que la roban.

Por lo tanto avisamos que daremos 5,000 $ m|c. de gratificacion al que nos suministre las pruebas de que se ha envasado de anis en las damajuanas que tienen la marca de nuestra propiedad.

Tambien prevenimos que en nuestra fábrica, 431 Chacabuco 433, se compran todas las damajuanas de nuestra marca vacias y en buen estado que allí se lleven y recomendamos á los que las tengan lo hagan así pues nadie podrá comprárselas, estando ya registradas.

Se reciben órdenes en la calle de la Reconquista núm. 81, escritorio de J. Plá y Ca. Jl6v5A

Gran fábrica de licores y anisado

ESPECIAL

P. INCHAUSPE

VENEZUELA 52 A 56

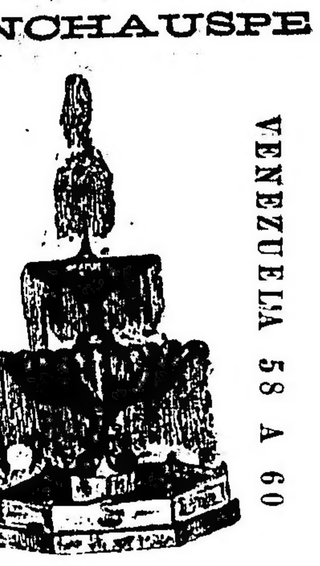

VENEZUELA 58 A 60

MARCA DE FABRICA

FUNDADA EN 1853

La numerosa clientela de este establecimiento y el crédito de que goza, demuestran como mejor argumento la excelente calidad de sus productos.

Las materias primas de que hace uso: le son remitidas directamente de Europa, y es así, como está mejor garantida, sobre la buena calidad de esas materias, á cuya elaboracion presiden las reglas que la ciencia prescribe.

Además, la comunicacion establecida con casas europeas, permite conocer los progresos que se realizan en el arte licorista, y aplicándolos en nuestra casa, la elaboracion no es una viciosa rutina, sino el resultado de un trabajo competente efectuado por personas inteligentes en el ramo y bajo la inspeccion de un químico esperimentado.

En estas condiciones, nuestro establecimiento puede clasificarse en primer término, entre los de su clase en el pais y ofrecer sus productos seguro de sus cualidades higienicas.

Y en virtud de esto recomendamos muy especialmente nuestro **anisado especial** cuya buena elaboracion garantimos así como todos los demás productos de nuestra fábrica. Jl6v9A

LAS VERDADERAS

MAQUINAS DE COSER

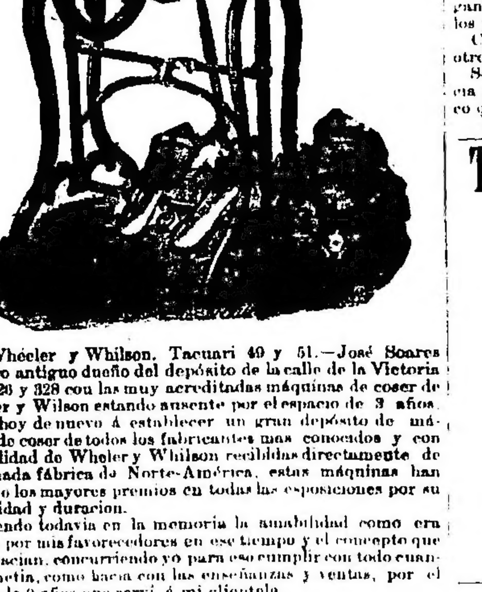

De Wheeler y Whilson. Tacuarí 49 y 51.—José Soares Pinheiro antiguo dueño del depósito de la calle de la Victoria núm. 326 y 328 con las muy acreditadas máquinas de coser de Wheeler y Wilson estando ausente por el espacio de 3 años vuelve hoy de nuevo á establecer un gran depósito de máquinas de coser de todos los fabricantes mas conocidos y con especialidad de Wheler y Whilson recibidas directamente de su afamada fábrica de Norte-América, estas máquinas han obtenido los mayores premios en todas las esposiciones por su simplicidad y duracion.

Teniendo todavía en la memoria la amabilidad como era tratado por mis favorecedores en ese tiempo y el concepto que de mi hacian, concurriendo yo para eso cumplir con todo cuanto prometia, como hacia con las enseñanzas y ventas, por el espacio de 9 años que serví á mi clientela.

Por lo tanto espero hoy ser protejido por mi antigua clientela y por el respetable público en general, comprometiendome yo á servir con toda la lealtad y prontitud.

Las máquinas son garantidas por 3 años por ser todas nuevas y perfectas, enseñanza como siempre gratis, hilos, sedas, aceite especial para máquinas, agujas y todos los demás útiles á precios reducidos. J16v26

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWELL Y CA

Plancha para marcar

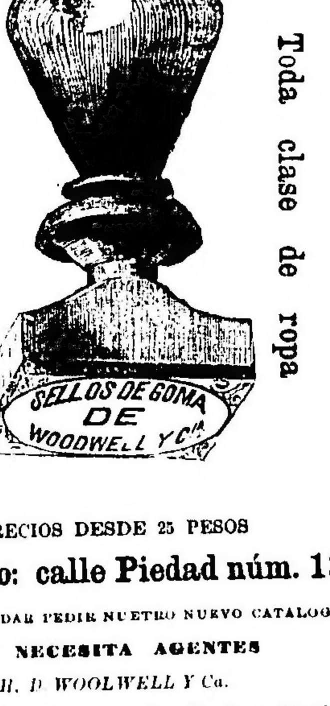

Toda clase de ropa

PRECIOS DESDE 25 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO

SE NECESITA AGENTES

H. D. WOOLWELL Y Ca.

Calle de Piedad 134, entre San Martin y Florida

perm. d. p. m.

REMATE

JUDICIAL

En Ajó

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Quartino.

El dia 20 de Julio á las 12 del dia en el juzgado de Paz del partido de Ajó se rematarán un lote de terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, una casilla de madera de 8 vs. por 4, con cocina de 3 vs. por 2, tasado el primero en 5000 $ m|c. y las dos terceras partes 3,333 $ m|c. y las casillas tasadas en 2000 $ m|c. 2|3 1,333 $ m|c. ademas se venderá una casilla de madera de 10 varas por 5, y una cocina de 3 por 3, y otra casilla de 5 varas por cuatro.

Las casillas estan tasadas las tres en 17,000 $ m|c. 2|3 11,332 $ m|c. El lote núm 1 que se remata compuesto del terreno 50 por 50 y la casilla y cocina está situado en el solar 9 y 10 manzana 29.

El lote segundo está situado en el solar 1 y 3 manzana núm 34. J15v20Jl.

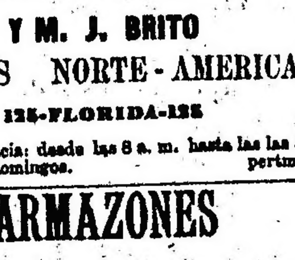

RODOLFO NEWBERY
Y M. J. BRITO
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

125-FLORIDA-125

Hora de asistencia: desde las 8 a. m. hasta las las 5 p. m esceptuando los domingos. perm.

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para toda clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, maderas, etc. etc.

358--CALLE RIVADAVIA--358 Jl1 perm.

OJO ¡OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de los mismos una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo hábil el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus libritos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos unicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor.—*Tomas Holloway*. No. 533, Oxford Street, Lóndres, 1 de Mayo 1878. Jl1v11J de 1879, d. p. m.

ANTISARNICO

B. Y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Guinza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALDIN Y LAGOS, Perú 27—Gigliasa, Chivilcoy Torroba hermanos, Mercedes Deningohff, Azul y Tandil J. Okelly, Dolores Oalaj é hijos, en Lobos J. de Olaso, Navarro Eduardo Kenny, Suipacha Eduardo Kenny y Ca., Salto.

Inventor: EMILIO MEYER, químico

perm.

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaria, hijuela, &. &, y descen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda cosa que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad.—*Cárlos Cadett*. J128pm.

JARABE

BALSAMICO PECTORAL
A. BASIS

DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demas enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y drogueria argentina de Geronimo Silvano, farmacéutico químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. J14-perm.

Tomás Coquet, Small y Ca.

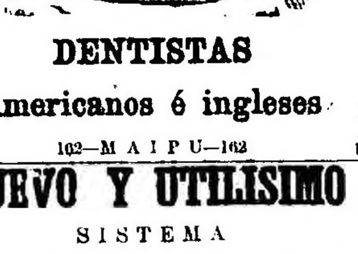

DENTISTAS

Americanos ó ingleses

162—M A I P U—162 perm

NUEVO Y UTILISIMO

SISTEMA

Para la pronta y completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorr-aicas se obtiene una triple ventaja

1º. Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.

2º. Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3º. La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorreicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la afeccion evitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y drogueria Argentina de Geronimo Silvano farmacéutico-químico. calle Potosí esquina Santiago del Estero. Perm.

GRAN INSTITUTO

GIMNASTICO, HIJIENICO Y CURATIVO

Para señoras y niñas

REGENTEADA POR LA Sta. MARIA CRISTENSEN

Profesora del instituto gimnastico de Copenhagen

Se avisa al público que se ha abierto este establecimiento en la calle Alsina núm. 80 (antes Potosí). Horas de consultas Por la mañana de las 8 hasta las 10, por la tarde de las 4 hasta as 5 1|2. J12v30

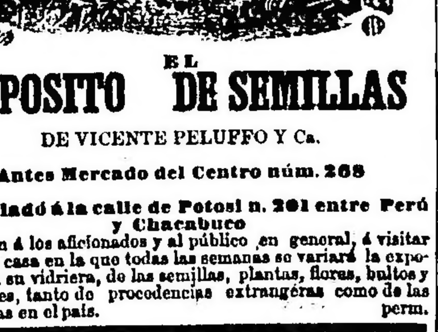

EL DEPOSITO DE SEMILLAS

DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

Antes Mercado del Centro núm. 268

Se trasladó á la calle de Potosí n. 201 entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bultos y legumbres, tanto de procedencias extrangeras como de las cultivadas en el país. perm.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Paez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparescan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 18 de 1878—*Avelino Rolon*. Jl10v19A

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza por el término de 6 dias á D. Martin Lucilo Garcia, para que dentro de dicho término comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Martin Garcia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 16 de 1878.—*Justiniano Reynoso*. Jl19v25

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Bonzon para q' en el término de 10 dias de la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado por si ó apoderado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Mauricio Bonzon bajo apercibimiento de procederse contra sus bienes.—Baradero Julio 13 de 1878.—*Fermin Rosella*, Juez de Paz. Jl10v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D.ª Agueda y D. Hermenegildo Bonorino ó á sus respectivos herederos para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. Luis Legos Garcia contra Dª. Celedonia Barbachano de Bonorino sobre cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires Julio 18 de 1878.—*Avelino Rolon*. Jl19v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Giusto ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 16 de 1878.—*Mariano Andrade*. Jl19v20

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término ... [illegible] Buenos Aires Julio 15 de 1878.—*Manuel Gallardo*. J16v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Andrea Pallisa de Charo... ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86) á deducir bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 19 de 1878.—*Eduardo Munilla*. J20v20Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lalin ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de S. S. y escribano que suscribe á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*José Fernandez*. Jn28v28Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Mag... ya sean como herederos ó acreedores, para que en el ... término deduzcan sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—*Cárlos Tristan Silveyra*, Defensa 86 2º patio. J28v28Jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Prudencia y D. Serapio Rodriguez y Da. Damasia Solar de Rodriguez se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del Escribano D. N. A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio ... de 1878—*Cárlos Varangot*. J22v22Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Lamenr, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano José Martin, en la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires ... 24 de 1878.—*Juan Cárlos Ponce* J22v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lacalle ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaria a cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se ... adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Avelino Rolon*. Jl2v6A

Por disposicion del Sr. D. Sisto J. Quesada Juez Comisario del concurso de D. Julian Barthe, se hace saber, por el presente que queda depositado en la oficina del infrascripto por término de 15 dias el estado de graduacion de créditos á fin de que pueda ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires Julio 6 de 1878.—*Cárlos N. Gonzales*, Secretario Int. 130. Jl16v...

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D.ª Maria Yates de Keen, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por medio de la Oficina de D. Natalio A. Ponce, á la que me halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 14 de 1878.—*Cárlos Varangot*. Jl16v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M.ª Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro, D. Argeo y Da. ... nata Zavala, ya sean como herederos ó acreedores, por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*José Letchós*. J15...

Por disposicion de este Juzgado se sita, llama y emplaza al prófugo D. Benito Dominguez, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto se presente á este Juzgado á rendir cuenta de su ... abandonó, por exigir así su habilitado D. Eliseo Fernandez en la inteligencia que de no verificarlo le pafará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas, Julio 2 de 1878.—*... Cebey*, Juez sustituto. J15...

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ... y D. Atanasio Burinigo; á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por conducto del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—*Feliz Sagasta*, Escribano Secretario, Defensa 86. Jl5v5A...

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. ... Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres Morrone Hnos que dentro del término de ... dias deben presentar al sindico provisorio D. José ... domiciliado en la calle Chacabuco núm. 28, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, proviniéndose que por el mismo dispone el art. 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de ... hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones ... tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se ... á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario Francisco Gimenez domiciliado en la calle Perú 76 en ... ligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires ... 1878.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia ... Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Lucrecia ... guez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y Secretaria ... go del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Julio 2 de 1878.—*Juan Rodriguez* ... patio. J4v5A...

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de D. José Gutierrez ... como herederos ó acreedores para que en el citado ... deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 3 de 1878.—*Carlos T. Silveyra*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar de la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*... Romero*. Defensa 86, tercer patio.

Juzgado de Paz y Comisaria Las Flores—Habiendo fallecido ab-intestato D. Cayetano M. Pallero, Argentino, avecindado en este partido, se cita por medio del presente á herederos y acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado por si ó por medio de apoderado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en caso de que no lo verificasen. Las Flores ... 24 de 1878.—*José Matias Almenado*—Sustituto. J27...

Por mandato del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza por el término de 10 dias á D. Domingo Rivara y á D. Jacinto Barra... primero en caracter de representante de Da. Ca... galupi, y el segundo en el de tutor del menor D. ... signalupi, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Ma... petto á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pablo Basignalupi bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Al mismo tiempo se les notifica por medio del presente la providencia recaida en dichos autos cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Mayo 29 de 1878. Haces por nombrado al tradu... puesto, quien practicará la operacion solicitada prévia aceptacion del cargo hecho traslado y visto al Ministerio de ... nores. Zavalia ante mí M. Repetto. Buenos Aires ... de 1878. *Justiniano Reynoso*. J15...

Por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Mutuberria, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la Secretaria de D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 10 de 1878.—*Ma... do*.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Celestino Casallins ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante su señoria y secretaria á cargo de D. Gregorio V. ... do se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*C. Wright*. Defensa n. 86. J10...

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ... Burke, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1878.—*... gasta*. Escribano Secretario Defensa 86.

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. ... Fonrouge se cita llama y emplaza á D. Silvestre ... por el término de 8 dias para que comparezcan por si ó apoderado por ante el juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano Angel Julio Blanco á la que me hallo adscripto á estar á derecho y contestar el traslado que se le tiene conferido en los autos que contra él sigue D. Pedro Rebollo en representacion de la Union ... bajo apercibimiento de nombrarsele defensor ... Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*F. A. Gonzalez*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. ... Fonrouge se cita llama y emplaza á D. Jordan N... el término de 8 dias, para que comparezca por ... derado por ante el Juzgado de su S. S. y por intermedio de la secretaria á cargo del Escribano Don A. Ju... la que me halla adscripto, á estar á derecho y ... traslado que se le tiene conferido en los autos que sigue D. Pedro Rebollo, en representacion de la U... ricana bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*F. A. Gonzalez*

Los que se consideren con derecho á los bienes ... por fallecimiento de D. Manuel G. Céspedes, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde ... ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera ... Secretaria del Escribano D. Natalio A. Ponce ... halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*Cárlos Varangot*. J11...

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José M. Roza se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Urien y Da. Polonia Machado para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de José Martin á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires 15 de Julio de 1878. *Carlos Ponce*. Jl1...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que ... sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan ... Torres. D. Juan Ignacio Torres, D. Pedro Antonio ... Da. Isidora Torres, para que dentro del término de ... que se contarán desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria de D. Faustino Miñones á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires ... de 1878.—*N. L. Solari*.

Por mandato del Sr. Juez 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Lorenzo Torres por el término de 6 dias, q' el dia 25 del corriente mes á la 1 de la tarde tendra lugar la reunion de acreedores en el salon del Juzgado con el fin de nombrar el Sindico que ha de dirijir este concurso. Los autos de la materia se hallan por la secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio ... lo donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*Carlos Wright*. Defensa 86

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha mandado se cite llame y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kelli, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del referido término comparezcan ante este Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes Julio 21 de 1878.—*Manuel Malmierca*.—Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Provisor Vicario General ... D. Juan A. Boneo, se cita llama y emplaza por el término de 5 dias contados desde la publicacion del presente á ... Mosso. para que dentro de, dicho término comparezca ante esta Curia Eclesiástica á prestar declaracion en la causa de divorcio que intentada por Da. Catalina Lorau contra Gabriel Arosteguy, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 15 de 1878.—*... go Urien* Notario Mayor Eclesiástico.

Juzgado de Paz de Balvanera, Larrea núm. 36—Por el presente se hace saber á D. Antonio Navone la ... da en la demanda que le sigue D. Antonio M. ... Junio 26 de 1878—No habiendo presentado el demandado excepciones durante el término legal, el Juzgado ... adelante la ejecucion.—*Manuel R. Icaza*, Juez de Paz.